



ESTRATEGIA INDUSTRIAL DE EXTREMADURA

- ACTUALIZACIÓN -

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía e Infraestructuras



Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

ÍNDICE

Índice	2
Índice de gráficos y tablas	3
Introducción	5
Resumen ejecutivo	6
Metodología	10
Capítulo 1.-Tendencias internacionales y nacionales del sector industrial	11
Capítulo 2.- Caracterización del tejido industrial de Extremadura	19
2.1.- Aportación de la industria al PIB	19
2.2.- Empleo, productividad global y del factor trabajo	21
2.3.- Aportación de la industria a la oferta exterior	23
2.4.- Evolución del número de empresas por subsectores de actividad	24
2.5.- Empresas, actividad principal y número de trabajadores	27
2.6.- Evolución empresas industriales	34
2.7.- Evolución productos industriales	36
2.8.- Conjunto de sectores industriales	39
2.9.- Análisis de especialización industrial según subsectores industriales	40
2.10.- Oferta formativa existente para el sector industrial en Extremadura	44
2.11.- Oferta de I+D+i aplicable al sector industrial	48
Capítulo 3.- Marco estratégico de la política industrial	53
3.1.- Estrategia industrial en Europa	54
3.2.- Estrategia industrial en España	60
3.3.- Estrategias de Desarrollo en Extremadura con incidencia en el área industrial	61
Capítulo 4.- Diagnóstico de posicionamiento del sector industrial de Extremadura	65
Capítulo 5.- Objetivos estratégicos para la industrialización de Extremadura	70
5.1.- Eje 1: Atraer y generar inversión	78
5.2.- Eje 2: Facilitar la inversión rentable y eficiencia operacional	85
5.3.- Eje 3: Ganar dimensión y favorecer economías en cadena de valor	104
5.4.- Eje 4: Competitividad continua	124
5.5.- Eje 5: Administración proactiva	143
Capítulo 6.- Cuadro financiero	150
Anexo 1 Indicadores de seguimiento	151

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

Índice de gráficos

Gráfico 1. Perspectivas de evolución de las 32 principales economías mundiales.....	11
Gráfico 2. Evolución de la representatividad (%) del sector industrial en el VAB español y europeo, 2002-2017.....	12
Gráfico 3. Composición de la economía española por sectores de actividad. 2008-2017	13
Gráfico 4. Composición del PIB de España en el año 2008 (precios corrientes).....	14
Gráfico 5. Composición del PIB de España en el año 2017 (precios corrientes).....	14
Gráfico 6. Producción por ocupado y por sector de actividad en España en 2017.....	16
Gráfico 7. Asalariados con contrato fijo por sector de actividad en España en el año 2017.....	16
Gráfico 8. Principales exportaciones de España en 2017. Millones de euros. Clasificación TARIC	17
Gráfico 9. Inversión nacional por sectores de actividad en 2016.....	17
Gráfico 10. Evolución del número de empresas industriales en España. 2008-2016.....	18
Gráfico 11. Estructura en porcentaje del PIB de Extremadura 2008.....	19
Gráfico 12. Estructura en porcentaje del PIB de Extremadura 2017.....	19
Gráfico 13. Distribución porcentual del Producto Interior Bruto por sectores de actividad e imp. netos. 20	
Gráfico 14. Índice General de Producción Industrial por CCAA.....	20
Gráfico 15. Evolución ocupación sector industria en Extremadura. 2008-2017.....	21
Gráfico 16. Producción por ocupado y por sector de actividad en Extremadura en 2017	22
Gráfico 17. Gastos de sueldos y salarios por ocupado por CCAA del sector industrial 2016.....	22
Gráfico 18. Asalariados por tipo de contrato y por sector de actividad en Extremadura 2017.....	23
Gráfico 19. Principales exportaciones de Extremadura 2017 CNAE.....	23
Gráfico 20. Evolución del número de empresas industriales en Extremadura. 2008-2016.....	26
Gráfico 21. Evolución empresas industriales según número de asalariados en Extremadura 2016.....	30
Gráfico 22. Valor en miles de euros y % relativo por Comunidades Autónomas para el conjunto CNAES industriales	39
Gráfico 23. Patentes UEX y centros de investigación Extremadura 2009/2013.....	50
Gráfico 24. Evolución solicitudes de protección industrial de la UEX.....	50
Gráfico 25. Sectores tecnológicos presentes en las patentes y modelos de utilidad UEX según CIP.....	51

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

Indice de Tablas

Tabla 1. PIB de España por sectores económicos, serie 2008-2016 (Precios corrientes en millones de euros)	15
Tabla 2. Evolución del número de empresas industriales en Extremadura. 2008 – 2016.....	24
Tabla 3. Empresas Inscritas en la Seguridad Social y trabajadores asalariados. Industria.....	26
Tabla 4. Tamaño de las Empresas por sector de actividad. Desagregación por nº de asalariados	27
Tabla 5. Secciones integrantes del Sector Industrial.....	34
Tabla 6. Cifra de negocio y personal ocupado Secciones integrantes del Sector Industrial. 2016.....	35
Tabla 7. Producción de los diferentes subsectores evolución del valor de los productos industriales Periodo 2008-2016.....	36
Tabla 8. Evolución del valor de los productos industriales Periodo 2008-2016.....	37
Tabla 9. Peso relativo de producción por Subsectores Industriales de Extremadura 2016 según importancia	40
Tabla 10. Producción por Subsectores Industriales de Extremadura 2016 y peso relativo	41
Tabla 11. Comparativa pesos relativos por Subsectores Industriales Extremadura y España 2016.....	42
Tabla 12. Establecimiento nivel de Especialización y Déficit por Subsectores Industriales de Extremadura 2016	43
Tabla 13. Grados de la Universidad de Extremadura con formación dirigida al sector industrial	45
Tabla 14. Familias profesionales en F.P. de grado medio relacionadas con sector industrial.....	45
Tabla 15. Familias Profesionales en Formación Profesional de grado superior relacionadas con el sector industrial	46

INTRODUCCIÓN

En octubre de 2014 se concertó la Estrategia Industrial de Extremadura 2014-2020 entre los agentes sociales y económicos más representativos (UGT, CCOO y CREEX) y la Junta de Extremadura. Poco más tarde, en el mes de diciembre, fue refrendada por los grupos políticos (PP, PSOE, IU, PREX-CREX) presentes entonces en la Asamblea de Extremadura.

Un año más tarde, el 14 de octubre de 2015, la Declaración para la Concertación Social en Extremadura, que definió las líneas de articulación del diálogo social, incluía el compromiso de proceder a la actualización y desarrollo de la referida Estrategia. Posteriormente diversos pronunciamientos y resoluciones de la Asamblea de Extremadura han abogado por la actualización de la misma.

Desde su aprobación, la Estrategia Industrial se ha venido desarrollando, en concordancia con otras herramientas estratégicas puestas en marcha desde la administración autonómica, como la RIS3, con el objetivo de reforzar la recuperación y avanzar hacia un crecimiento económico más sólido y sostenible.

En este contexto, la Junta de Extremadura procede a una revisión de la misma con el objetivo de poner al día y potenciar sus objetivos, adecuándolos a la realidad económica de la región, y alineándolos a las nuevas oportunidades de especialización que suponen áreas como la economía verde y circular o la digitalización, y siempre con la vista puesta en la capacidad real existente de implementar aquellas medidas que cuenten con el suficiente respaldo presupuestario y social.

Con el fin de respetar, conservar y ampliar los consensos que se alcanzaron en 2014, la revisión de esta Estrategia mantiene y refuerza gran parte de las actuaciones ya acordadas, avanzando en la definición de algunas que en su día no se concretaron suficientemente e incorporando otras medidas novedosas que pueden contribuir a alcanzar los objetivos planteados y a fortalecer el sector industrial en Extremadura.

RESUMEN EJECUTIVO

Extremadura, al igual que España y Europa, vincula su futuro económico al desarrollo de su sector industrial¹. La Comisión Europea asegura que los países en los que la industria no represente al menos un 20% de su PIB no tienen garantizado el bienestar económico. Por ello se ha marcado el objetivo para el 2020 de llegar al 20% del PIB en su sector manufacturero y al 23%, integrando la producción del sector energético.

En este contexto, Extremadura, con un sector que supone el 13,1% del PIB regional en 2017, plantea el reto de converger con la media nacional, alcanzando el 15,3% de su PIB a través del sector industrial. Se trata de un objetivo exigente para la sociedad extremeña en general, y de forma particular para su sector empresarial, su sistema de investigación, ciencia y tecnología, sus sistemas educativo y financiero y el sector público de Extremadura.

La Estrategia Industrial de Extremadura plantea una Visión dirigida a:

“Posicionar a Extremadura en los ámbitos internacionales de inversión, y entre su población, como una región proactiva en el sector industrial al integrar condiciones óptimas para invertir (suelo e instalaciones industriales), buenas condiciones financieras en ayudas a la inversión, capacidades importantes en recursos humanos, un entorno natural y ambiental privilegiado, destacados fondos para inversión en I+D+i, y un sistema de ciencia y tecnología con dominios científico-técnicos en disciplinas críticas de futuro”.

Solo con una orientación decidida serán alcanzados los retos propuestos. La Estrategia Industrial de Extremadura pretende aprovechar todos los talentos existentes en la región y la especialización que subyace a su sistema productivo industrial para lograr la transformación de la dinámica económica regional.

¹ La industria se divide en Energía (Ramas Industriales 01+02+03), Extractivas no Energéticas (Ramas 04+06), Industria Manufacturera (Ramas 07 hasta 24) y Rama Industrial 23 Saneamiento, Gestión de residuos y descontaminación. A efectos operativos a lo largo de esta Estrategia Industrial, se considera el sector extractivo no energético (CNAE 0.5 –extracción de antracita, hulla, CNAE 0.6 –extracción de crudo de petróleo-, CNAE 0.7 –extracción de minerales metálicos-, CNAE 0.8 –Otras industrias extractivas-, CNAE 0.9 –actividades de apoyo a industrias extractivas-) dentro de los comentarios realizados para el conjunto de la industria manufacturera, al igual que la Rama Industrial 23 (CNAE 37-Recogida y tratamiento de aguas residuales, CNAE 38-Recogida, tratamiento y eliminación de residuos, CNAE 39 Actividades de descontaminación).

El Total Industria según la clasificación RAMI (Ramas Industriales) comprende: Total industria (Energía. + Extractivas no energéticas+ Ind. Manuf+ sección 23). A su vez la Energía se compone de los grupos RAMI (01+02+03), las extractivas no energéticas (04+06) y la Industria manufacturera (resto, excepto 23)

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

En este sentido, la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente (RIS3) de Extremadura determinó que los sectores en los cuales existe un alto potencial de crecimiento son la agroalimentación, las energías limpias, el turismo, la salud y las tecnologías de la información y la comunicación.

Orientar las actividades hacia estas áreas de especialización permitirá generar ventajas competitivas y comparativas en el tejido socioeconómico extremeño, de modo que se alcance un posicionamiento estratégico generador de oportunidades empresariales y, en definitiva, de empleo y bienestar para la ciudadanía.

La Junta de Extremadura pretende, además, aprovechar que la Unión Europea defiende y apoya las actuaciones tendentes a un *Renacimiento de la Industria en Europa*, como clave para garantizar el futuro de la economía regional, y explotar al máximo las ventajas comparativas y competitivas regionales.

Así, la Estrategia Industrial de Extremadura plantea una Misión consistente en:

“Dinamizar la totalidad de capacidades y recursos productivos para aprovechar las ventajas comparativas (materias primas, condiciones ambientales, trayectoria productiva) y desarrollar las ventajas competitivas (experiencia, dominios científico-técnico, condiciones técnico-financieras) que articulen las cadenas de valor sectoriales en mercados internos, y posicionen los sectores productivos en las plataformas de competencia internacional, logrando dimensiones empresariales competitivas a escala internacional mediante la creación de sectores estratégicos de competencia”.

La economía regional tiene una fuerte posición en los sectores primarios, que en la actualidad suponen un 8,1% del PIB regional, frente al 2,6% que ocupa en el total nacional, y debe servir de base para crecer en otros sectores de la economía regional.

Hay un importante recorrido en el sector servicios, que representa 3,7 puntos porcentuales menos que la media nacional, en concreto en los servicios de mercado. Ahí el desarrollo del turismo debe

² En enero de 2014 la Comisión Europea presentó la Comunicación titulada «Por un renacimiento industrial europeo» (COM(2014)0014).

Resolución, de 15 de enero de 2014 del Parlamento Europeo, sobre la reindustrialización de Europa para promover la competitividad y la sostenibilidad, en la que el Parlamento evalúa la situación actual de la industria en Europa y propone un abanico de medidas para superar los retos actuales; en dicha Resolución se apoya el «Renacimiento de la industria para una Europa sostenible» (RISE) para perseguir la innovación hacia una nueva revolución industrial;

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

jugar un papel importante en la convergencia perseguida, conjuntamente con el desarrollo de otros sectores como servicios especializados y tecnológicos de alto valor añadido.

El sector industrial, no obstante, debe ser el protagonista de los próximos años en la economía de la región. La brecha industrial que existe actualmente en la industria manufacturera, más de 6 puntos inferior a la media nacional (6,9% del PIB regional frente al 13,1% de España), dificulta el desarrollo económico de la región y la creación de riqueza, pues el sector industrial es el que añade mayor productividad a la economía, el más intensivo en inversión en I+D+i, y el que garantiza una balanza comercial positiva.

La estrategia se estructura en 5 Objetivos Estratégicos;

- Aumentar la producción y el valor añadido del sector industrial extremeño para favorecer la modernización del modelo productivo
- Incrementar y mejorar el empleo industrial
- Aumentar la competitividad de la industria extremeña
- Potenciar la presencia de la I+D+i en la industria extremeña
- Fomentar la internacionalización de las empresas industriales extremeñas

Las finalidades señaladas anteriormente se acompañan de diferentes indicadores de impacto cuantitativo que contribuirán a su evaluación. Para su consecución se definen además 5 Ejes que permitan vertebrar los recursos disponibles, al mismo tiempo que establecen la dinámica de seguimiento y evaluación para un adecuado control de los avances propuestos.

El primer eje se centra en la atracción y generación de inversión en Extremadura, para lo cual se ponen en funcionamiento nuevas fórmulas de trabajo como la figura de Proyecto Empresarial de Interés Autonómico (PREMIA), al mismo tiempo que se incrementan los esfuerzos para dar a conocer el margen de rentabilidad que Extremadura aporta a los proyectos de inversión.

El segundo eje pretende poner a disposición del sector industrial todos los recursos existentes para facilitar la rentabilidad de las inversiones industriales, y la rentabilidad en las fases operativas del proyecto. En este marco se establecen proyectos dirigidos a mejorar la financiación empresarial, establecer beneficios fiscales, facilitar las infraestructuras industriales necesarias para los proyectos empresariales, y mejorar la eficiencia productiva.

El tercer eje se centra en contribuir a estructurar las cadenas de valor sectoriales, así como favorecer las economías de aglomeración, en torno a los sectores de especialización, de modo que la actividad industrial pueda alcanzar beneficios de las infraestructuras y servicios comunes compartidos que faciliten su desarrollo.

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

El cuarto eje se dirige a facilitar los medios que permitan la competitividad continua de las empresas del sector industrial. Se proveen los recursos para lograr la evolución futura de los modelos de negocio de las empresas del sector industrial, a través del conocimiento y la tecnología, en la orientación de las empresas industriales regionales hacia las plataformas internacionales de valor dentro de sus ámbitos de actividad y preparando para ello el capital humano necesario en diferentes fases del sistema educativo y experiencial de la vida profesional.

El quinto eje, de carácter transversal a todo el sector, pretende focalizar a la administración regional hacia la gestión proactiva de los proyectos industriales regionales, para lo cual se arbitran medidas dirigidas a clarificar y simplificar la gestión continua que las empresas industriales realizan con la administración.

La política energética constituye un elemento estratégico de la política industrial incidiendo de forma determinante en su desarrollo, productividad y competitividad. Por ello es preciso asegurar el suministro y el acceso al consumo industrial a un coste asumible y las infraestructuras precisas para tal fin. La consecución de este objetivo necesita de un amplio consenso social y político para determinar un modelo energético nacional estable y suficiente que contribuya así al desarrollo del sector industrial.

Lograr los objetivos planteados exigirá un esfuerzo coordinado de todos los agentes relacionados con el sector y de la sociedad extremeña en su conjunto. Por eso, esta Estrategia cuenta con la participación de los agentes sociales y económicos más representativos, en el marco del diálogo social.

El abordaje de todas estas líneas de trabajo supone acometer importantes inversiones para desarrollar todas las actuaciones. El montante global de recursos que se evalúan de la Estrategia es de 1.370.292.200 euros, siendo recursos públicos un total de 508.059.900 euros, que movilizan una inversión privada adicional de 862.232.300 euros.

METODOLOGÍA

La finalidad de este documento se concreta en definir e implantar una Estrategia Industrial actualizada que consiga el desarrollo del sector en Extremadura, a través del estudio de todos los factores que influyen de manera determinante o condicionante en su evolución y crecimiento, y con la formulación de las tácticas idóneas para su consecución.

En el desarrollo industrial de una región influye todo un conjunto de factores, los cuales deben orientarse hacia los mismos fines para tener éxito. Así se analizan diferentes ámbitos que influyen en la Estrategia Industrial, tales como el sistema fiscal, incentivos gubernamentales, sistema burocrático, sistema educativo, sistema de investigación, políticas laborales, medidas medioambientales, política de suelo industrial, entre otros.

La dinámica de trabajo seguida en la elaboración y actualización de esta Estrategia ha sido:

1. Examen de la situación y relevancia del sector industrial a nivel internacional, Unión Europea y el caso de España (Capítulo 1).
2. Análisis de la situación actual del sector industrial extremeño y su evolución. De esta forma se presenta una radiografía de la situación de partida (Capítulo 2), realizando comparativas con la situación a nivel nacional y en datos claves con otras comunidades autónomas. Se incorporan los principales factores que se deducen de la Estrategia RIS3 de Especialización Inteligente a nivel regional, para el sector industrial.
3. Repaso de las tendencias en materia de estrategia industrial en los ámbitos mundial, europeo y español, así como las estrategias de desarrollo establecidas en la región con incidencia en el sector industrial (Capítulo 3).
4. Realización de un análisis DAFO sobre la situación industrial en Extremadura (Capítulo 4).
5. Definición de Objetivos estratégicos a lograr en el sector industrial de Extremadura y determinación de los ejes y proyectos a llevar a cabo para alcanzarlos, (Capítulo 5), con la desagregación de acciones y unidades responsables.
6. Exposición del cuadro financiero que sustenta la Estrategia (Capítulo 6)

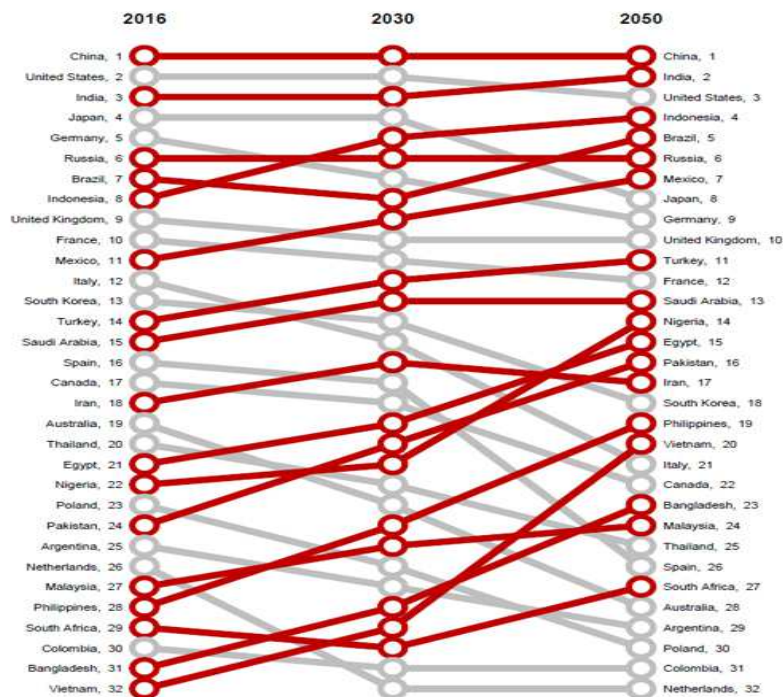
Capítulo 1

Tendencias internacionales y nacionales del sector industrial

En los últimos años la industria en el mundo está sufriendo grandes cambios tanto en sistemas de producción como en la concentración que se está produciendo, especialmente en el este de Asia. Los países con menores tasas de industrialización están llevando a cabo una agresiva política de desarrollo para la atracción de inversiones industriales y desarrollando su industria. Esto da lugar a un cambio importante en el peso de la producción manufacturera mundial hacia estos mercados en rápido crecimiento. Según algunas previsiones y tal como aparece en el Gráfico 1, los mercados que actualmente se consideran emergentes acabarán adelantando de forma “inexorable” a gigantes económicos como Estados Unidos, Alemania, Japón, Francia, Reino Unido y, también, a España.

Gráfico 1: Perspectivas de evolución de las 32 principales economías mundiales

Evolución de las 32 mayores economías del mundo hasta 2050

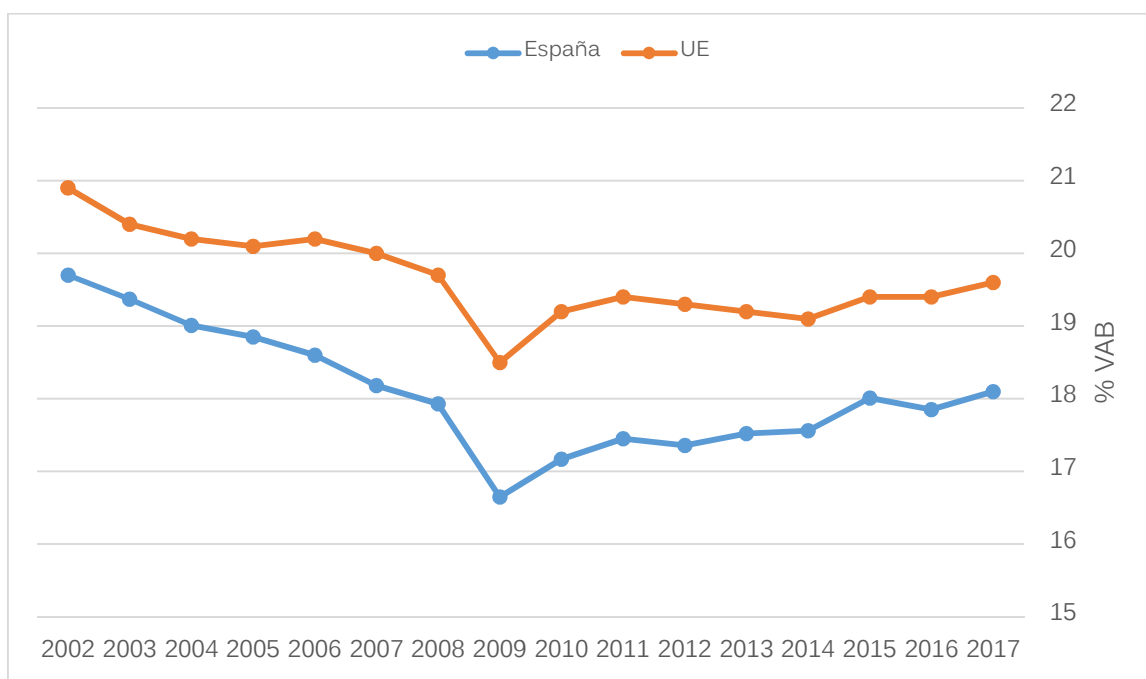


Fuente: Informe El Mundo en 2050. ¿Cómo cambiará el orden económico mundial?, elaborado por PwC (2017), a partir de un modelo econométrico que tiene en cuenta, entre otros, factores demográficos -como el crecimiento de la población en edad de trabajar-, la calidad del mercado laboral, el desarrollo tecnológico y la acumulación del stock de capital.

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

Desde el punto de vista de su participación en la creación de riqueza del país, el sector industrial supone el 18,1% del VAB a nivel de España³, frente al 19,6% que supone en la Unión Europea lo que muestra un margen factible de crecimiento y convergencia hacia la media europea.

Gráfico 2: Evolución de la representatividad (%) del sector industrial en el VAB español y europeo, 2002-2017



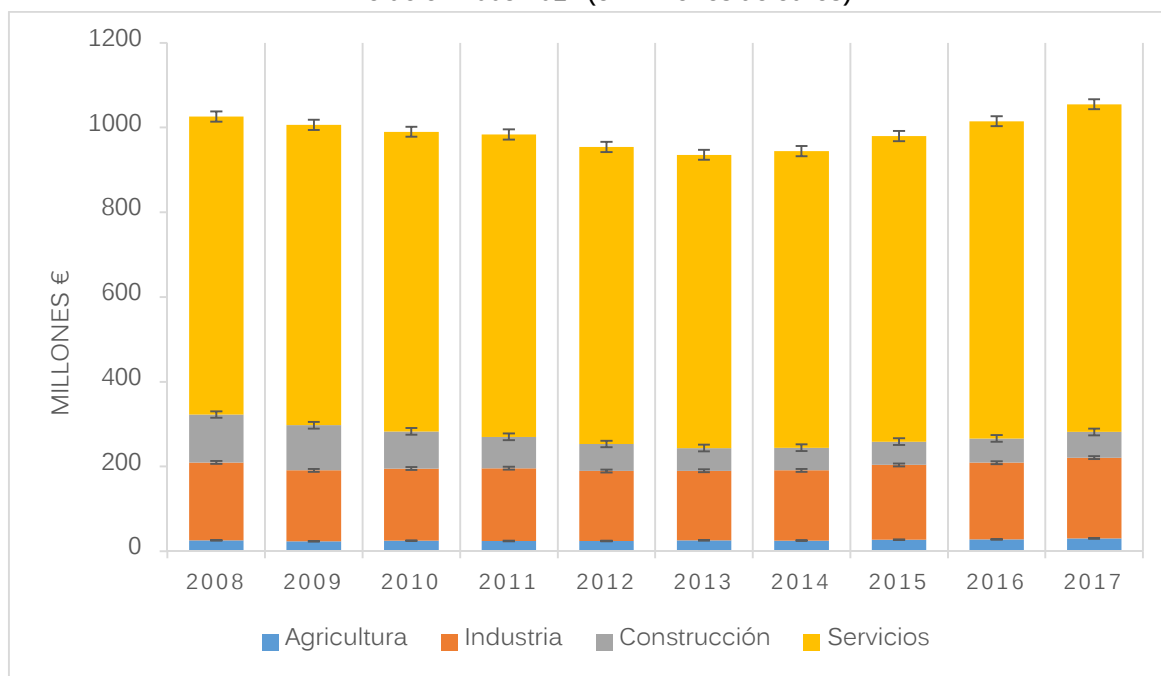
Fuente: INE y Eurostat

Se puede apreciar como la industria ha perdido peso en la economía europea y española desde comienzos del siglo XXI. No obstante, en el caso de España, ha sido un sector que, aunque se ha visto ampliamente afectado por la crisis económica, ha mantenido en los últimos años su participación porcentual en la producción y creación de riqueza nacional, favorecido por el reequilibrio sectorial que se ha registrado.

El siguiente gráfico representa la evolución que han tenido los diferentes sectores en el peso de la economía española.

³ En España supone el 14,41% sólo con Manufacturas, además del 3,67% que representa la energía

Gráfico 3: Composición de la economía española por sectores de actividad.
Evolución 2008-2017 (en millones de euros)



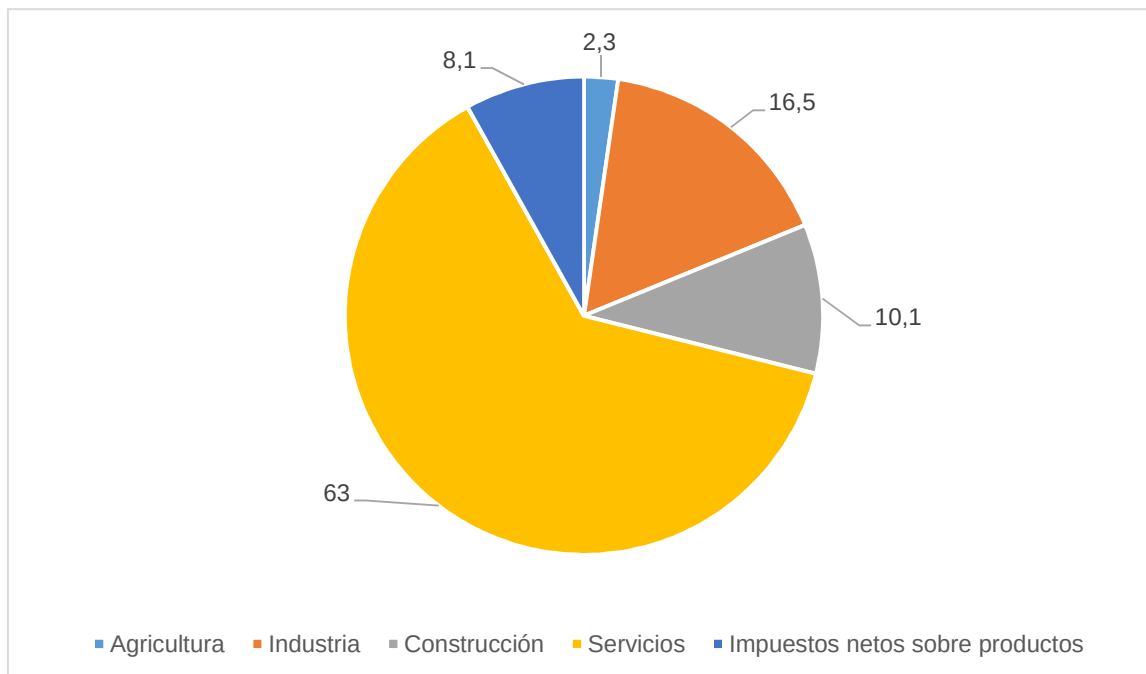
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Como consecuencia de la crisis la industria cayó de forma notable en España, aunque posteriormente, desde 2014, se ha recuperado sensiblemente, de tal forma que en la comparativa entre 2008 y 2017 arroja un ligero aumento del 3,43%. Esta recuperación en la producción aún no ha tenido similar correlación en la ocupación del sector que ha caído un 18,20% en el periodo analizado. Además la caída de la producción industrial arrastra el empleo de otros sectores de una manera significativa, pues la industria es una fuente de creación de empleo estable y de calidad. Este hecho hace que se deban marcar prioridades claras para el especial desarrollo de este sector, como principal vector de contribución a la reducción de la tasa de desempleo.

Como ya se ha expresado, en España la industria ha mantenido su contribución al PIB en los últimos años ya que su evolución ha tenido una entidad muy similar a la que ha experimentado la media nacional, tal como representan los siguientes gráficos de los años 2008 y 2017.

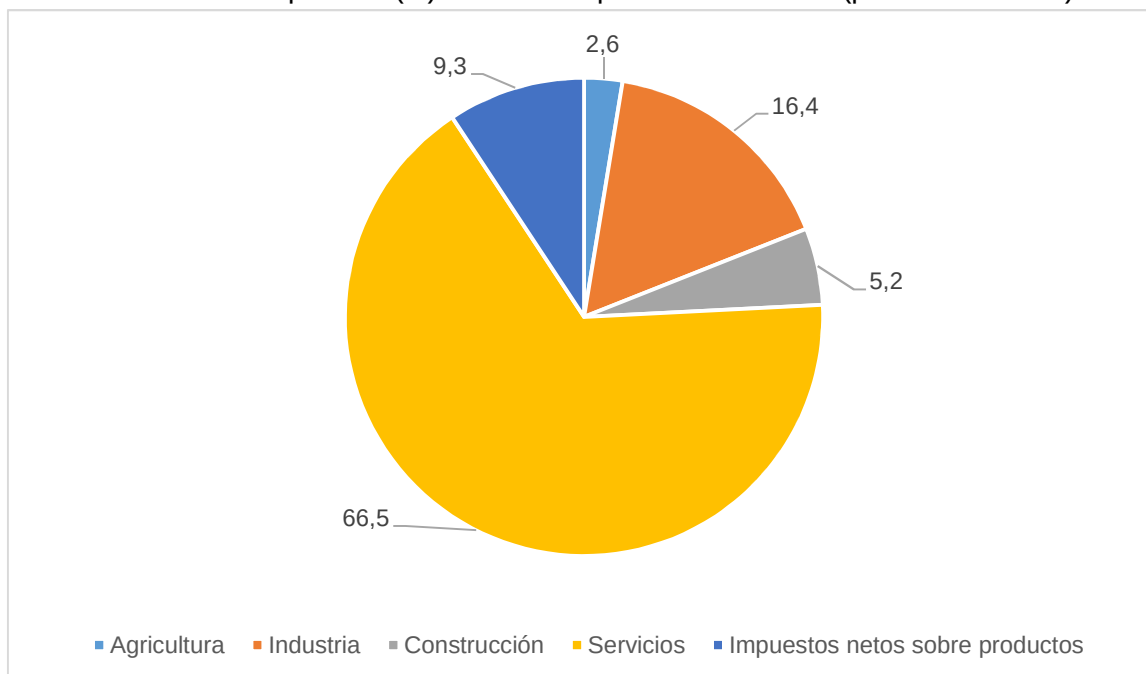
Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

Gráfico 4: Composición (%) del PIB de España en el año 2008 (precios corrientes)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Gráfico 5: Composición (%) del PIB de España en el año 2017 (precios corrientes)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

En la tabla siguiente se puede observar la evolución sufrida por cada sector en las producciones y en sus aportaciones al PIB desde el año 2008 al 2017 a precios corrientes en millones de euros, observándose como la mayor caída la sufre el sector de la construcción, concretamente un 46,36%, mientras que el que mejor ha superado la crisis ha sido el sector agrícola, con una subida del 18,01%.

Tabla 1: PIB de España por sectores económicos, serie 2008-2017 (Precios corrientes en millones de euros)

Sectores	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(P)	2016 (A)	2017 (1ª E)	Var 2017/2008
Agricultura	25.561	23.549	25.253	24.391	24.019	25.749	25.260	27.266	28.090	30.165	18,01
Industria	183.870	167.465	169.978	171.651	165.568	163.944	165.854	176.484	181.210	190.182	3,43
Construcción	113.190	106.503	87.526	73.980	63.521	53.948	53.128	54.927	57.005	60.704	-46,36
Servicios	703.024	708.576	707.126	713.648	700.878	691.975	700.228	721.197	748.606	773.182	10,00
PIB Total	1.116.225	1.079.052	1.080.935	1.070.449	1.039.815	1.025.693	1.037.820	1.079.998	1.118.522	1.163.662	4,25

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE–Industria incluye sector energético

(P): Estimación provisional

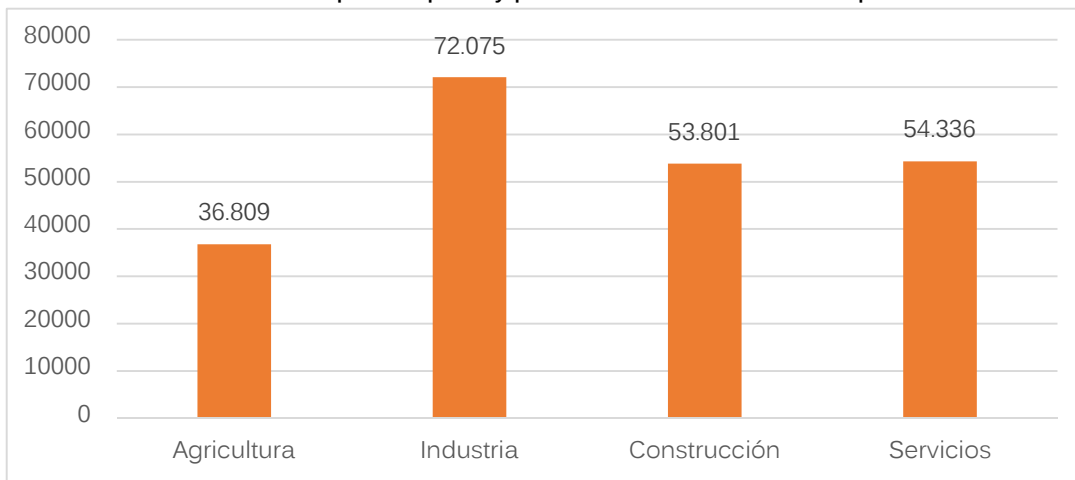
(A): Estimación avance

La aportación del sector industrial al PIB nacional ha pasado de una producción de 183.870⁴ en 2008 a una producción de 190.812 en 2017, es decir, un incremento del 3,43%.

Desde el punto de vista de la contribución del sector industrial a la productividad la industria presenta una producción por ocupado un 32,6% superior al sector servicios, un 33,97% más que la de la construcción y más que duplica (195,80%) la de la agricultura. En el gráfico siguiente nº 6 se pueden ver estos resultados:

⁴ Los datos referidos deben entenderse en millones de euros de producción a precios de mercado, desde el punto de vista de la oferta y a precios corrientes.

Gráfico 6: Producción por ocupado y por sector de actividad en España en 2017



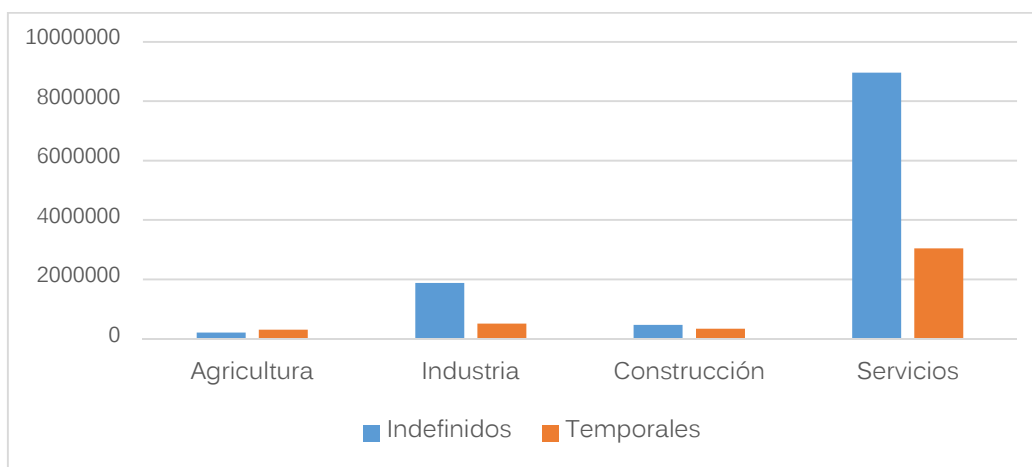
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

En lo que se refiere al empleo, la industria ha perdido un 18,20% de su ocupación en España entre 2008 y 2017. Esto ha supuesto la desaparición de 589.300 empleos. Pese a ello, la ocupación del sector representa en 2016 el 14,1% del total del empleo nacional.

La industria se presenta como el principal sector creador de empleo estable, con un notable efecto sobre otros sectores en empleo inducido que actúan como auxiliares del industrial (de 60 a 200 empleos por cada 100 existentes en industria, según los cálculos de la Comisión Europea), además contando con niveles retributivos muy competitivos derivados de la alta productividad.

En el sector industrial y tomando como referencia los ocupados asalariados de media anual en España en 2017, el 78,8% del empleo es de carácter indefinido o fijo, mientras que en el sector servicios lo es el 74,7%, el 58,1% en la construcción y en la agricultura, únicamente, un 41%.

Gráfico 7: Asalariados con contrato fijo por sector de actividad en España en el año 2017



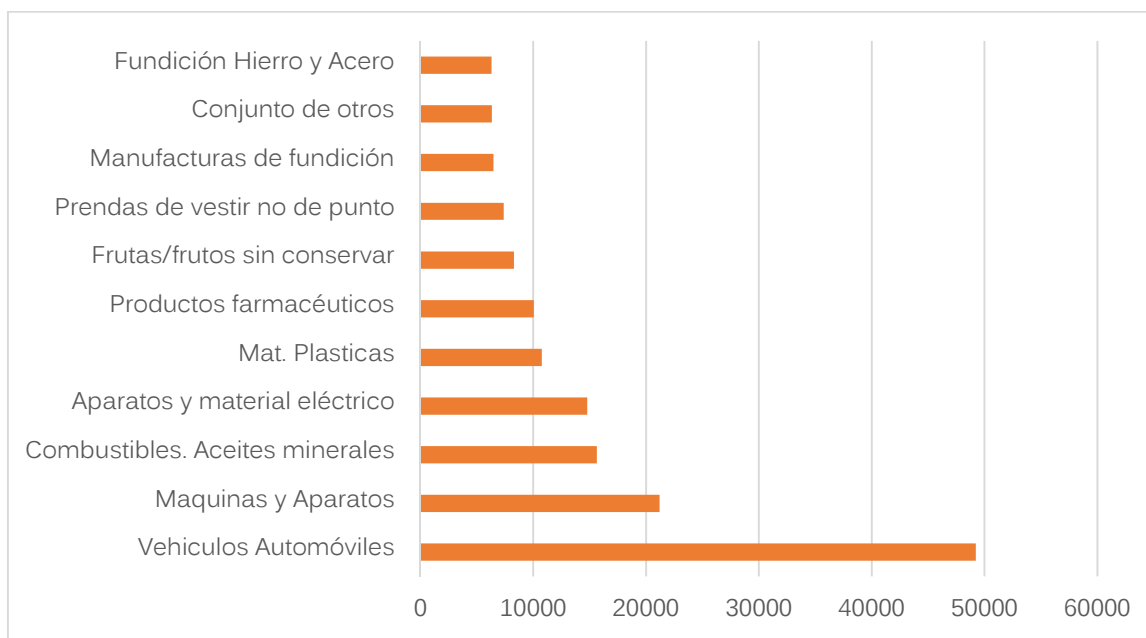
Fuente: EPA

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

La industria es el principal sector exportador de España, lo que incide en una mayor resistencia a situaciones de recesión económica y a las caídas de la demanda interna.

Gráfico 8: Principales exportaciones de España en 2017. Millones de euros.

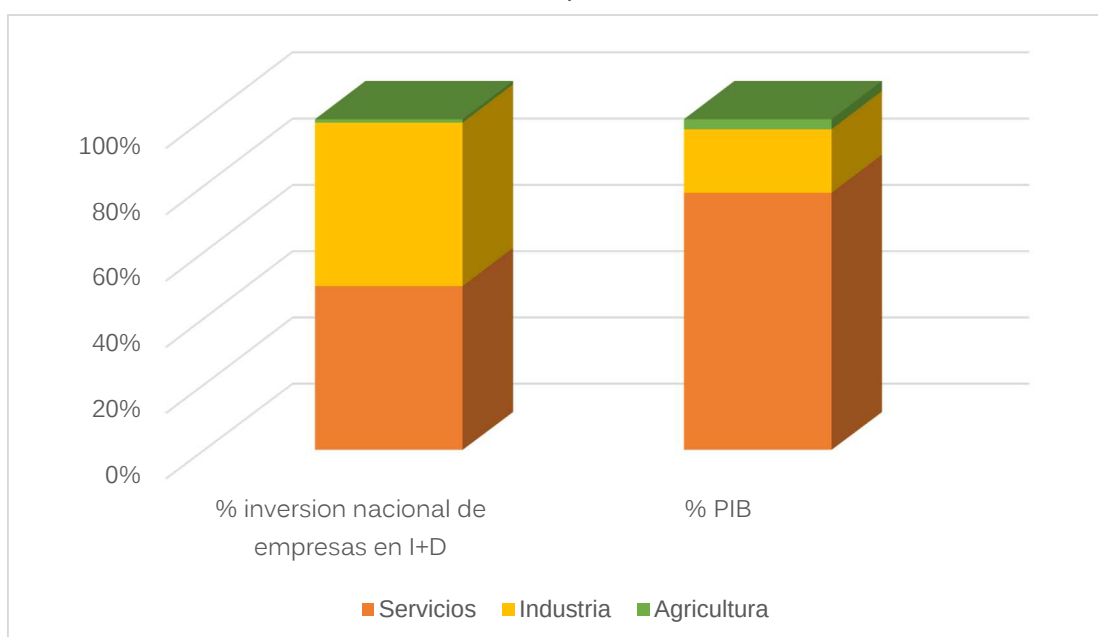
Clasificación TARIC



Fuente: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (Datacomex)

En España, la industria invierte en I+D+i cuatro veces más por euro ingresado que el sector servicios y ocho veces más que el sector agrícola.

Gráfico 9: Inversión nacional por sectores de actividad en 2016

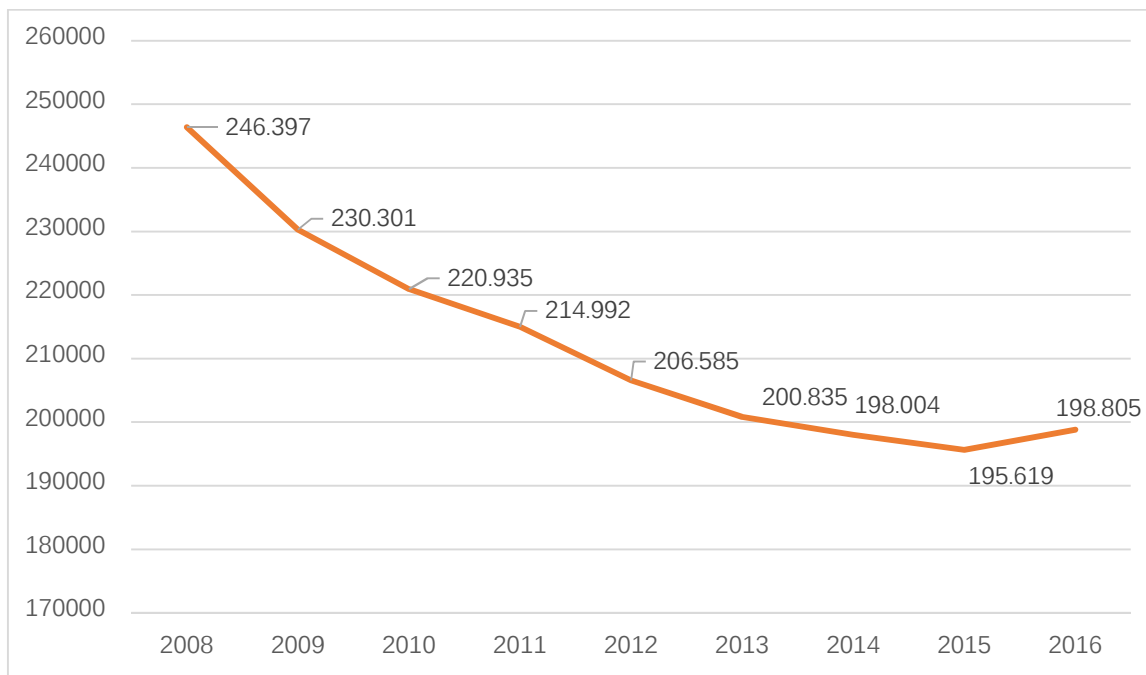


Fuente: INE (2016)

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

En España, en 2016 (DIRCE a 01/01/2017), existen 198.805 empresas industriales⁵. Entre los años 2008 y 2016 se registra una pérdida de 47.592 empresas, lo que representa una variación del -19,3%.

Gráfico 10: Evolución del número de empresas industriales en España. 2008-2016



Fuente: DIRCE. Instituto Nacional de Estadística

El 91,9% de las empresas industriales españolas tiene un tamaño inferior a 20 trabajadores, lo cual impide el aprovechamiento de economías de escala, influyendo el tamaño de las industrias en sus resultados y productividad media y marginal. En España el 97,1% de la industria tiene menos de 50 empleados, un hecho que impide aprovechar adecuadamente las economías de escala apuntadas.

⁵ Para el presente documento las empresas industriales son las incluidas dentro del DIRCE en los epígrafes de 05 al 39 ambos inclusive.

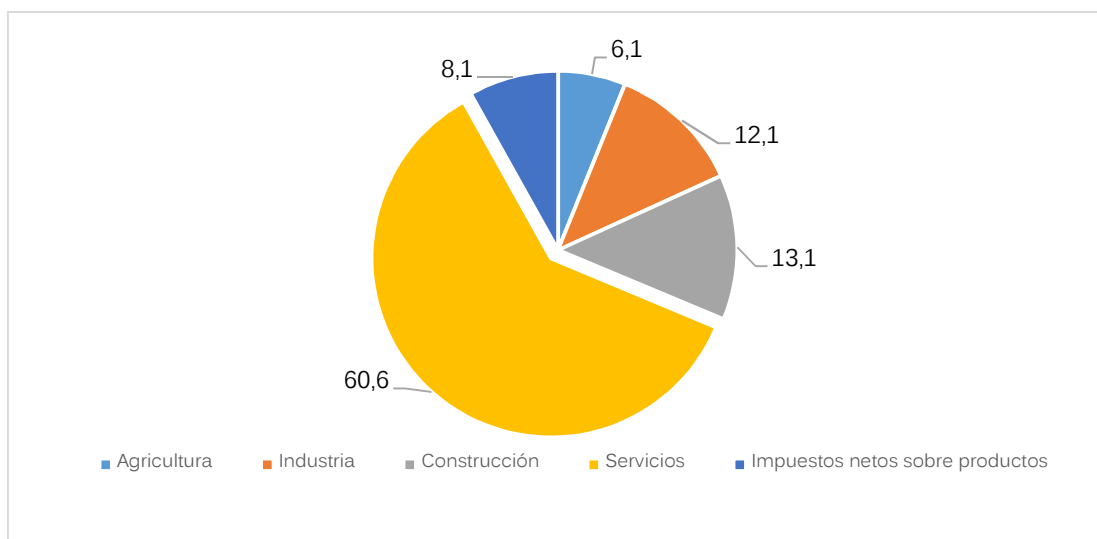
Capítulo 2

Caracterización del tejido industrial de Extremadura

2.1 Aportación de la industria al PIB

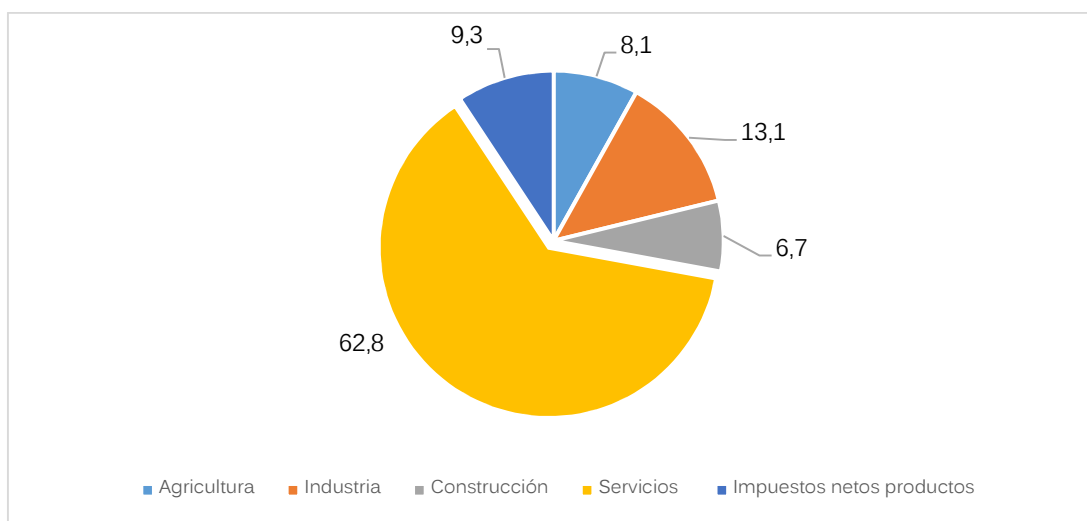
El sector industrial representa un 13,1% del PIB extremeño en 2017 con un valor de 2.427,7 millones de euros. A pesar de la caída del número de empresas en el periodo 2008-2016, ha pasado de tener un peso del 12,11% a suponer el 13,1% ya referido, en el marco de una reordenación sectorial en la que ha perdido peso, fundamentalmente, la construcción y ha subido el sector servicios.

Gráfico 11: Estructura en porcentaje del PIB de Extremadura 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE

Gráfico 12: Estructura del PIB de Extremadura 2017

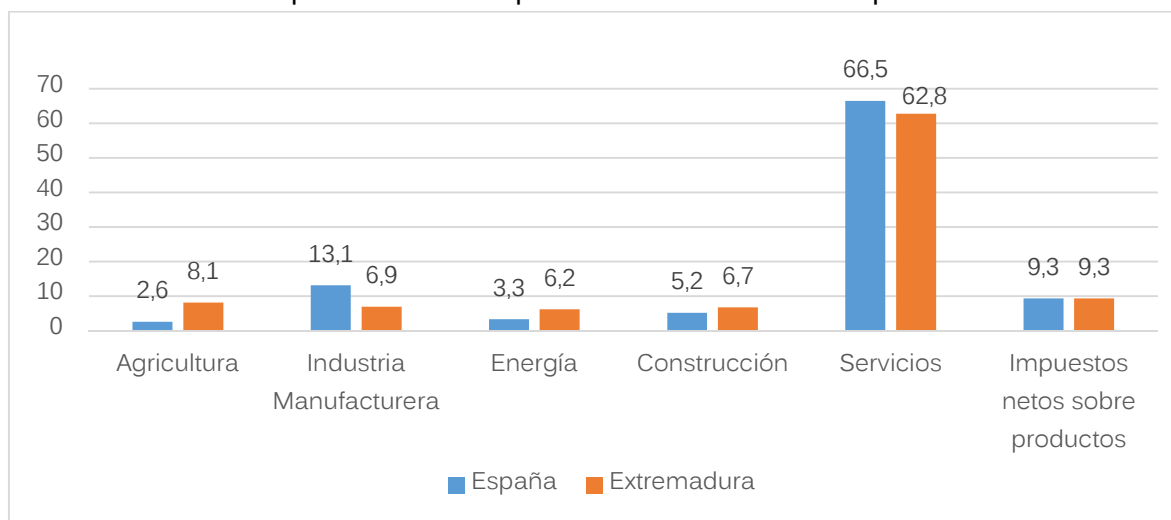


Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

Tal y como se muestra en el gráfico siguiente nº 13, la posición de Extremadura en 2017 en producción industrial es 3,3 puntos porcentuales inferior a la de España, compensada en términos globales (Manufacturas y Energía), debido al sector energético que en Extremadura supera en casi 3 puntos porcentuales la media nacional.

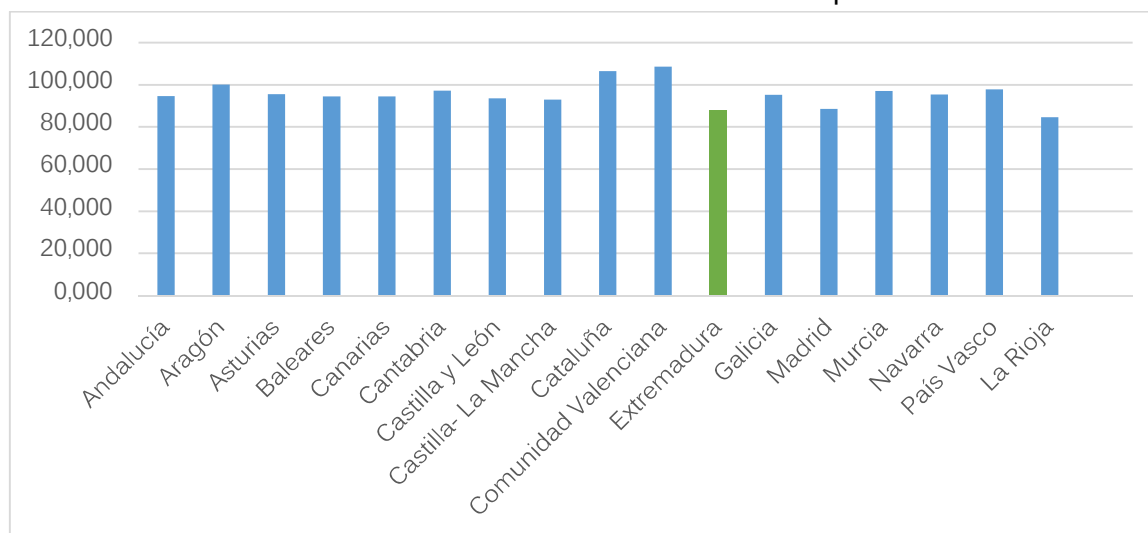
Gráfico 13: Distribución porcentual del PIB por sectores de actividad e impuestos netos



Fuente: INE (2017)

Este bajo nivel de producción industrial extremeño a nivel de IPI (87,8) que es el segundo más reducido a nivel de Comunidades Autónomas y se sitúa lejos de la media española (98,6), se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico 14: Índice General de Producción Industrial por CCAA



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE a 31.12.2017

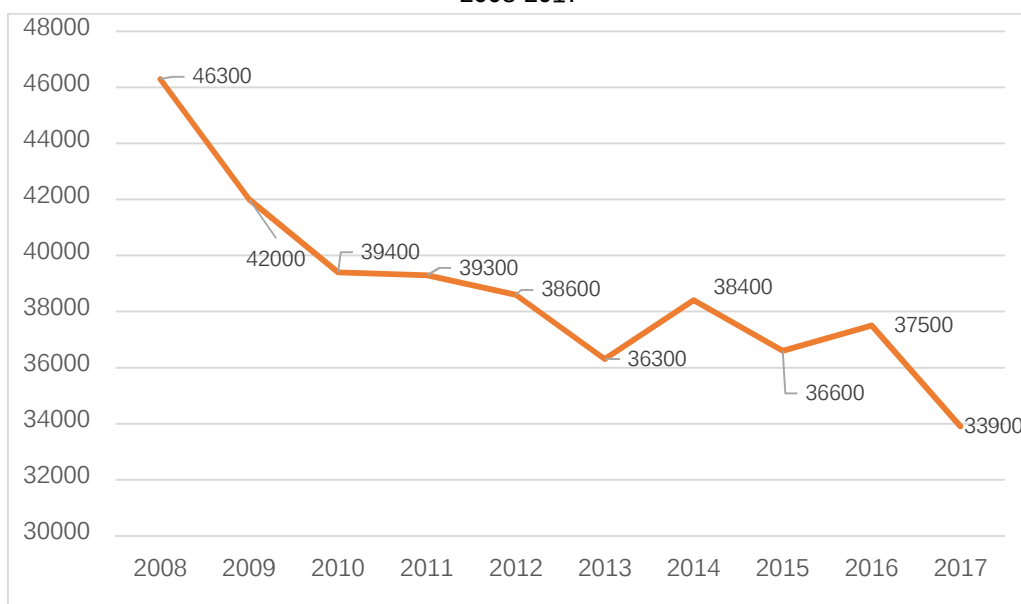
Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

La aportación del sector industrial al PIB regional registra un crecimiento del 10,4% pasando de una producción de 2.198,6⁶ en 2008 a una producción de 2.427,7 en 2017. En ese crecimiento ha influido de manera especial la buena evolución del componente energético, mientras que la producción de la industria manufacturera cayó un 7,32% en el mismo periodo.

2.2.- Empleo, productividad global y del factor trabajo

La ocupación media anual del sector industrial según la EPA se ha reducido en el periodo 2008-2017 en 12.400 empleos (-26,8%). La ocupación media en 2017 es de 33.900 personas, representando el 9,28% del total regional. Cabe destacar que la ocupación femenina (6.400) representa el 18,9% del total, por debajo de la media nacional (24,9%).

Gráfico 15: Evolución de la ocupación del sector industria en Extremadura 2008-2017



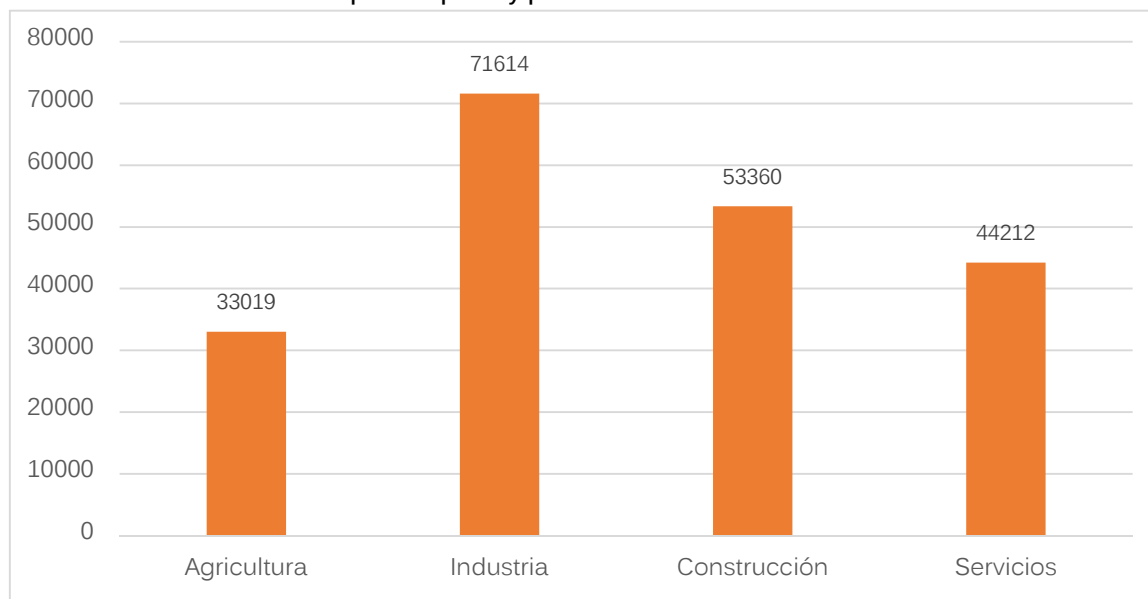
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (INE)

Al igual que ocurre en el ámbito nacional, en Extremadura el sector industrial presenta una producción por trabajador un 62% superior al sector servicios, un 34,2% al de la construcción y un 116,9% superior a la de la agricultura.

⁶ Los datos referidos deben entenderse en millones de euros de producción a precios de mercado, desde el punto de vista de la oferta y a precios corrientes.

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

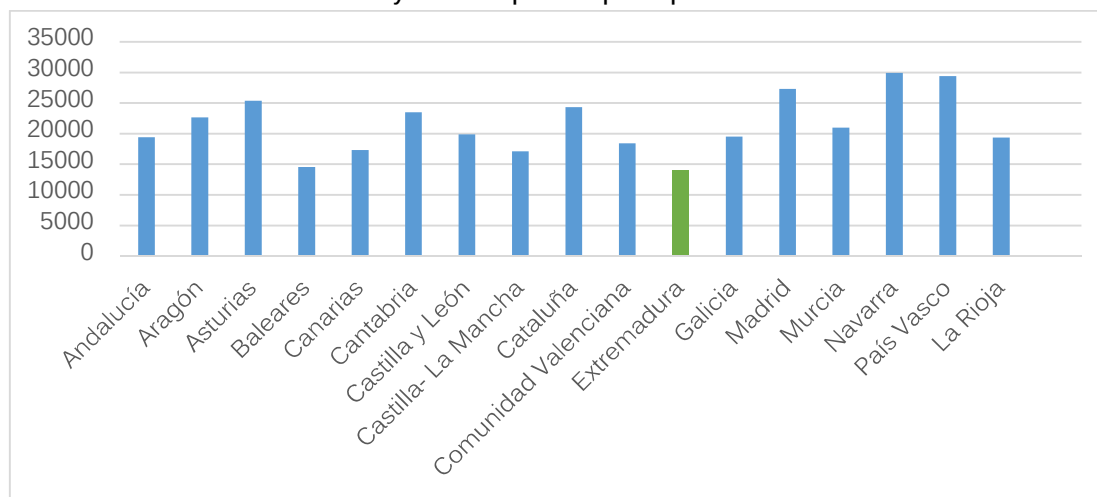
Gráfico 16: Producción por ocupado y por sector de actividad en Extremadura en 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Desde el punto de vista del factor trabajo, se aprecia que en Extremadura el coste de mano de obra presenta actualmente una posición competitiva, pues es sustancialmente inferior a la media nacional y al de las restantes Comunidades Autónomas aunque, si bien es un factor coadyuvante, no debe constituir un pilar sobre el que basar el crecimiento futuro.

Gráfico 17: Gastos de sueldos y salarios por ocupado por CCAA del sector industrial 2017



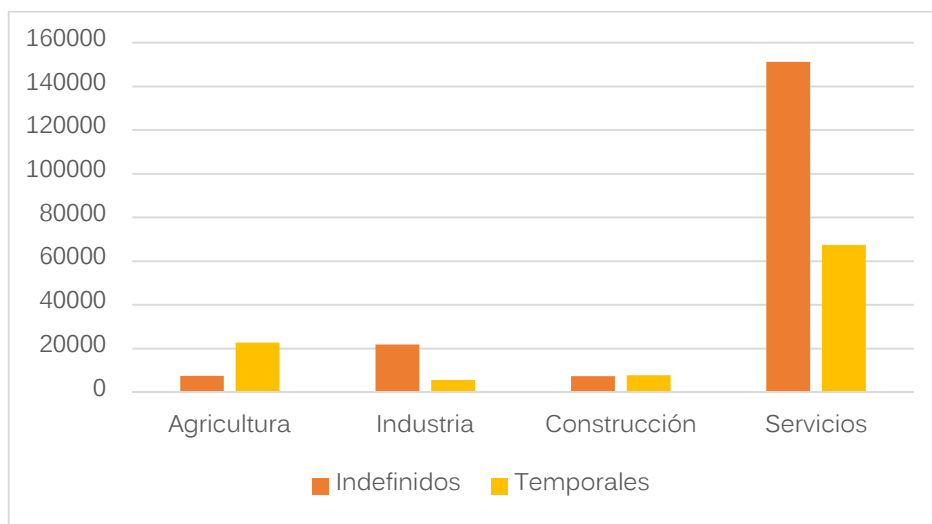
Fuente: INE. Estadística Estructural de Empresas

Según la Encuesta Anual del Coste Laboral del INE, en Extremadura, en 2016 el coste laboral neto por trabajador fue de 24.907,1 euros lo que supone el 82,2% de la media española (30.311€). La Industria fue el sector con mayores costes laborales netos (27.406,0€) en Extremadura, pese a lo cual representa el 74,8% de la media nacional en este mismo sector (36.617,04€), significando el coste más bajo del conjunto de CC.AA.

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

En el sector industrial el 79,6% del empleo es de carácter indefinido o fijo en función de los ocupados asalariados, mientras que en el sector servicios representa el 69,2%, el 48,6% en la construcción y, en la agricultura, un 24,8%.

Gráfico 18: Asalariados por tipo de contrato y por sector de actividad en Extremadura 2017

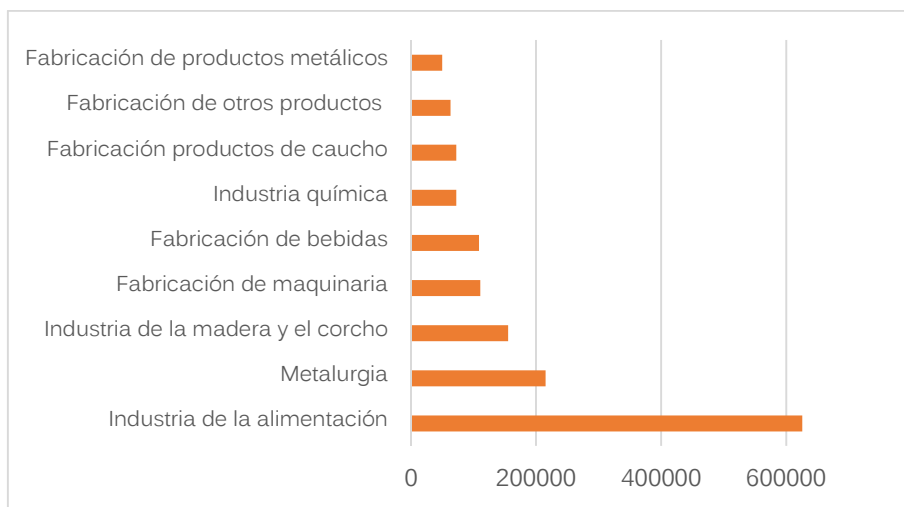


Fuente: EPA (INE)

2.3 Aportación de la industria a la oferta exterior

Es destacable la contribución de la industria manufacturera al sector exterior de la región ya que representa el 83,9% del total de las exportaciones extremeñas, con una presencia muy significativa de la industria agroalimentaria.

Gráfico 19: Principales exportaciones de Extremadura en 2017. Millones de euros.
Clasificación CNAE



Fuente: Datacomex. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

2.4.- Evolución del número de empresas, desagregadas por subsectores de actividad para Extremadura

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística en su Directorio Central de Empresas, la evolución del número de empresas por subsectores de actividad para la región extremeña es la que se detalla a continuación.

**Tabla 2.- Evolución del número de empresas industriales en Extremadura
2008 – 2016**

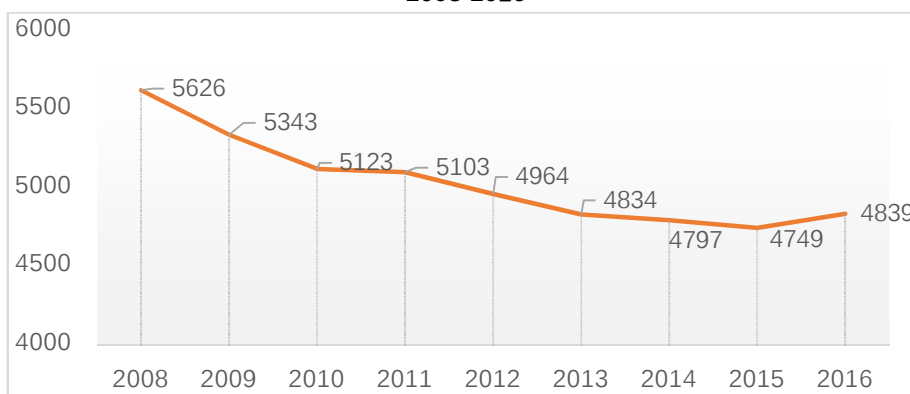
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Industrias extractivas	181	166	158	148	143	136	127	121	121
Industria de la alimentación	1.343	1.299	1.244	1.266	1.232	1.204	1.211	1.186	1.213
Fabricación de bebidas	178	159	156	155	144	142	142	143	149
Industria del tabaco	3	3	1	1	1	2	3	3	3
Industria textil	67	61	54	54	55	51	56	58	62
Confección de prendas de vestir	112	82	81	77	68	69	74	79	69
Industria del cuero y del calzado	18	17	18	16	15	16	15	13	17
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	509	435	413	411	386	363	336	327	323
Industria del papel	13	14	15	13	12	9	9	11	11
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	228	211	206	202	191	194	191	198	192
Coquerías y refino de petróleo	2	1	2	2	2	1	0	0	1
Industria Química	60	74	67	66	69	76	86	90	90
Fabricación de productos farmacéuticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fabricación de productos de caucho y plásticos	58	55	49	51	51	52	49	47	45
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	374	352	338	335	328	320	312	304	305
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	23	22	16	16	16	16	16	14	15

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1.128	1.024	998	983	944	906	892	886	885
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	25	27	22	23	20	18	18	18	20
Fabricación de material y equipo eléctrico	25	24	23	18	15	18	19	22	22
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	75	59	56	57	47	50	50	51	51
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	34	40	32	32	32	29	29	30	27
Fabricación de otro material de transporte	3	2	2	2	2	2	2	1	1
Fabricación de muebles	425	397	378	368	371	355	348	353	357
Otras industrias manufactureras	150	141	145	142	146	146	153	168	173
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	138	110	104	107	118	108	122	120	129
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	347	448	426	434	434	427	419	390	440
Captación, depuración y distribución de agua	20	52	57	58	51	50	49	48	51
Recogida y tratamiento de aguas residuales	7	4	3	4	6	7	6	7	6
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	73	60	54	58	62	66	63	61	59
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	7	4	5	4	3	1	0	0	2
TOTAL	5.626	5.343	5.123	5.103	4.964	4.834	4.797	4.749	4.839

Entre los años 2008 y 2016 se evidencia una pérdida del 14% en el número total de empresas industriales.

Gráfico 20: Evolución del número de empresas industriales en Extremadura 2008-2016



Fuente: DIRCE. Instituto Nacional de Estadística (2016)

El número de empresas industriales en Extremadura ha tenido un decrecimiento constante entre 2008 y 2015 y un primer repunte en 2016. En este intervalo han desaparecido un total de 787 empresas industriales (-14%), frente al ya referido descenso del 19,3% en España.

Sin embargo, alguno de los subsectores aumenta como ocurre en los que se relacionan a continuación y por el siguiente orden:

- Captación, depuración y distribución de agua (155%)
- Industria química (50%)
- Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (26,8%)
- Otras industrias manufactureras (15,3%)

Por su parte y con datos de la Seguridad Social, las empresas inscritas con asalariados en el sector industrial han disminuido en el periodo 2008-2017 en un 16,5% con un retroceso de un 8,7% de los trabajadores. A pesar del repunte de 2015 se aprecia una ligera tendencia a la baja, frente a un incremento continuado del número de trabajadores que acogen. El 8,23% de las empresas extremeñas inscritas se ubican en el sector industrial, porcentaje similar al que se registra en la media nacional. Sin embargo las empresas industriales acogen en España al 14,82% de los trabajadores por el 11,78% en Extremadura

Tabla 3: Empresas Inscritas en la Seguridad Social y trabajadores asalariados. Industria

	Empresas	Trabajadores
2008	3.180	28.200
2009	3.135	27.800
2010	2.996	26.900
2011	2.892	25.400
2012	2.784	23.371
2013	2.641	22.971
2014	2.627	22.968
2015	2.704	24.217
2016	2.673	24.603
2017	2.656	25.743

Fuente: Seguridad Social a 31 de diciembre de cada año

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

2.5.- Empresas, actividad principal y número de trabajadores.

Se analiza a continuación la composición del tejido empresarial en función de la dimensión de las empresas a partir del número de trabajadores según los datos que proporciona el DIRCE a 1 de enero de 2017

Tabla 4.-Tamaño de las Empresas por sector de actividad. Desagregación por número de asalariados

	Sin asalariados	De 1 a 2	De 3 a 5	De 6 a 9	De 10 a 19	De 20 a 49	De 50 a 99	De 100 a 199	De 200 a 499	De 500 a 999	De 1000 a 4999	Más 5000	Total
Industrias extractivas	29	29	18	23	15	7							121
Industria de la alimentación	318	403	210	103	93	63	14	7	2	0	0	0	1.213
Fabricación de bebidas	35	46	25	19	11	11	1	1			0		149
Industria del tabaco	0	0	0	0	2	0	0	0	1				3
Industria textil	38	13	8	1	0	2							62
Confección de prendas de vestir	36	16	8	4	4	1							69
Industria del cuero y del calzado	13	3	1										17
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	143	103	42	18	8	7	0	2					323
Industria del papel	2	2	3		1	2	0	1					11
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	99	54	21	8	8	2							192
Coquerías y refino de petróleo		1											1
Industria Química	29	31	9	10	5	4	1	1					90

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

Fabricación de productos farmacéuticos													0
Fabricación de productos de caucho y plásticos	16	7	5	4	6	3	3	0	1				45
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	123	82	49	27	17	4	2	1					305
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	1	4	1	3	2	2	1	0	1				15
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	386	349	84	35	14	11	3	2	1				885
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	10	7	2	1									20
Fabricación de material y equipo eléctrico	5	3	4	2	6	2							22
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	18	12	8	3	4	5		0	1	0			51
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	5	10	8	1	3								27
Fabricación de otro material de transporte		0	0	1									1
Fabricación de muebles	202	121	24	6	2	2							357
Otras industrias manufactureras	94	44	16	8	8	1	0	2					173
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	60	36	18	5	7	3							129

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

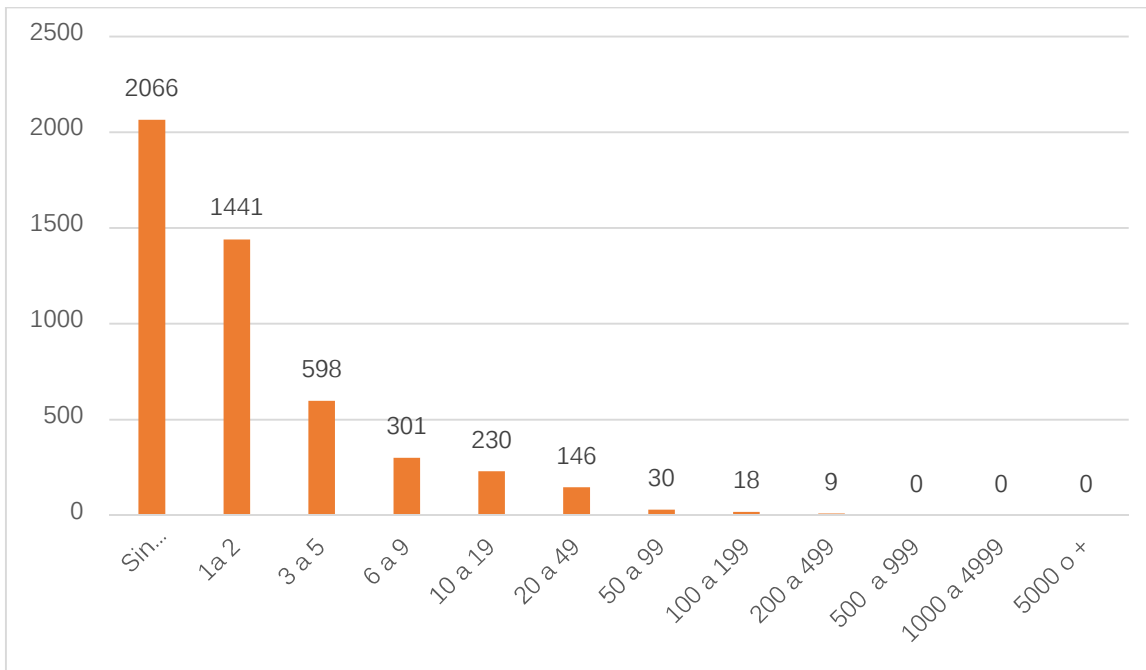
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	387	30	7	6	7	2	1						440
Captación, depuración y distribución de agua	8	17	12	1	5	5	2	0	1				51
Recogida y tratamiento de aguas residuales	3	0	1	1	0	0	1						6
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	5	18	10	12	4	7	1	1	1				59
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	1	0	1										2
TOTAL	2.066	1.441	598	301	230	146	30	18	9	0	0	0	4.839

Fuente: Elaboración propia a partir de datos DIRCE

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

De forma global se observa en el siguiente gráfico la composición del tejido industrial de Extremadura, con una preponderancia de las micropymes. Sólo existen 57 empresas con más de 50 trabajadores y, de ellas, 27 empresas tienen más de 100 trabajadores.

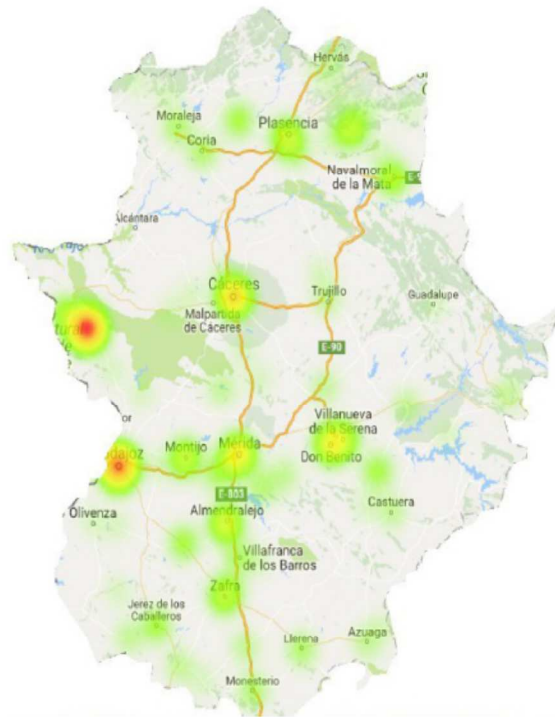
Gráfico 21: Evolución empresas industriales según número de asalariados en Extremadura 2016



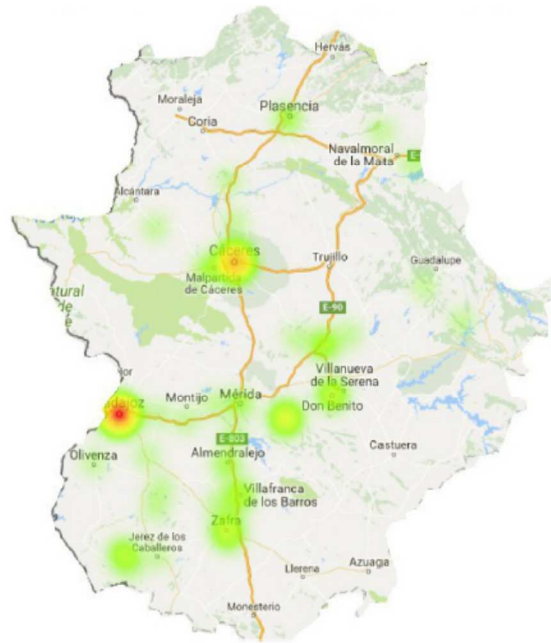
Fuente: Elaboración propia a partir de datos DIRCE

La distribución espacial de las empresas industriales en el territorio de la comunidad deja patente la concentración de determinadas actividades en un número reducido de ubicaciones, tal y como se puede observar en las siguientes imágenes.

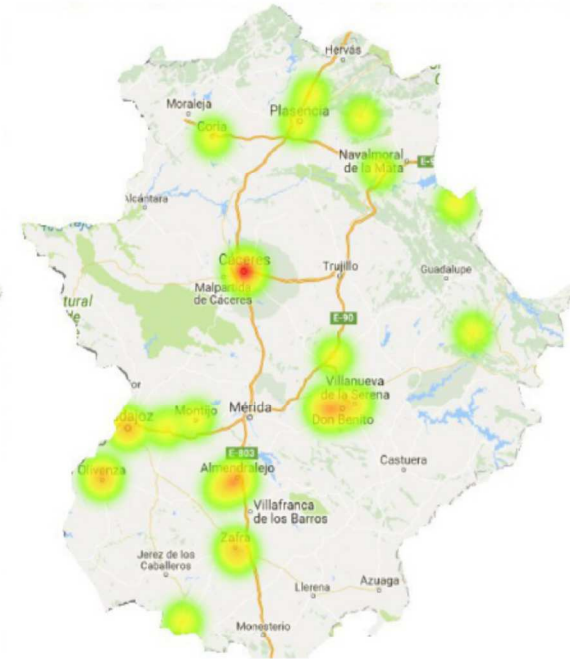
Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura



04 Madera y corcho, papel y artes gráficas

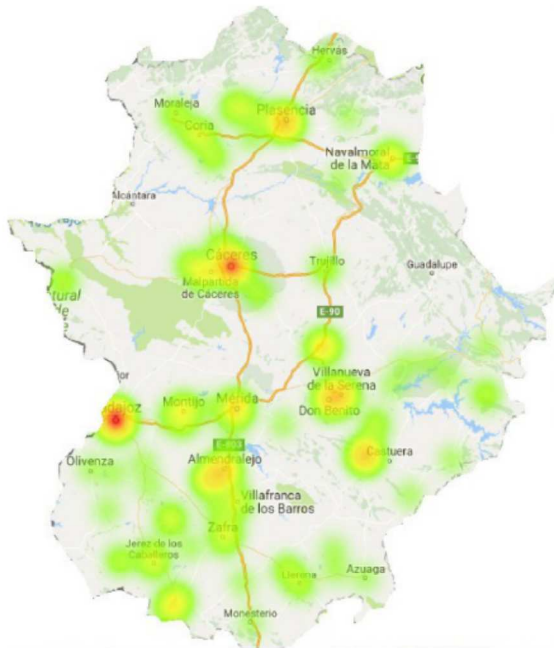


05 Industria química y farmacéutica

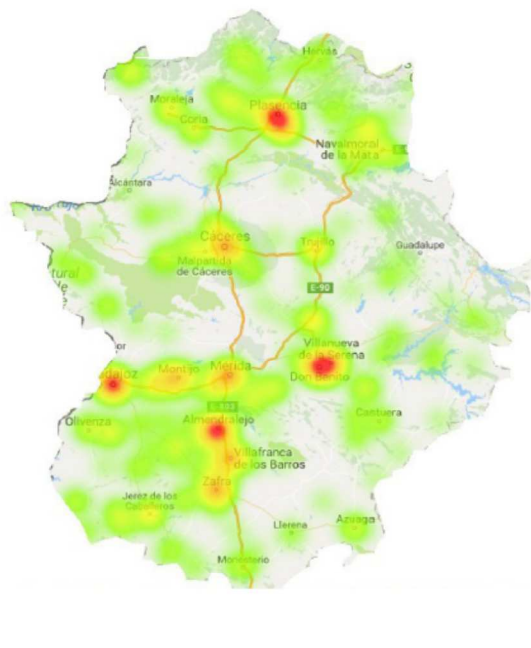


06 Caucho y materias plásticas

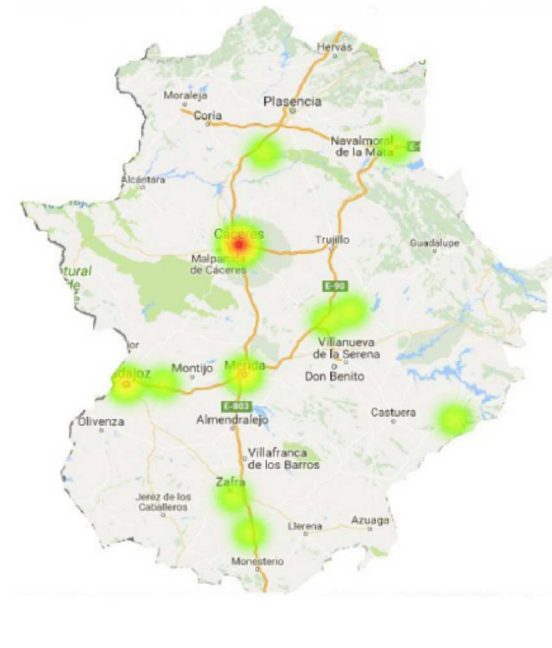
Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura



07 Productos minerales no metálicos diversos

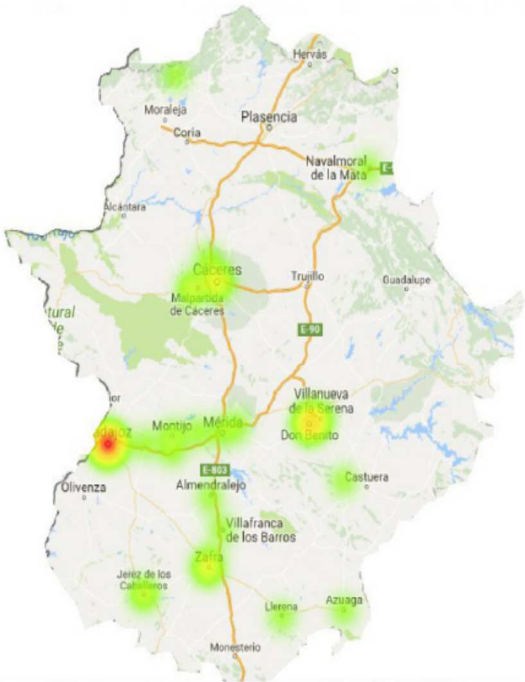


08 Metalurgia y fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo

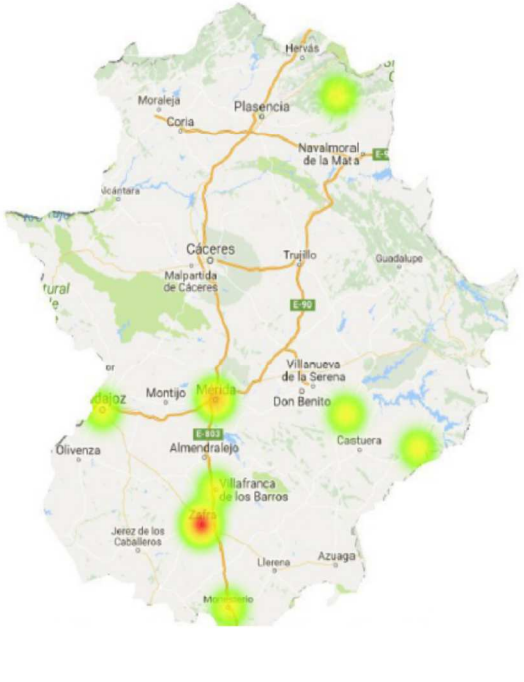


09 Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico

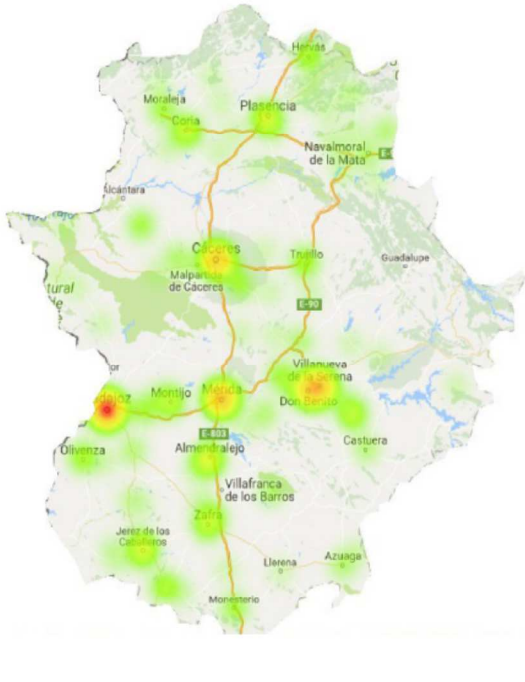
Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura



10 Maquinaria y equipo mecánico



11 Material de transporte



12 Industrias manufactureras diversas, reparación e instalación de maquinaria y equipo

2.6.-Evolución de las empresas industriales en Extremadura

Según la Encuesta Estructural de Empresas del Sector Industrial del INE, el sector industrial se compone de 16 sectores:

Tabla 5: Secciones integrantes del Sector Industrial.

B.- Industrias Extractivas
C.- Industria manufacturera
D.- Suministros de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
E.- Suministro de agua y actividades de residuos y descontaminación

Fuente: INE. Estadística Estructural de Empresas. Sector Industrial

Según esta estadística la cifra de negocios de las empresas del sector industrial en Extremadura alcanzó los 7.111 millones de euros en 2016 con un crecimiento del 3,03% respecto al año anterior.

En cuanto al empleo, la Industria ocupó a 27.216 personas en la Comunidad Autónoma, aumentando un 7,7% respecto a 2015.

El 69,2% de la facturación del sector Industrial en 2016 correspondió a la Industria manufacturera (81,5% en España). En cuanto al empleo, la Industria manufacturera ocupó a 22.655 personas, el 83,2% del personal total (89% en España). Dentro de la industria manufacturera destaca la industria de la alimentación que suponen un 55,2% de la misma y un 38,2% del total del sector industrial extremeño.

El suministro de energía ocupa el segundo lugar en importancia por la cifra de negocio en Extremadura representando un 26,8% del total, muy superior al 14,6% que supone en el conjunto nacional.

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

Tabla 6: Cifra de negocio y personal ocupado secciones integrantes del Sector Industrial 2016.

SECTOR INDUSTRIAL EXTREMADURA 2016	Cifra de negocio	Personal ocupado
	7.111.720	27.216
B Industrias extractivas	51.143	798
07 Extracción de minerales metálicos	•	• -
08 Otras industrias extractivas	•	•
C Industria manufacturera	4.921.578	22.655
10 Industria de la alimentación	2.718.087	97.087
11 Fabricación de bebidas	•	•
12 Industria del tabaco	71.130	322
13 Industria textil	•	•
14 Confección de prendas de vestir	23.167	306
15 Industria del cuero y del calzado	171	17
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	206.571	1.134
17 Industria del papel	58.235	217
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	24.331	586
19 Coquerías y refino de petróleo	•	•
20 Industria química	219.457	621
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	•	•
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	270.303	1.560
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	270.870	525
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	362.896	2.915
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	2.045	44
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	15.706	164
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p	123.647	834
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	8.074	109
30 Fabricación de otro material de transporte	•	•
31 Fabricación de muebles	28.368	800
32 Otras industrias manufactureras	78.722	765
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	32.881	574
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1.907.360	1.210
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	231.640	2.552
36 Captación, depuración y distribución de agua	118.020	1.073
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	•	•
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	109.235	1.386
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	•	•

- Dato protegido por secreto estadístico

Para el año de referencia 2016 se han aplicado diversas mejoras metodológicas; debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de otros años ya que la evolución de las variables obedece no sólo a posibles cambios reales producidos en este periodo, sino también al efecto de las mejoras metodológicas sobre la estimación de dichas variables

Fuente: INE. Estadística Estructural de Empresas. Sector Industrial

2.7.-Evolución de los productos industriales en Extremadura

La Encuesta Industrial Anual de Productos que elabora el Instituto Nacional de Estadística es una encuesta de carácter estructural dirigida a todos los establecimientos dedicados al sector industrial, que permite obtener información, en cantidades físicas y en valor, de la producción de una serie de productos que cubren una parte importante del sector industrial español, con datos desagregados por comunidades autónomas.

A partir de esta encuesta, el análisis de la evolución de los productos industriales de la región a lo largo de los últimos años pone de manifiesto que entre 2008 y 2016, la producción industrial aumentó un 1% frente a una caída en el ámbito nacional del 10,97%. Pese a ello cabe señalar que el valor se recuperó en 2015 superando el nivel que existía en 2008.

Tabla 7: Producción de los diferentes subsectores industriales en Extremadura. 2008-2016

Subsectores	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Alimentación, bebidas y tabaco	1.603.423	1.399.986	1.484.085	1.529.749	1.588.494	1.663.522	1.820.167	1.923.032	2.100.796
Textil y confección							27.252	24.681	24.337
Cuero y calzado									
Madera y corcho	140.921	105.245	111.712	143.023	130.851	116.839	103.556	114.039	122.860
Papel, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	65.775	54.834	54.057	57.445	55.571	54.150	59.838	61.419	60.615
Coquerías, refino, químicas y productos farmacéuticos	104.471	119.165	144.331	132.225	117.691	126.323	123.589	201.861	193.386
Manufacturas de caucho y plástico	102.804	85.702	112.027	116.698	101.568	111.490	112.992	112.941	113.364
Productos minerales no metálicos	327.806	221.640	192.340	189.448	146.707	122.872	145.646	163.507	140.596
Producción, 1ª transformación y fundición de metales	521.342	324.803	381.335	442.452	379.459	315.497	224.470	258.582	302.239
Productos metálicos	382.837	255.995	263.140	266.029	235.802	219.224	214.484	276.140	273.512
Productos informáticos, electrónicos, ópticos y eléctricos	23.239	19.009	18.931	24.488	18.167	14.884	13.980	18.171	
Maquinaria y equipo	126.391	64.478	98.962	122.988	98.730	113.701	101.358	80.119	88.528

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

Material de transporte	6.221	10.886	10.522	10.432	7.734	6.699		---	
Muebles y otras industrias manufactureras	92.436	85.350	84.344	76.256	68.672	62.575	68.521	68.606	59.911
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	79.614	40.913	49.064	38.346	42.748	33.967	33.169	48.294	42.714
Producción de energía eléctrica, gas y vapor	1.078.192	654.013	1.087.404	1.177.014	1.102.357	1.158.620	1.222.535	1.459.173	1.205.395
TOTAL	4.700.374	3.482.639	4.145.958	4.360.983	4.126.232	4.148.402	4.279.509	4.814.296	4.747.713

Fuente: IEEX. Encuesta Industrial Anual de Productos

El comportamiento en los diferentes años ha sido desigual, destacando la recuperación en 2010 (después del descenso del 25,9% de 2009) con un incremento del 19% y alcanzando en 2016 un volumen total de 4.747,7 millones de euros que han supuesto un decrecimiento del 1,38% respecto a 2015.

**Tabla 8: Evolución del valor de los productos industriales.
Periodo 2008-2016**

Extremadura	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL (miles de euros)	4.700.374	3.482.639	4.145.958	4.360.983	4.126.232	4.148.402	4.279.509	4.814.296	4.747.713
Variación anual		-25,91%	19,05%	5,19%	-5,38%	0,54%	3,16%	12,50%	-1,38%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IEEX. Encuesta Industrial Anual de Productos

Atendiendo a cada rama de actividad o subsectores se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- *Alimentación, bebidas y tabaco*: muestra un incremento de su valor de producción y venta del 31,01% entre los años 2008 y 2016. En la última anualidad su valor alcanza 2.100 millones de euros (9,24% interanual), incidiendo en la competitividad de la producción agroindustrial extremeña.
- *Textil y confección*: En 2016 consigue una producción de 24,3 millones de euros, un 1,4% menos que en 2015, en la senda de retroceso del último trienio.
- *Madera y corcho*: cae un 12,8% en el periodo analizado no logrando, salvo en 2011, recuperar la producción anterior a la crisis.
- *Papel, artes gráficas y reproducciones de soportes grabados*: sufre un descenso del 8,6% pasando de un valor de 65,7 a 60,1 millones de euros.
- *Coquerías, refino, químicas y productos farmacéuticos*: es el subsector que presenta el mejor comportamiento si se compara con 2008, con un incremento del 85,10%, a pesar del descenso del 2016 (-4,2%).
- *Manufacturas de caucho y plástico*: registra una subida del 10,27%.

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

- *Productos minerales no metálicos*: es la actividad que experimenta una de las mayores caídas, con una tasa de variación del -57,1%, pese a la buena evolución del trienio 2013-2015 que se ha interrumpido en 2016.
- *Fundición de metales*: cae un 42% en el periodo analizado experimentando un aumento del 16,9% en el ejercicio 2016.
- *Productos metálicos*: sufre una disminución del 28,6% en el periodo analizado.
- *Productos informáticos, electrónicos, eléctricos y ópticos*: el valor de sus ventas se ha reducido un 39,8% hasta 2015. Los datos de 2016 son secreto estadístico.
- *Maquinaria y equipos*: También desciende el valor de su producción situándose su tasa de variación en el -30%.
- *Material de transporte*: Se desconoce la producción de material de transporte en 2016 al ser un dato protegido por secreto estadístico. Entre 2008 y 2013 creció un 7,6%.
- *Muebles*: decrece un 5,8% pasando su valor 92,4 a 59,9 millones de euros, arrastrado por la caída del sector construcción y las ventas de viviendas nuevas. A partir de 2014 registra crecimientos interanuales que se rompe en 2016 con un descenso del 12,6%.
- *Reparación e instalación de maquinaria*: registra una caída del -46,3% en el periodo que se analiza, como consecuencia de la reducción de la actividad empresarial y, por consiguiente, del desgaste y uso del equipo. En 2015 experimentó un sustancial aumento del 45,6% interanual que se volvió negativo en 2016 (-11,6%).
- *Energía, gas y vapor*: registra un crecimiento del 11,8% en el periodo analizado con una producción total en 2016 de 1.205,4 millones de euros, siendo Extremadura excedentaria en la producción respecto a su consumo. En 2016 cae un 17,4%, tras el aumento del 22,3% registrado en 2015

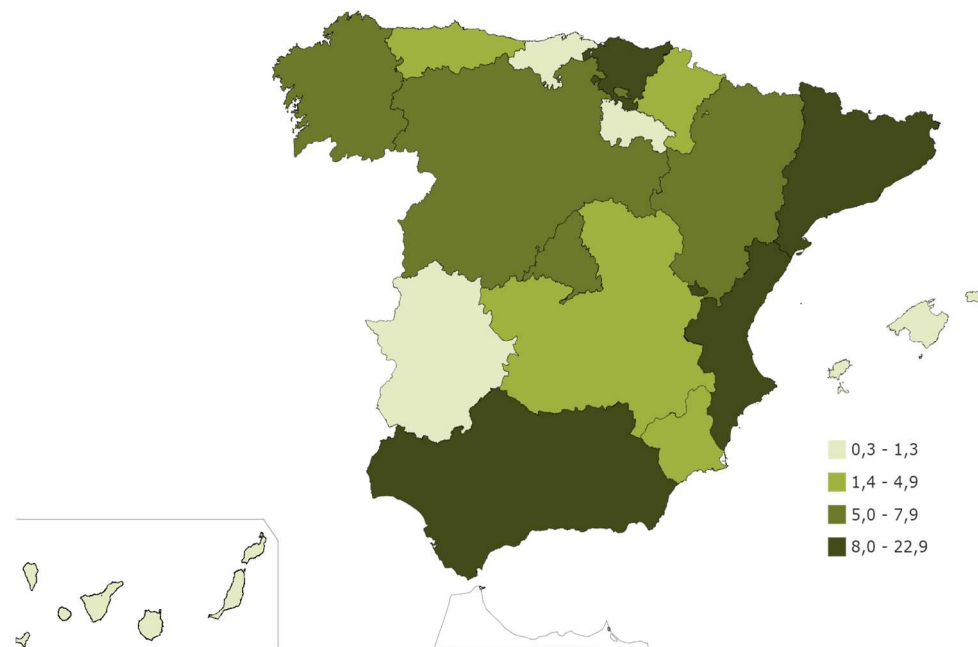
Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

2.8.-Conjunto de sectores industriales

Según los datos del año 2016, las comunidades que tuvieron mayor peso en el total de la cifra de ventas fueron Cataluña (22,9%), Andalucía (11,1%) y País Vasco (9,6%). Por el contrario, las que tuvieron menor peso fueron Baleares (0,3%), Canarias (0,9%), La Rioja (1,1%) y Extremadura (1,2%)

Gráfico 22. Valor en miles de euros y % relativo por Comunidades Autónomas para el conjunto CNAE's INDUSTRIALES

Andalucía	42.452.160	11,1
Aragón	19.264.220	5,0
Asturias, Principado de	8.707.287	2,3
Baleares, Islas	1.260.586	0,3
Canarias	3.264.996	0,9
Cantabria	4.813.824	1,3
Castilla y León	30.142.970	7,9
Castilla-La Mancha	18.752.052	4,9
Cataluña	87.442.091	22,9
Comunidad Valenciana	40.878.194	10,7
Extremadura	4.747.713	1,2
Galicia	25.915.667	6,8
Madrid, Comunidad de	26.816.586	7,0
Murcia, Región de	12.562.611	3,3
Navarra, Comunidad Foral	14.337.813	3,8
País Vasco	36.583.236	9,6
Rioja, La	4.076.301	1,1
TOTAL	382.018.310	100,00%



Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

2.9.-Análisis de especialización de Extremadura según subsectores industriales.

En la siguiente tabla se puede apreciar el volumen y porcentaje que supone cada subsector industrial de Extremadura y su comparativa con el conjunto de España.

Tabla 9: Peso relativo de producción por Subsectores Industriales de Extremadura 2016 según importancia

ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE PRODUCTOS	EXTREMADURA		ESPAÑA
	Volumen (miles €)	% sobre España	Volumen (miles €)
Alimentación, bebidas y tabaco	2.100.796	2,41%	87.055.319
Textil y confección	24.337	0,34%	7.249.192
Cuero y calzado			3.406.833
Madera y corcho	122.860	2,91%	4.225.818
Papel, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	60.615	0,40%	15.365.346
Coquerías, refino, químicas y productos farmacéuticos	193.386	0,31%	61.190.941
Manufacturas de caucho y plástico	113.364	0,71%	15.895.814
Productos minerales no metálicos	140.596	1,16%	12.107.484
Producción, 1ª transformación y fundición de metales	302.239	1,30%	23.253.944
Productos metálicos	273.512	1,13%	24.103.528
Productos informáticos, electrónicos, ópticos y eléctricos			13.688.957
Maquinaria y equipo	88.528	0,56%	15.750.537
Material de transporte			65.385.176
Muebles y otras industrias manufactureras	59.911	0,85%	7.013.031
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	42.714	0,41%	10.507.250
Producción de energía eléctrica, gas y vapor	1.205.395	7,62%	15.819.140
TOTAL	4.747.713	1,24%	382.018.310

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

Del mismo modo, en la siguiente tabla se identifican 2 subsectores que representan el 69,64% de la producción industrial de Extremadura: Alimentación, Bebidas y Tabaco, y Energía eléctrica, gas y vapor, al mismo tiempo que hay sectores cuyos valores son testimoniales.

Tabla 10: Producción por Subsectores Industriales de Extremadura 2016 y peso relativo

Extremadura	2016	% Sobre total
Alimentación, bebidas y tabaco	2.100.796	44,25%
Textil y confección	24.337	0,51%
Cuero y calzado	..	
Madera y corcho	122.860	2,59%
Papel, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	60.615	1,28%
Coquerías, refino, químicas y productos farmacéuticos	193.386	4,07%
Manufacturas de caucho y plástico	113.364	2,39%
Productos minerales no metálicos	140.596	2,96%
Producción, 1ª transformación y fundición de metales	302.239	6,37%
Productos metálicos	273.612	5,76%
Productos informáticos, electrónicos, ópticos y eléctricos	..	
Maquinaria y equipo	88.528	1,86%
Material de transporte	3.441	0,07%
Muebles y otras industrias manufactureras	59.911	1,26%
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	42.714	0,90%
Producción de energía eléctrica, gas y vapor	1.205.395	25,39%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

Estableciendo la comparativa del peso relativo de cada subsector industrial sobre el total del sector industrial, se establecen los sectores en los cuales Extremadura cuenta con una especialización alta, media y baja, así como los sectores en los cuales Extremadura cuenta con un déficit alto, medio y bajo.

**Tabla 11: Comparativa de pesos relativos por Subsectores Industriales
Extremadura y España 2016**

ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE PRODUCTOS	Extremadura	% Sobre total	España	% Sobre total
Alimentación, bebidas y tabaco	2.100.796	44,25%	87.055.319	22,79%
Textil y confección	24.337	0,51%	7.249.192	1,90%
Cuero y calzado	..		3.406.833	0,89%
Madera y corcho	122.860	2,59%	4.225.818	1,11%
Papel, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	60.615	1,28%	15.365.346	4,02%
Coquerías, refino, químicas y productos farmacéuticos	193.386	4,07%	61.190.941	16,02%
Manufacturas de caucho y plástico	113.364	2,39%	15.895.814	4,16%
Productos minerales no metálicos	140.596	2,96%	12.107.484	3,17%
Producción, 1ª transformación y fundición de metales	302.239	6,37%	23.253.944	6,09%
Productos metálicos	273.612	5,76%	24.103.528	6,31%
Productos informáticos, electrónicos, ópticos y eléctricos	..		13.688.957	3,58%
Maquinaria y equipo	88.528	1,86%	15.750.537	4,12%
Material de transporte	3.441	0,07%	65.385.176	17,12%
Muebles y otras industrias manufactureras	59.911	1,26%	7.013.031	1,84%
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	42.714	0,90%	10.507.250	2,75%
Producción de energía eléctrica, gas y vapor	1.205.395	25,39%	15.819.140	4,14%
TOTAL	4.747.713	100,00%	382.018.310	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE

El cálculo de estas estadísticas se realiza a partir de comparar el porcentaje del sector a nivel regional (Sreg) con el porcentaje del sector a nivel nacional (Snac).

Serán considerados sectores de especialización aquellos que tienen un peso superior a nivel regional que aquellos que lo tienen a nivel nacional:

- Especialización Nivel Alto: % Sreg es superior en + del 50% de Snac.
- Especialización Nivel Medio: % Sreg es superior a % Snac. entre 50%-25%
- Especialización Nivel Bajo: % Sreg > % Snac hasta un 25%.

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

Son considerados sectores déficit aquellos que tienen un peso inferior a nivel regional de su peso a nivel nacional:

- Déficit Nivel Alto: % del *Sreg* es inferior en + del 50% del % del *Snac*.
- Especialización Nivel Medio: % *Sreg* es inferior al % *Snac* en una cuantía entre 50%-25%.
- Especialización Nivel Bajo: porcentaje del *Sreg* es menor al porcentaje *Snac* en menos de un 25%. a *Snac* nivel nacional (nivel alto), entre 50% y 25% de la media nacional (nivel medio), e inferior al 25% nivel bajo.

De este modo, se establecen los niveles de especialización o déficit según subsectores industriales de Extremadura.

Tabla 12: Establecimiento de nivel de Especialización y Déficit por Subsectores Industriales de Extremadura 2016

	ESPECIALIZACIÓN			DÉFICIT		
	ALTA >50%	MEDIA 50%>media>25%	BAJA <25%	ALTO >50%	MEDIO 50%>media>25%	BAJO <25%
Alimentación, bebidas y tabaco						
Textil y confección						
Cuero y calzado						
Madera y corcho						
Papel, artes gráficas y reproducción de soportes grabados						
Coquerías, refino, químicas y productos farmacéuticos						
Manufacturas de caucho y plástico						
Productos minerales no metálicos						
Producción, 1ª transformación y fundición de metales				0		
Productos metálicos						

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

Productos informáticos, electrónicos, ópticos y eléctricos						
Maquinaria y equipo						
Material de transporte						
Muebles y otras industrias manufactureras						
Reparación e instalación de maquinaria y equipo						
Producción de energía eléctrica, gas y vapor						

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE

De acuerdo con las líneas trazadas en la RIS3, se profundiza en aspectos específicos del sector industrial de Extremadura, apuntando una serie de factores clave para el desarrollo del mismo e incidiendo de modo especial en la oferta existente en el sistema educativo de la región y en los recursos provenientes del Sistema de Ciencia y Tecnología,

2.10-Oferata formativa existente para el sector industrial

Incrementar la competitividad y productividad futura del sector industrial de Extremadura necesita contar con recursos humanos capaces de desarrollar las ventajas comparativas con que cuenta la región. La aplicación de la Estrategia de Especialización Inteligente al sector industrial exige valorar la oferta del sistema educativo regional dirigido al sector industrial. Para el dimensionamiento de las capacidades regionales, en el ámbito de recursos humanos, se realiza una revisión de la oferta proveniente de la Universidad de Extremadura, así como la existente en Formación Profesional.

Por lo que se refiere a las titulaciones universitarias, destaca la existencia de 20 grados relacionados con el sector industrial:

Tabla 13: Grados de la Universidad de Extremadura con formación dirigida al sector industrial.

1. Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
2. Grado en Bioquímica
3. Grado en Biotecnología
4. Grado en Ciencias Ambientales
5. Grado en Enología
6. Grado en Hidrología
7. Grado en Ingeniería Eléctrica
8. Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
9. Grado en Ingeniería de Electrónica Industrial y Automática
10. Grado en Ingeniería Telemática
11. Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen
12. Grado en Ingeniería Informática de Computadores
13. Grado en Ingeniería Informática de Software
14. Grado en Ingeniería Informática de Tecnologías de la Información
15. Grado en Ingeniería Hortofrutícola
16. Grado en Ingeniería Mecánica
17. Grado en Ingeniería Química
18. Grado en Ingeniería de materiales
19. Grado en Veterinaria
20. Doble Grado Ingeniería Telemática/Ingeniería Informática de Tecnologías de la Información

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos UEX (2016)

Esta oferta académica debe permitir contar con un amplio espectro de profesionales formados en las competencias técnicas necesarias para el desarrollo global del sector. Al mismo tiempo existe una amplia gama de familias profesionales en Formación Profesional de grado medio: 9 familias, con 16 especialidades.

Tabla 14: Familias profesionales en Formación Profesional de grado medio relacionadas con sector industrial.

1. Familia Artes Gráficas:
 - Pre-impresión en Artes Gráficas
2. Familia Electricidad y Electrónica:
 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas
 - Instalaciones de Telecomunicaciones
 - Equipos Electrónicos de Consumo
3. Familia Fabricación Mecánica:
 - Mecanizado
 - Soldadura y Calderería
4. Familia Instalación y Mantenimiento:
 - Mantenimiento electromecánico
 - Instalaciones de producción de calor
 - Instalaciones frigoríficas y de climatización

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

5. Familia Industrias Alimentarias:
 - Elaboración de Productos Alimenticios
 - Aceite de oliva y Vinos
 - Panadería, Confeitería y Repostería
6. Familia Madera, Mueble y Corcho:
 - Fabricación a medida e instalación de carpintería y mueble
7. Familia Química:
 - Laboratorio
8. Familia Transporte y Mantenimiento de Vehículos:
 - Electromecánica de Vehículos Automóviles
 - Carrocería
9. Familia Informática y Comunicaciones:
 - Sistemas Microinformáticos y Redes

Fuente: Consejería de Educación y Empleo. Junta de Extremadura

La región cuenta con 10 familias formativas de Formación Profesional de grado superior, que engloban un total de 19 especialidades

Tabla 15: Familias profesionales en Formación Profesional de grado superior relacionadas con sector industrial.

1. Familia Artes Gráficas:
 - Diseño y Producción Editorial
2. Familia Electricidad y Electrónica:
 - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
 - Mantenimiento Electrónico
 - Automatización y Robótica Industrial
 - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
3. Familiar Energía y Agua:
 - Eficiencia energética y energía solar térmica
 - Energías renovables
4. Familia Fabricación Mecánica:
 - Construcciones metálicas
 - Programación de la producción en fabricación mecánica
5. Familia Instalación y Mantenimiento:
 - Mecatrónica industrial
 - Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos
6. Familia Industrias Alimentarias:
 - Procesos de calidad en la industria alimentaria
7. Familia Madera, Mueble y Corcho:
 - Desarrollo de productos de carpintería y mueble
 - Producción de madera y mueble
8. Familia Textil, Confección y Moda:
 - Patronaje y moda
9. Familia Transporte y Mantenimiento de Vehículos:
 - Automoción

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

10. Familia Informática y Comunicaciones:

- Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
- Desarrollo de Aplicaciones Web
- Administración Sistemas Informáticos en Red

Fuente: Consejería de Educación y Empleo. Junta de Extremadura

Con respecto a la formación dual y su estrecha relación con el tejido productivo de la región que conforma el sector industrial, se desarrollan 6 programas:

CENTRO	CICLO FORMATIVO	EMPRESA
I.E.S. Cristo del Rosario, Zafra	FME3-4 Programación de la producción en fabricación mecánica	Deutz Spain S.A.
I.E.S. Zurbarán, Navalmoral de la Mata	ELE3-3 Automatización y robótica industrial	Central Nuclear de Almaraz
I.E.S. Sáenz de Buruaga, Mérida	MSP34-Prevención de riesgos profesionales	Gespesa y Grupo Preving
I.E.S. Javier García Téllez, Cáceres	ENA3-3 Energías renovables	EOSA Energía, S.L.
I.E.S. San José, Badajoz	INA3-1 Procesos y calidad en la industria alimentaria	Instituto Tecnológico Agroalimentario de Extremadura, INTAEX
I.E.S. Pérez Comendador, Plasencia	INA3-1 Procesos y calidad en la industria alimentaria	Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte

Al mismo tiempo, se hace necesario el desarrollo de programas en la línea del impulso de los certificados de profesionalidad, además de en las 10 líneas actuales en las cuales trabaja el SEXPE en ámbitos relacionados con el sector industrial, que revierta en las capacidades del sector

1. Artes gráficas
2. Electricidad y electrónica
3. Fabricación mecánica
4. Imagen y sonido
5. Industrias alimentarias
6. Industrias extractivas
7. Informática y telecomunicaciones
8. Madera, mueble y corcho
9. Textil, confección y piel
10. Vidrio y cerámica

En esta línea, a través de la Orden de 6 de febrero de 2017 se convocó el procedimiento de reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias profesionales de la cualificación profesional de Mecanizado por arranque de virutas, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

De forma añadida cabe constatar la presencia de las familias profesionales industriales dentro del programa 2016 de Escuelas Profesionales dirigidos a la cualificación de población desempleada de proyectos desarrollados en el ámbito con 10 escuelas profesionales en 2016.

FAMILIA PROFESIONAL	TIPO	DENOMINACIÓN
Artes gráficas	Certificado de profesionalidad	Diseño de productos gráficos
Electricidad y electrónica	Certificado de profesionalidad	Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas
Electricidad y electrónica	Certificado de profesionalidad	montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión
Energía y agua	Certificado de profesionalidad	Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables
Fabricación mecánica	Certificado de profesionalidad	Soldadura con electrodo revestido y tig
Edificación y obra civil	Cualificación de profesionalidad	Operaciones aux. revestimiento continuos construcción/fábricas de albañilería
Electricidad y electrónica	Cualificación de profesionalidad	Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión
Electricidad y electrónica	Cualificación de profesionalidad	Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas
Electricidad y electrónica	Cualificación de profesionalidad	operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas
Fabricación mecánica	Cualificación de profesionalidad	Soldadura

2.11.-Oferta de I+D+i aplicable al sector industrial

La transferencia de resultados de la I+D+i al sector industrial es fundamental para lograr su mejora competitiva y el aumento de la productividad y competitividad en todas sus actividades.

En el VI Plan regional de I+D+i se indica que en 2016 la Oficina para la Innovación realizó un análisis detallado de los dominios y las prioridades científico-tecnológicas de Extremadura, en función de los dominios científico-tecnológicos identificados en la Estrategia RIS3 (al que se incorporó un sexto dominio: Humanidades), las líneas de investigación de los grupos de I+D pertenecientes al catálogo del SECTI, la lista de los 424 proyectos de I+D solicitados y financiados en el SECTI y los 246 proyectos de I+DT+I financiados a las empresas extremeñas.

Como resultado de dicho análisis se muestra que los grupos catalogados en el SECTI concentran sus actividades de I+D en los dominios científico-tecnológicos de Química, Bioquímica y Biotecnología, así como en Agronomía, Biología y Ecología, con un 62,97% del total de proyectos solicitados, mientras que las empresas extremeñas concentran sus intereses en el dominio científico tecnológico de Química,

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

Bioquímica y Biotecnología y el dominio de Electrónica y Automática (Procesos y Producción Industrial) con un 56,10% del total de proyectos de I+D+I financiados.

Del análisis del ajuste existente entre la oferta y la demanda científico tecnológica entre los agentes generadores de conocimiento en el SECTI y el tejido empresarial por dominios científico tecnológicos se extrae que existe un alineamiento entre oferta y demanda respecto a los dominios de Química, Bioquímica y Biotecnología e Ingeniería Software y Computación, con porcentajes similares de proyectos solicitados/financiados respecto del total de ambos grupos.

En este análisis también se aprecia la existencia de un desajuste entre oferta y demanda científico tecnológica principalmente en el dominio de Electrónica y Automática (Procesos y Producción Industrial), en el que las empresas concentran el 20,33% de sus actividades de I+D+I frente al 6,84% de la actividad de I+D de los agentes del SECTI.

Respecto al dominio científico tecnológico de Ecodiseño y Nuevos Materiales, a pesar de que es el dominio de menor peso específico respecto al total de los dominios analizados, también presenta un desajuste entre la oferta y la demanda en actividades de I+D+i, ya que el tejido empresarial concentra el 7,72% de sus proyectos frente a los agentes del SECTI, que lo hacen en un 4,95%.

Por último, en relación con el dominio de Agronomía, Biología y Ecología, se ha encontrado un escenario diferente respecto de la oferta-demanda científico-tecnológica, en el que la oferta supera a la demanda del tejido empresarial del sector afín al dominio. Así, las empresas concentran el 17,07% de sus proyectos de I+D+I en el mismo, frente al 26,65% de los proyectos solicitados por los diferentes agentes del SECTI. Esta diferencia puede ser debida al menor tamaño, tecnificación y capacidad de innovación de las empresas pertenecientes al sector agroganadero y actividades afines del sector primario.

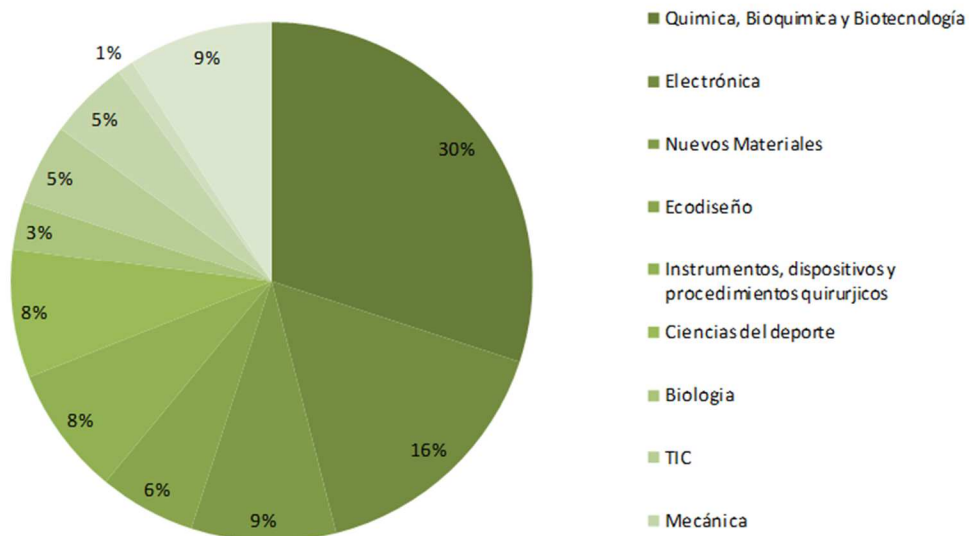
Respecto a Investigación Básica en todos los dominios científico-tecnológicos, el análisis indica que el 20,05% del total de los proyectos de los grupos de I+D pertenecientes al SECTI, están encuadrados en esta categoría de proyectos, no identificándose proyectos de esta categoría entre los financiados a las empresas extremeñas.

A continuación se revisan las capacidades existentes dentro del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de Extremadura (SECTI), que puedan ser transferidas a los sectores productivos.

A partir de la Estrategia RIS3 de Especialización Inteligente de Extremadura, se especifican los ámbitos de dominio científico-tecnológicos asociados a la producción científica de Extremadura, a partir de las solicitudes de patentes realizadas por la Universidad de Extremadura y centros de investigación existentes en la región en el periodo 2009-2013. Se observa como hay una especialización en los ámbitos de Química, Bioquímica y Biotecnología, Electrónica y Nuevos Materiales.

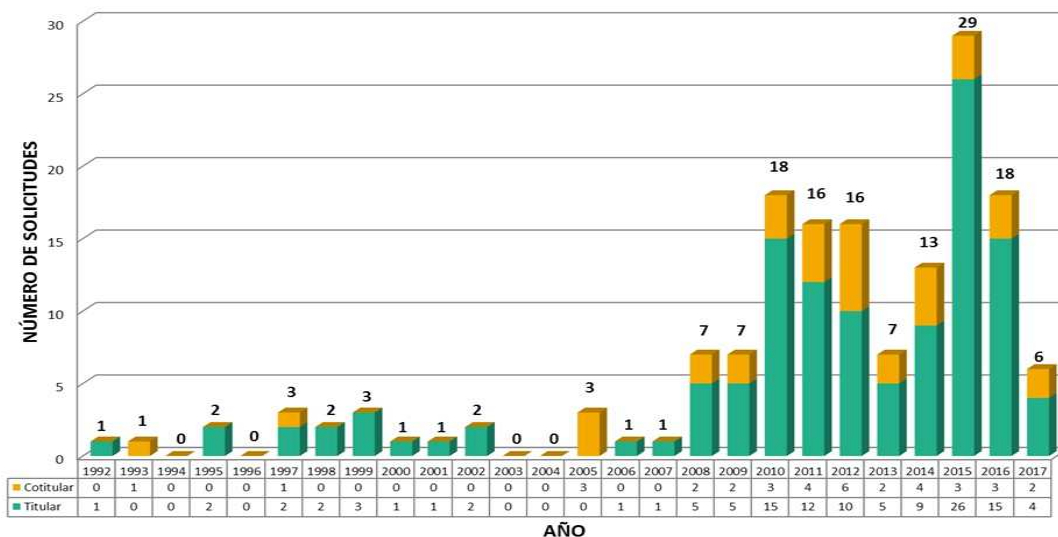
Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

Gráfico 23: Patentes UEX y Centros de Investigación de Extremadura (2009-2013)



Fuente: Estrategia RIS3 de Especialización Inteligente de Extremadura (2013)

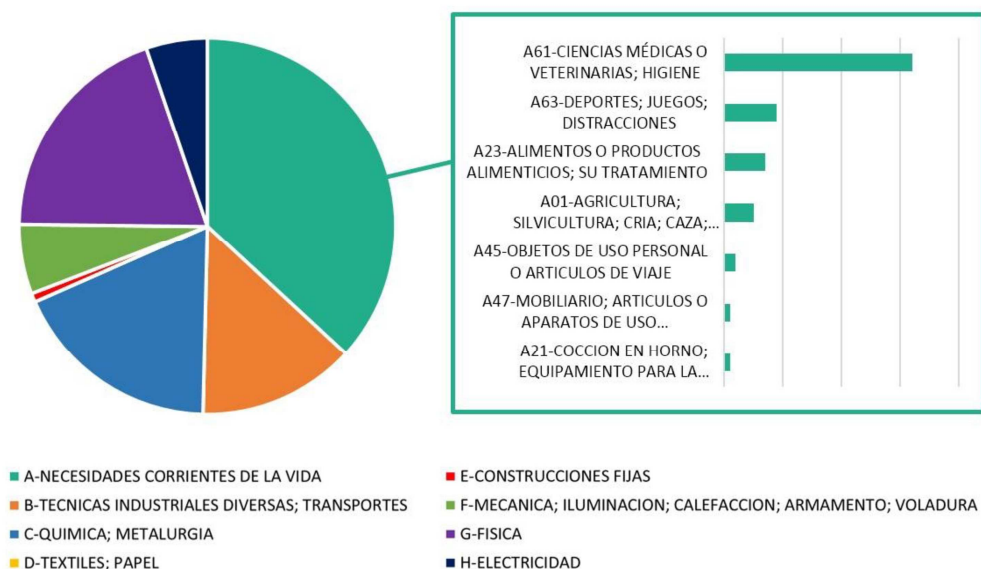
Gráfico 24: Evolución Solicitudes de Protección de la UEX
Evolución de las Solicitudes de Protección Industrial de la UEX
(Periodo 1992/30 de marzo de 2017)



Fuente y elaboración: Sección de Gestión de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) UEX. 2017

Gráfico 25: Sectores Tecnológicos presentes en las patentes y modelos de utilidad de la UEX

Sectores Tecnológicos presentes en las Patentes y Modelos de Utilidad de la UEx según la Clasificación Internacional de Patentes (CIP)



Fuente: Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)

Elaboración: Sección de Gestión de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) UEx. 2016

Según datos extraídos de la RIS3, la producción científica extremeña se focaliza principalmente en torno a áreas como la Informática que genera un 9,20% de las publicaciones, la Agronomía y Ciencias Biológicas con un 9,18%, la Ingeniería con un 8,88%, la Medicina con un 8,63% y la Bioquímica, genética y biología molecular con un 8,36%.

Área científica	Documentos publicados
Informática	614
Agricultura y biología	613
Ingeniería	593
Medicina	576
Bioquímica, genética y biología molecular	558
Física y astronomía	482
Química	445
Matemática	431
Ciencias medioambientales	324
Ciencias sociales	284
Ciencias de los materiales	245
Ingeniería química	218
Ciencias de la tierra	217
Farmacología, toxicología y farmacia	126
Salud - profesiones	120

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

Inmunología y microbiología	120
Veterinaria	98
Psicología	97
Energía	93
Arte y humanidades	87
Neurociencia	81
Gestión empresarial y contabilidad	73
Ciencias de la decisión	61
Economía, econometría y finanzas	58
Enfermería	43
Otros	11
Odontología	3

Fuente: Estrategia RIS 3 a partir de SCOPUS

En relación con la publicación de resultados de I+D, la productividad científica de Extremadura presenta una buena posición respecto a la media nacional. Según el Observatorio Español de I+D+i – FECYT, en 2014 el ratio Número de documentos/Número de investigadores alcanzó el valor 1 en Extremadura, dato que resulta muy positivo al observar que supera el obtenido por la media de España (0,6) y el valor del País Vasco (0,5), iguala el de Madrid (1) y casi alcanza el de Andalucía (1,1) o Cataluña (1,2). Dicho observatorio también indica un escaso nivel de valorización en Extremadura sobre el conjunto de la Propiedad Industrial generada. Mientras que el número de solicitudes de patente por millón de habitantes en España fue 61,5 en 2015, en Extremadura esta cifra sólo alcanzó 24,8 solicitudes.

Para finalizar este apartado, hay que señalar que se aprecia un claro potencial para la especialización y desarrollo en la industria de la región, a partir de estructurar las cadenas de valor en aquellos sectores nucleares (agroalimentario, energético fundamentalmente) y aprovechando las capacidades de conocimiento existentes en el SECTI de la región.

Capítulo 3

Marco estratégico de la política industrial

En los siguientes apartados se identifican las principales tendencias que orientan el futuro de la industria a nivel mundial. De forma particular se incide en las políticas implementadas en Europa (a partir de la Estrategia Industrial Europea), y en España (a partir del Plan de Industria 2020). Asimismo, se relacionan las principales políticas estratégicas dentro de la economía de Extremadura que tienen impacto sobre el sector industrial.

En septiembre de 2015 la ONU aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En ella se marcan 17 objetivos y 169 metas. Los países firmantes se comprometen a adoptar políticas que aumenten la capacidad de producción, la productividad y el empleo productivo, la inclusión financiera, el desarrollo sostenible de la agricultura, el pastoreo y la pesca, el desarrollo industrial sostenible, el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables, sostenibles y modernos, los sistemas de transporte sostenibles e infraestructuras con calidad y resiliencia.

En el ámbito de la industria se define el Objetivo 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. En particular:

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo:

9.5.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países

menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

9.5.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

9.5.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

Por su parte, la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) identifica hasta 7 tendencias globales que pueden incidir en la industria manufacturera en los próximos años:

- Globalización: el sistema manufacturero global debe adaptarse a las crecientes interconexiones entre países y empresas y a una mayor complejidad de las relaciones comerciales.
- Sostenibilidad de la actividad manufacturera en la fase productiva, a lo largo de toda la cadena de valor y en el ciclo de vida del producto.
- Cambio demográfico: el envejecimiento, en especial en la Unión Europea, puede incidir en un descenso de los recursos humanos y un déficit de competencias o cualificación.
- Urbanización: La concentración de población en ciudades conlleva la necesidad de generar empleos cercanos a las mismas y el desarrollo de fábricas que puedan operar en un medio urbano.
- Amenazas para la estabilidad global: catástrofes naturales, terrorismo y seguridad, etc.
- Aceleración de los ciclos de vida de los productos: llegar al mayor número de consumidores en el menor tiempo y los cambios científicos tecnológicos están cambiando la forma de producir.
- Políticas públicas industriales y cambios regulatorios en cada país.

3.1 Estrategia industrial en Europa

Para la Unión Europea, el sector industrial se ha convertido en una de las principales prioridades. En palabras del Presidente de la Comisión Europea J.C. Juncker "La industria europea tiene que desempeñar un papel fundamental, siendo como es la mayor actividad económica, que representa casi el 20% del valor añadido bruto de Europa y más del 15% de nuestro empleo.(...) La fuerza de nuestra industria siempre ha sido su capacidad para adaptarse e innovar". En un entorno mundial competitivo y en rápida evolución debemos aprovechar nuestros puntos fuertes: nuestra legión de talentos, nuestra mano de obra cualificada, nuestra tradición innovadora y no menos de 500 millones de consumidores en el mercado único".

En la concepción de la nueva política industrial a nivel europeo, se pone el énfasis en una serie de ámbitos como necesarios para el desarrollo del sector industrial, a partir de la concepción de la denominada «Una política industrial integrada para la era de la globalización»:

Los principales aspectos de esta política que se han de considerar para focalizar una estrategia Industrial en el marco de Extremadura son:

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

1. Todos los sectores que componen la base industrial son importantes, de modo que se aplicará un enfoque a medida para todos ellos, promoviendo la excelencia industrial en determinados sectores.
2. Debe tenerse en cuenta toda la cadena de valor y de suministro, desde el acceso a la energía y las materias primas a los servicios postventa y el reciclaje de materiales.

Para promover la competitividad industrial se focalizan un conjunto de acciones:

- “Respaldo de la creación y el crecimiento de las pymes, facilitándoles el acceso al crédito y contribuyendo a su internacionalización;
- Actualización de la infraestructura europea de transporte, energía y comunicaciones, así como de los servicios relacionados;
- Tratamiento de los rendimientos en innovación de cada sector para aumentar la eficiencia de los recursos, e impulsar las tecnologías facilitadoras esenciales como instrumento para el crecimiento del sector industrial europeo.
- Respuesta a los problemas que plantean las industrias de gran consumo energético;
- Regulación inteligente y evaluación de políticas: es necesario examinar el impacto de las políticas en la competitividad de la industria, tanto antes de su aprobación como tras su puesta en marcha. En especial, se intentará simplificar y eliminar burocracia.
- Potenciar la atracción de capital privado para las grandes inversiones productivas, así como para el crecimiento de empresas existentes o nuevas empresas. Mejorar el sistema público de acceso a la financiación.
- Es necesario potenciar y eliminar las trabas al desarrollo de servicios vinculados a las empresas, como es el caso de la logística, la gestión de edificios, el diseño, el marketing o la publicidad, que están adquiriendo una importancia progresiva en la manufactura moderna, ya que son aportaciones esenciales que aumentan el valor de los productos. Potenciar el uso de las TIC para la competitividad industrial, la optimización de recursos y la innovación será fundamental también para la competitividad futura.
- Potenciar la cooperación intersectorial como medio de impulso de la creatividad y de la innovación.
- Mejorar la coordinación entre el sector público y la industria en las políticas educativas y de formación para cubrir la nueva demanda insatisfecha del sector industrial en cuanto a personal con competencias necesarias para cubrir determinados puestos. Además la modernización de las estructuras industriales requerirá nuevas cualificaciones, nuevas condiciones de trabajo y más cambios en las carreras profesionales.
- Potenciar la cooperación intersectorial como medio de impulso de la creatividad y de la innovación.
- Mejorar la coordinación entre el sector público y la industria en las políticas educativas y de formación para cubrir la nueva demanda insatisfecha del sector industrial en cuanto a personal con competencias necesarias para cubrir determinados puestos. Además la modernización de las estructuras industriales requerirá nuevas cualificaciones, (p.ej., incorporar concepto vida útil del producto), en el consumo energético (p.ej., mejora de la eficiencia energética) y en las emisiones de CO₂ (p.ej., promover el despliegue de tecnologías limpias).
- Desarrollar un mercado interno de bienes y servicios medioambientales: por ejemplo, primándolo en la contratación pública o identificando las tecnologías medioambientales claves
- Incorporar empresas e interlocutores sociales a la responsabilidad de llevar a cabo una reestructuración industrial que asegure su competitividad y viabilidad futura.

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

- Hacer un uso racional del FEDER y el Fondo de Cohesión para facilitar a las regiones el desarrollo de sus propios segmentos innovadores, basados en su especialización inteligente.

En el año 2014 la Comisión Europea presentó la Comunicación «Por un renacimiento industrial europeo», que fija como objetivo elevar el peso del sector industrial en la UE hasta un 20% del PIB en 2020. Para ello se quiere potenciar el papel del sector industrial, al cual se deben más del 80% de las exportaciones europeas y de la investigación y la innovación privadas, lo que indica que su importancia es mucho mayor de lo que parece desprenderse de su proporción en el PIB. Casi uno de cada cuatro puestos de trabajo del sector privado se encuentra en la industria y suele requerir una alta cualificación, y cada empleo adicional en el sector manufacturero genera entre 0,5 y 2 empleos en otros sectores.

De forma general, la comunicación presenta como motor de la política industrial una recuperación sustancial de los niveles de inversión (formación de capital bruto e inversiones en bienes de equipo), una expansión del comercio de productos en el mercado interior (hasta alcanzar el 25 % del PIB en 2020) y un aumento significativo del número de pymes que exportan a terceros países. De manera específica define 4 pilares sobre los que construir la recuperación industrial de la UE:



De este modo, se pretende elevar en un nivel superior a los 3 puntos porcentuales el peso del sector industrial en el conjunto de la economía de la UE, siguiendo caminos como el que han seguido economías como la de Alemania, Suecia o Finlandia a finales de la década pasada.

En 2015 la Comisión Europea inició una estrategia ambiciosa para lograr el mercado único digital. Una industria digital altamente competitiva en Europa y la integración de las innovaciones digitales en todos los sectores son factores clave para poder aprovechar todas las ventajas que ofrece dicho mercado. La adopción de tecnologías digitales ayudará a las empresas a crecer más allá del mercado interior de la UE y hará de esta un lugar todavía más atractivo para las inversiones mundiales. Las cualificaciones digitales son de crucial importancia. La apertura del mercado europeo debe mantenerse y desarrollarse aún más en el ámbito digital.

En 2016 a través de la Comunicación “Digitalización de la industria europea: Aprovechar todas las ventajas de un mercado único digital”, la Comisión Europea indicaba que la digitalización ofrece una oportunidad única para atraer más inversiones hacia las industrias digitales y digitalizadas innovadoras y de alto crecimiento en Europa. La industria de la UE puede aprovechar sus fortalezas en materia de tecnologías digitales profesionales y su fuerte presencia en los sectores tradicionales para sacar partido de las amplias oportunidades que ofrecen la IoT, los macrodatos y los sistemas basados en la inteligencia artificial y hacerse con una buena cuota de los nuevos mercados de productos y servicios futuros.

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

A través de la Comunicación “Invertir en una industria inteligente, innovadora y sostenible Estrategia renovada de política industrial de la UE” de septiembre de 2017, la Comisión Europea aspira a lograr una industria inteligente, innovadora y sostenible, que contribuya a la competitividad, el empleo y el crecimiento, en beneficio de todos. Para ello asume la necesidad de reforzar la capacidad de adaptación e innovación permanente de la industria europea facilitando la inversión en nuevas tecnologías y asumiendo los cambios introducidos por el aumento de la digitalización y la transición a una economía hipocarbónica y más circular. No obstante, indica que las empresas deben hacer cuanto esté en su mano por mejorar la base tecnológica, adaptar los modelos de negocio a situaciones futuras, interiorizar los principios de desarrollo sostenible e integrar la innovación.

Aunque la transformación industrial ofrece enormes oportunidades, la Comisión Europea considera que aprovechar esta situación requerirá considerables inversiones en procesos de fabricación avanzados, capacidades y conocimientos de los trabajadores, así como en activos inmateriales, como la investigación y la innovación. La transformación acelerada exige también un mejor funcionamiento del mercado único. Con la tecnología como punta de lanza, una política industrial moderna puede revitalizar las regiones de la UE y desarrollar la resiliencia a un entorno mundial en evolución.

Europa es líder mundial en muchas industrias, en particular, en productos y servicios de alto valor añadido, de gran sofisticación y bajas emisiones de carbono. Esta posición se ha logrado a partir de un gran mercado único de 500 millones de consumidores, unas cadenas de valor fuertes, una mano de obra cualificada y plena de conocimientos y una base científica de nivel mundial. Sin embargo, se precisa realizar grandes esfuerzos para adaptarse a los desafíos y aprovechar las enormes oportunidades que brinda la nueva era industrial.

Los elementos que definen esta nueva era industrial son la aceleración del ritmo de las transformaciones económicas, sociales y medioambientales, así como los avances tecnológicos en ámbitos como la robótica, el internet de las cosas, la inteligencia artificial, los sistemas energéticos y la bioeconomía. Posibilitada por las tecnologías de la información, la automatización está transformando los procesos de fabricación tradicionales y la naturaleza del trabajo. La industria está cada vez más integrada en cadenas de valor mundiales con importantes componentes de servicio. Los modelos empresariales emergentes perturban a los mercados tradicionales.

La propia innovación y la creación de valor están experimentando cambios radicales, impulsadas por una nueva generación de consumidores que aspiran a la creación conjunta de valor, la conectividad y la medición del rendimiento en tiempo real, lo que también está difuminando la distinción entre la industria manufacturera y los servicios. Los datos están pasando a ser el nuevo factor competitivo en nuestro mundo interconectado. Además, puesto que los recursos naturales escasean y el cambio climático se está convirtiendo en una realidad cada vez más tangible, la demanda de productos sostenibles y el consumo circular aumentarán exponencialmente.

Con base en estas conclusiones y las derivadas del primer Día Europeo de la Industria que se celebró el 28 de febrero de 2017 la Comunicación de la Comisión incide en varios aspectos:

- Un mercado único más justo y profundo es la clave del éxito de la industria europea. Debe facilitar la integración de nuestras empresas en cadenas de valor europeas y mundiales y actuar como motor esencial de la competitividad industrial. Al mismo tiempo, debe ayudar a la industria, los ciudadanos y las comunidades locales a adaptarse a los cambios sociales,

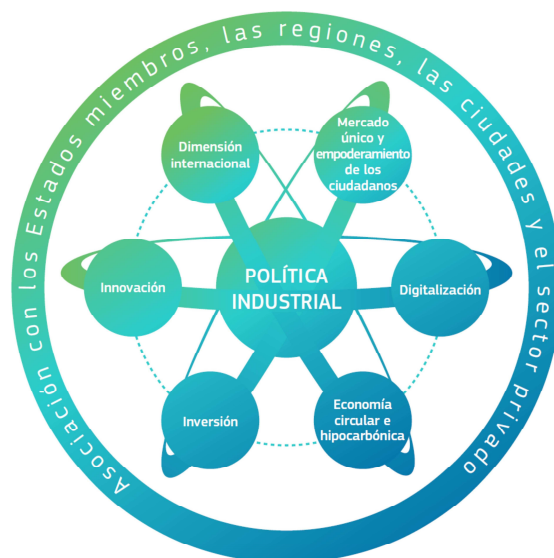
económicos y medioambientales. Los beneficios de la transformación industrial deben estar muy diseminados y quienes queden al margen deben poder encontrar oportunidades y apoyo para adaptarse. El aprendizaje permanente, la igualdad de oportunidades y un acceso equitativo a la educación, la formación y los conocimientos tecnológicos son esenciales a la hora de forjar tal resiliencia.

- El futuro de la industria será digital. La transformación digital está en el núcleo de la revolución industrial en curso. Los avances tecnológicos, como los macrodatos, la inteligencia artificial y la robótica, el internet de las cosas y la informática de alto rendimiento están afectando a la propia naturaleza del trabajo y la sociedad en su conjunto. Con la aparición de las tecnologías digitales, el componente de servicios de la industria es cada vez más importante. Potenciar la asimilación de las tecnologías inteligentes a lo largo y ancho de las cadenas de valor en la industria y fomentar el crecimiento de las empresas es, por tanto, clave para el crecimiento y la competitividad de Europa.
- La UE persigue un desarrollo sostenible de una manera transversal. Se encuentra en la vanguardia de la transición mundial hacia una economía circular e hipocarbónica. Europa debe aprovechar ahora este liderazgo en todos los sectores y hacer frente a la creciente competencia mundial en la producción ecológica y las tecnologías energéticas limpias. La transición de nuestras empresas hacia modelos de negocio más sostenibles y eficientes no solo contribuye a proteger el medio ambiente, sino que también supone una ventaja competitiva al generar importantes ahorros de costes. Puede dar lugar a la creación de nuevos puestos de trabajo y ofrecer oportunidades para los trabajadores y los empresarios.
- Las inversiones procedentes de dentro y fuera de la UE, tanto en infraestructuras como en nuevas tecnologías, son una condición previa para que nuestra industria lleve a cabo la transformación industrial. Aunque, en conjunto, están aumentando gradualmente los niveles de inversión, la inversión en innovación y otros activos inmateriales sigue siendo inferior a la registrada en muchos competidores. Europa necesita estimular más la inversión en capital, facilitar la asimilación de innovaciones prometedoras y ofrecer un entorno favorable para la expansión de pymes dinámicas.
- Europa obtiene excelentes resultados en materia de investigación en muchos ámbitos tecnológicos que contribuyen directa o indirectamente al desarrollo de una industria inteligente, innovadora y sostenible. Tenemos que mejorar nuestros resultados a la hora de que la investigación se concrete en innovación puntera que cree nuevos mercados que generen crecimiento y empleo. En la actualidad, son muy pocas las empresas innovadoras que tengan éxito en su expansión hasta convertirse en grandes empleadoras y líderes del mercado. Europa debe reforzar el entorno propicio en el que evolucionan sus empresas, garantizar que sus innovaciones rompedoras, no exentas de riesgos, generen nuevos mercados y liderazgo industrial en Europa, en lugar de fuera de ella. También es necesario tomar medidas para acelerar y mejorar la asimilación de tecnologías, sobre todo entre las pymes y las industrias tradicionales.
- El comercio abierto y basado en normas es una parte esencial de nuestros esfuerzos por encauzar la globalización. Los acuerdos comerciales celebrados por la UE crean oportunidades económicas para los ciudadanos europeos, lo que se traduce en puestos de trabajo. Tanto las pequeñas empresas como las grandes se sirven de los acuerdos comerciales para repatriar a su lugar de origen los beneficios de la globalización. Pero el libre comercio debe ser justo y sostenible. El refuerzo de los instrumentos de defensa comercial y un nuevo marco de apoyo que permita controlar las inversiones extranjeras directas que puedan suponer una amenaza

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

para la seguridad o el orden público contribuirán a que Europa opere en un contexto de igualdad de condiciones a nivel mundial.

- La mayor parte de las herramientas para estimular y apoyar la competitividad industrial se encuentran en el ámbito nacional y regional. La ambición de fortalecer la industria europea a escala de la UE debe ir acompañada, por lo tanto, de iniciativas de reforma nacionales, teniendo en cuenta las diferencias nacionales y regionales específicas.”



3.2.- Estrategia industrial en España

La industria presenta en la economía española un valor alejado de los objetivos marcados por parte de la Unión Europea del 20% del PIB industrial manufacturero. Dado que el peso en el PIB del sector energético es del 3,3% en España, existe una brecha de 6 puntos para lograr el objetivo marcado por parte de la Unión Europea.

Para alcanzarlo, desde el Gobierno de España elaboró el Plan Integral de Política Industrial 2020 (PIN2020), que enmarca en una única estrategia toda la acción del Gobierno de España encaminada a mejorar las condiciones en las que se desenvuelve la actividad industrial y a apoyar su crecimiento.

El PIN 2020 busca alcanzar cuatro objetivos estratégicos generales:

- Modernizar el modelo de crecimiento
- Aumentar el peso del sector industrial en la actividad económica
- Aumentar la competitividad de la industria española
- Alinear la política industrial española con la europea

Para ello se plantea una política industrial articulada en torno a 5 ejes prioritarios:

1. Mejorar la competitividad de la industria,
2. Fomentar la innovación y la I+D,
3. Fomentar el crecimiento y el dinamismo de las pymes,
4. Favorecer la orientación de las empresas a los mercados internacionales,
5. Reforzar los sectores estratégicos.

De forma complementaria, en julio de 2014 fue aprobada por Consejo de Ministros la «Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España». La Agenda constituye un plan de acción integrada por un conjunto de propuestas de actuación, concretas y bien delimitadas que va a permitir mejorar las condiciones en las que se desarrolla la actividad industrial en España y a contribuir a que la industria crezca y sea más competitiva. La Agenda contiene 97 medidas que se estructuran en torno a diez líneas de actuación para fortalecer el sector y mejorar la competitividad de la industria española:

De ámbito nacional:

1. Estimular la demanda de bienes industriales con efecto multiplicador en la economía.
2. Mejorar la competitividad de los factores productivos clave.
3. Asegurar un suministro energético estable, competitivo y sostenible dentro de la UE.
4. Reforzar la estabilidad y uniformidad del marco regulatorio español.

De ámbito transversal:

5. Incrementar la eficiencia y la orientación al mercado y a los retos de la sociedad de la I+D+i.
6. Apoyar el crecimiento y la profesionalización de las PYME españolas.
7. Adaptar el modelo educativo a las necesidades de las empresas.
8. Aumentar el peso de la financiación no convencional en las empresas industriales.

De ámbito internacional:

9. Apoyar la internacionalización de las empresas industriales y diversificación de mercados.
10. Orientar la capacidad de influencia de España a la defensa de sus intereses industriales.

De forma complementaria se ha lanzado la Agenda Digital para España como la estrategia para desarrollar la economía y la sociedad digital en nuestro país y la iniciativa Industria Conectada 4.0 con el fin de impulsar la transformación digital de la industria española mediante la actuación conjunta y coordinada del sector público y privado.

3.3.- Estrategias de Desarrollo en Extremadura con incidencia en el área industrial

➤ Estrategia RIS3 2014/2020

La Estrategia Regional de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente (RIS3) de Extremadura 2014/2020, alineada con la Estrategia Europa 2020, constituye una agenda integrada para la transformación económica de la región a fin de garantizar un uso más eficaz de los fondos públicos, estimular la inversión privada y ayudar a concentrar los recursos en un número limitado de sectores clave.

Para ello, se pretende promover el liderazgo científico y tecnológico de la región en aquellos sectores en los cuales existe un alto potencial de crecimiento, orientando sus actividades hacia áreas prioritarias o de especialización tales como la agroalimentación, las energías limpias, el turismo, la salud y las tecnologías de la información y la comunicación. Esta especialización permitirá generar ventajas competitivas en el tejido socioeconómico extremeño que impulsen un posicionamiento estratégico generador de oportunidades empresariales y de empleo y bienestar para la ciudadanía.

Estas cinco áreas de especialización se constituyen como los sectores prioritarios para las acciones que se desarrollen en el marco de la Estrategia Industrial de Extremadura.

Alcanzar la excelencia en estas áreas de especialización depende de la aplicación de dominios científicos y tecnológicos de carácter transversal, derivados de los recursos y capacidades de investigación del Sistema de Ciencia y Tecnología extremeño, tales como la agronomía, biología y ecología; la química, bioquímica y biotecnología, el ecodiseño y nuevos materiales; la electrónica y automática; y la ingeniería de software.

➤ VI Plan Regional de I+D+i 2017/2020

Del diagnóstico que realiza el VI Plan sobre la situación de la I+D+i en Extremadura destaca la necesidad de activar medidas que permitan optimizar y consolidar el SECTI, incrementar la capacidad investigadora en Extremadura, su grado de excelencia y competitividad, facilitar la transferencia de conocimiento científico y técnico al tejido productivo e impulsar la competitividad empresarial mediante actividades de I+D+i, de manera que se contribuya a generar empleo y una producción regional de mayor valor añadido.

De esta manera el ajuste de la oferta científico-tecnológica a los sectores de especialización con capacidad real de desarrollo económico y generación de valor añadido y empleo, junto con el diseño de instrumentos más adaptados a las necesidades del tejido empresarial, que faciliten sus relaciones con los centros generadores de conocimiento, ofrece una gran oportunidad para orientar la

investigación a las necesidades productivas de la región, impulsando la transferencia de conocimiento hacia las empresas y fomentando el desarrollo del potencial innovador de los sectores tradicionales predominantes en la región.

El VI PRI+D+i establece entre sus prioridades que la I+D+i se configure como motor del cambio social y de la modernización de Extremadura mediante la generación de una masa crítica en I+D+i de carácter interdisciplinar e intersectorial necesaria para avanzar en la búsqueda de soluciones de acuerdo con las prioridades establecidas en los retos sociales de Extremadura, promoviendo una estrecha relación entre la investigación científica y técnica, el desarrollo de nuevas tecnologías y la aplicación empresarial de nuevas ideas y técnicas, y a medio y largo plazo, contribuir a su traslación en bienes y servicios, consiguiendo así una transformación del modelo productivo de la región.

El VI Plan regional pretende fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación en el entorno empresarial, tanto en los sectores existentes como en aquellos favorecedores de otros emergentes con proyección de futuro, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo la colaboración entre empresas y organismos de investigación y universidad, así como la colaboración entre empresas en la búsqueda de soluciones comunes. Se persigue, de esta forma, el aumento del porcentaje privado en el gasto en I+D+i, estimulando la participación activa de las empresas en la definición de los problemas a resolver mediante el método científico, y dotando de estabilidad a las relaciones entre centros generadores de conocimiento y empresas mediante la creación de unidades mixtas de investigación guiadas por planes de trabajo consensuados a medio plazo y el uso de instrumentos que faciliten la cooperación.

El reto de la industrialización en Extremadura lleva asociado el reto de la generación de una industria del futuro, conectada, respetuosa con el medio ambiente, que valoriza los recursos locales y competitivos, más por la vía de la innovación que por el coste de la mano de obra.

➤ Marco Regional de Desarrollo de la Economía Verde y Circular. Extremadura 2030

Esta estrategia persigue convertir a Extremadura en un referente internacional de la economía verde y economía circular en 2030. Su visión dibuja una región que desarrolle y favorezca el proceso de cambio de modelo productivo, hacia una economía más diversificada y sostenible, que tenga en la generación de empleo de calidad una de sus prioridades.

Algunas de sus líneas estrategias inciden en el fomento de un tejido productivo altamente competitivo, el incremento del número de empresas competitivas e innovadoras y el impulso de la industrialización.

Entre sus objetivos específicos están:

- Promover la transición del tejido empresarial extremeño hacia el nuevo modelo, principalmente en el sector agrícola, agroindustrial, agroganadero, servicios, industrial, de la construcción.
- Focalizar la Especialización inteligente de Extremadura en torno a la economía verde y la economía circular, como vector de convergencia de todos los sectores y actividades productivas.

Extremadura 2030 establece el compromiso de coordinación de las diferentes políticas públicas y áreas de gobierno (educación, cultura, empleo, sanidad, economía, industria, agricultura) con el fin de, entre otros, producir una nueva industria verde: para dirigir la región hacia modelos industriales de sostenibilidad (reciclaje, economía circular...).

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

En particular, la Estrategia acota las actividades verdes en Extremadura y, específicamente en el ámbito de la industria se relacionan:

- ✓ Industria circular a partir de los subproductos de la agricultura y la ganadería (compostaje, uso de las aguas de lavado de los productos agrarios para el riego, lodos de depuradoras...).
- ✓ Autoabastecimiento energético en las actividades industriales y potenciación de los planes de eficiencia energética.
- ✓ Control de los residuos y su gestión en las industrias.
- ✓ Reciclaje y tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Industria circular en torno al tratamiento de residuos.
- ✓ Capacitación de las industrias existentes para su incorporación a la economía circular y el ecodiseño.
- ✓ Reciclaje de materiales.
- ✓ Abastecimiento energético de las industrias mediante fuentes de energía limpias.
- ✓ Producción de biomasa.
- ✓ Usos de la biomasa (construcción, aislantes..) en los procesos industriales.
- ✓ Descontaminación, lucha contra incendios y recuperación de áreas degradadas.
- ✓ Reciclado de plásticos y otros residuos en la agricultura intensiva y de regadío.
- ✓ Implantación de la huella de carbono en los productos industriales.
- ✓ Ecoconsultoría para la sostenibilidad en las industrias.
- ✓ Industria de envases basada en la economía circular.
- ✓ Industria basada en la materia prima de residuos industriales.

➤ Plan de Impulso Económico Regional 2016/2017

Con el objetivo de reactivar la inversión de las empresas, que es el principal motor de crecimiento y creación de empleo de la región, el Plan de Impulso económico establece entre sus objetivos estratégicos:

- o Desarrollar medidas a medio plazo favorecedoras de la generación de actividad. El reforzamiento de las infraestructuras productivas hace que la competitividad y capacidad productiva de un territorio como el extremeño se incremente considerablemente, haciéndolo más atractivo para la inversión, lo que permitirá en el medio y largo plazo desarrollar nuestra economía.
- o Favorecer la competitividad empresarial a través del fomento de la eficiencia energética: El ahorro en costes, entre ellos y de forma destacada los energéticos, supone un componente destacado de la competitividad empresarial. El apoyo e implementación de medidas de eficiencia energética, y el fomento del autoconsumo se configuran como actuaciones esenciales a desarrollar para contribuir al reforzamiento del tejido productivo extremeño.

➤ Plan para el Emprendimiento y el Fomento de la Competitividad Empresarial 2017/2020

El objetivo de este Plan es desarrollar y fortalecer en Extremadura un tejido empresarial competitivo, generador de una mayor actividad económica sostenida y sostenible, y un empleo de calidad.

Entre sus líneas de actuación cabe destacar:

- ✓ Ayudas a la Inversión. De forma añadida a las líneas de Incentivos Regionales y de Incentivos Agroindustriales, se refuerza el apoyo público puesto a disposición de las empresas extremeñas a través de ayudas destinadas a fomentar la creación, consolidación y expansión de las mismas, dando soporte directo a los proyectos de inversión que contribuyan a la generación de empleo.
- ✓ Refuerzo de infraestructuras productivas y servicios de soporte. La existencia de infraestructuras industriales es de vital importancia para la implantación de nuevas empresas por lo que se pretende ofrecer una amplia, variada y competitiva oferta de soluciones para la ubicación de empresas y ventas de suelo, a través de la presencia de polígonos industriales, parques empresariales y áreas empresariales y logísticas de vanguardia.
- ✓ Mejora de la competitividad. La competitividad de Extremadura va unida a la capacidad de su tejido empresarial de mejorar e innovar. Para ello se articulan medidas para fortalecer los factores productivos internos (estrategias, recursos y capacidades) que contribuyen de forma continua a dicho fin, apoyando los procesos de formación y cualificación, aplicación de nuevas tecnologías, mejora y digitalización de procesos e innovación y desarrollo de nuevos productos.
- ✓ Fomento de la cooperación entre empresas. Se pretende impulsar la cooperación entre empresas como modelo de estrategia empresarial adecuada para resolver la problemática vinculada al factor dimensión de las pequeñas y medianas empresas extremeñas. De tal forma que mediante la cooperación empresarial pequeñas empresas puedan acceder a nuevos mercados, acudir a proyectos de mayor dimensión, diversificar su oferta, atender a clientes más exigentes, mejorar su nivel de conocimiento e innovación, establecer nuevas alianzas para reducir costes, compartir espacios o acceder a proyectos de I+D+i.

➤ Estrategia de Desarrollo de la Economía Social 2017/2020

La economía social en Extremadura es ejemplo de dinamismo industrial. Sus agentes son líderes en sus sectores de actividad y respecto de la producción regional. La Estrategia para su desarrollo en Extremadura persigue contribuir a la creación de economía social, impulsando medidas que contribuyan a la creación y consolidación de las empresas ya existentes fomentando la profesionalización, la integración del sector y su internacionalización.

➤ Plan Estratégico de Internacionalización de la economía extremeña 2017/2020

Este Plan tiene por objetivo impulsar la internacionalización de la economía y de las empresas extremeñas para contribuir al desarrollo de la región y a la creación de empleo de calidad. Dada la elevada presencia de la industria manufacturera en el volumen total de exportaciones de Extremadura, en su desarrollo tiene gran importancia el potenciar el tejido industrial exportador con más industrias exportadoras regulares y con productos y mercados más diversificados. Se trata de un objetivo coincidente con uno de los fines perseguidos por esta Estrategia por lo que se arbitrará una coordinación imprescindible entre las actuaciones a realizar en cada uno de ellos.

Capítulo 4

Diagnóstico de posicionamiento del sector industrial de Extremadura

El análisis DAFO permite encontrar los factores estratégicos claves que deben servir de fundamento y orientación en la configuración de una estrategia posible, fiable y coherente con las posibilidades de la industria de Extremadura, y del conjunto de la región, consolidando las fortalezas, reduciendo las debilidades, aprovechando las ventajas de las oportunidades, y minimizando las amenazas.

Se comienza analizando los factores internos que pueden afectar al sector industrial de Extremadura. Se identifican las situaciones o factores endógenos del tejido industrial y del contexto en el cual se desarrolla, dado que las empresas y los sectores son sistémicos, y el diagnóstico debe identificar la totalidad de factores que afectan a la configuración del sector en los recursos que lo componen. Esto ha permitido identificar un conjunto de debilidades internas, relacionadas con las barreras que, de no eliminarse, coartarían el desarrollo de algunos puntos fuertes del sector industrial. Las fortalezas internas se refieren a elementos basados en recursos y capacidades que le pueden suministrar el liderazgo al sector en determinadas actuaciones.

A continuación se identifican aquellos factores exógenos, o factores que configuran el entorno general y las perspectivas y tendencias que en el mismo se muestran, y que afectarán a la fijación y consecución de los objetivos deseados. En este análisis se incluyen las amenazas del entorno relacionadas con los acontecimientos o circunstancias externas, previsibles, y que si se llegaran a dar dificultarán el logro de los objetivos de la presente estrategia. Las oportunidades generarán ventajas importantes para el sector en su conjunto.

Debilidades

- Falta de cultura y trayectoria empresarial en Extremadura, de modo especial en el sector industrial.
- Débil representación en el PIB regional y el nacional, con un índice de industrialización muy bajo, a pesar de la elevada producción de materias primas.
- Falta de planificación integral de las políticas dirigidas específicamente al sector industrial (se han priorizado distintos sectores, como el agroindustrial, energético y madera y corcho, en los cuales la industria extremeña presenta indicadores comparativos superiores a la media nacional).
- Escasa densidad industrial, con proyectos industriales “dispersos” por el territorio regional, y escasa tradición colaborativa en el tejido empresarial.
- Falta de concentración de la masa crítica industrial que permita obtener ventajas de las economías de aglomeración, con cadenas de valor no estructuradas y no integradas a escala internacional.
- Insuficiente capacidad de generar valor por unidad de producto debido a la escasez de empresas con alta y media tecnología, y una baja productividad.

- Débil presencia en el tejido empresarial y el SECTI de proyectos de I+D+i dirigidos al sector industrial.
- Falta de servicios de apoyo especializado: logística, automatización, TIC, medio ambiente, diseño, etc.
- Ausencia de proyectos críticos a escala regional.
- Preeminencia de microempresas y empresas sin asalariados, en todos los subsectores integrantes del sector industrial. Como ejemplo, en 2016 solo 27 empresas tienen más de 100 trabajadores en el sector industrial.
- Insuficiente nivel de creación de empresas en el sector industrial
- Bajo nivel de productividad en sectores fundamentales dentro del sector industrial.
- Alejamiento del sistema educativo del sector industrial, en todas sus etapas.
- Limitada capacidad de financiación de las empresas, particularmente en sectores intensivos en capital como el industrial.
- Muy deficiente infraestructura ferroviaria que impide el avance del sector
- Déficit de personal capacitado en áreas técnicas y de gestión específicas en el sector industrial: alta proporción de gestores empresariales con formación primaria o sin estudios, y titulados técnicos que se alejan del sector industrial para dirigirse al de servicios.
- Pérdida de parte del tejido industrial a lo largo de la crisis de los últimos años.
- Escasa cobertura de fibra óptica que dificulta su uso en el ámbito industrial.
- Aprovechamiento incompleto de las infraestructuras industriales existentes.
- Insuficiente número de empresas industriales exportadoras regulares.
- Baja propensión a la cooperación entre empresas
- Bajo aprovechamiento para atracción de inversiones extranjeras.
- Dificil operatividad con los puertos y nodos de internacionalización.

Amenazas

- Escasa percepción, desde fuera de Extremadura, de la región como foco empresarial de innovación y región proclive a la inversión en el sector industrial.
- Dependencia de las exportaciones de un número de países muy reducido, concentrado en Portugal, Francia, Reino Unido, Alemania e Italia.
- Intensa competencia para atraer inversiones por parte de países emergentes y del Este de Europa, con salarios más bajos y una regulación menor, así como del conjunto de regiones a nivel nacional.
- Hay numerosos proyectos de inversión industrial que llegan a España y se dirigen a instalaciones productivas con capacidad ociosa, así como a áreas industriales ya consolidadas, entre las cuales no se encuentra Extremadura.
- Deficiente coordinación y seguimiento de los intereses de la política industrial y de transportes de la zona EUROACE.

- No se han completado las conexiones logísticas de Extremadura con los principales puertos de salida al exterior, particularmente las intermodales; siendo un factor clave de competencia para el sector industrial.
- Garantizar la capacidad productiva energética en Extremadura tras la conclusión del periodo de vida útil de la central nuclear de Almaraz y su posterior desmantelamiento.

Fortalezas

- Incremento relevante de las exportaciones en la economía regional, siendo el sector industrial manufacturero netamente exportador (28,5% de la producción).
- Disponibilidad de una enorme cantidad de recursos naturales y materias primas de gran calidad.
- Región excedentaria en producción energética (factor crítico de competencia en el sector).
- Índices de huella de carbono muy bajos.
- Reconocido prestigio en el ámbito de los productos agroalimentarios con buena imagen de calidad de vida y cuidado del medio ambiente.
- Disposición desde la Administración autonómica a trabajar en proyectos “*llave en mano*” en el ámbito educativo, innovación, inversión, etc. con sectores productivos.
- Mano de obra con especialización industrial con costes laborales más competitivos que en el resto de España, si bien se debe impulsar la competitividad por las mejoras de productividad, no a través de bajos salarios.
- Los sectores agroindustrial y energético suponen el 69% de la producción, con una alta estabilidad en sus producciones.
- Alta potencialidad de las instalaciones de energía fotovoltaica en Extremadura y positiva repercusión en su aprovechamiento a través de la reducción de costes energéticos.
- Situación geográfica favorable desde el punto de vista logístico, con infraestructuras industriales equipadas: Expaciomérida, Expacionavalmoral, red de suelo industrial de parques empresariales.
- Clima social, empresarial y público orientado hacia el desarrollo de industrias sostenibles.
- Región con condiciones propicias para el retorno de la inversión industrial en infraestructuras (suelo e instalaciones: telecomunicaciones, energía, etc.), en ayudas a la inversión (región objetivo 1), en condiciones de competitividad en recursos humanos, en dotación de recursos naturales, infraestructura logística preparadas, amplios fondos para inversión en I+D+i, y un sistema de ciencia y tecnología con buenos dominios científico-técnicos en campos de futuro.
- Buena posición de la productividad científica de Extremadura respecto a la media nacional.
- Capacidades científico-técnicas relevantes en campos de conocimiento de tecnologías críticas para el desarrollo industrial: química y bioquímica, biotecnología, electrónica, nuevos materiales.

Oportunidades

- Maximizar el mensaje y la presencia a nivel nacional e internacional de “Extremadura como región proactiva en el sector industrial al integrar condiciones óptimas para invertir (suelo e instalaciones industriales), buenas condiciones financieras en ayudas a la inversión, capacidades importantes en recursos humanos, un entorno natural y ambiental privilegiado, destacados fondos para inversión en I+D+i, y un sistema de ciencia y tecnología con dominios científico-técnicos en disciplinas críticas de futuro”.
- Consolidar las tendencias de inversión del sector privado focalizadas en espacios concretos de la región, a través de estrategias que generen economías de aglomeración mediante la colaboración competitiva de empresas en cadenas de valor aprovechando sus economías de escala, especialización y tecnológicas.
- Aprovechar la capacidad legislativa y normativa que tiene la Junta de Extremadura para impulsar figuras que permitan competir a Extremadura en los mercados de grandes inversiones en proyectos industriales, así como optimizar los procesos de gestión de las tramitaciones y autorizaciones que las empresas industriales mantienen con la administración regional.
- Aprovechar los fondos disponibles para la promoción de la innovación e impulsar el aumento de la dimensión empresarial, la estructuración de cadenas de valor competitivas, la incorporación a mercados internacionales, y el desarrollo de nichos de negocio basados en la Estrategia RIS de Especialización Inteligente de Extremadura.
- Maximizar la disponibilidad de recursos financieros para la inversión y favorecer la eficiencia de las actividades empresariales en el sector industrial mediante la racionalización de las tasas fiscales a sus actividades y la disponibilidad de instrumentos financieros que permitan poner en marcha proyectos empresariales rentables a largo plazo.
- Dotar la industria extremeña de las capacidades y tecnologías para competir de modo destacado, aprovechando los recursos técnicos y científicos existentes en la región e incorporando las mejores tecnologías disponibles en sus procesos de negocio, contribuyendo a resaltar su posición de liderazgo en una economía verde baja en carbono.
- Cambios en las empresas industriales como consecuencia de los avances en TIC’s relacionados con la Industria 4.0.
- Sustituir la capacidad de producción energética de Almaraz por fuentes de energía limpia.
- Desarrollo de los mercados, que permitan viabilizar los servicios e industrias de soporte especializado para estructurar las cadenas de valor de los subsectores de la industria de Extremadura: servicios tecnológicos, industrias de bienes de equipos orientados a la demanda, servicios medioambientales, servicios de diseño, etc.
- Colaboración público-privada en la definición de los horizontes futuros del sector industrial. Garantizar la realización de las acciones y resultados alcanzados, permitiendo la propuesta de nuevas actuaciones que permitan conseguir los retos del sector industrial de la región.
- Imagen positiva de nuestros productos en el vecino Portugal y en Sudamérica.

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

- Aumento de la demanda de alimentos de calidad, en los que Extremadura tiene un alto nivel competitivo.
- Compatibilizar la protección medioambiental, que afecta al 30% del territorio extremeño, con la instalación de inversiones industriales potentes.
- Aprovechar de modo eficaz los recursos existentes en internacionalización de Extremadura, tanto empresarial como de atracción de inversión: Invest in Extremadura, delegaciones comerciales, etc.
- Impulsar casos de éxito muy notables en el sector industrial como palancas de la cultura industrial en Extremadura y de fomento de proyectos empresariales.
- Numerosos sectores industriales han perdido las ventajas competitivas que consiguieron con su deslocalización hacia países en desarrollo, donde el coste de mano de obra era inferior, y en la actualidad están llevando a cabo un proceso de relocalización industrial hacia Europa, para los cuales la propuesta de valor de Extremadura es muy competitiva en estos proyectos.
- Sistema de ayudas a la I+D+i ya definido en el VI PRI 2017-2020 con aumento de fondos y presupuestos.
- Aprovechar recursos dirigidos al desarrollo empresarial e industrial existentes en el marco de la UE en el presupuesto 2014-2020.
- Adaptación de la oferta educativa a las necesidades de la industria.
- Potenciación de un sistema de formación profesional dual que dote al alumnado de las capacidades y habilidades necesarias para el incremento de su productividad.
- Ampliación de las competencias lingüísticas y en comercio exterior, para favorecer relaciones internacionales fluidas y aumentar las exportaciones.

Capítulo 5

Objetivos Estratégicos para la industrialización de Extremadura

La configuración de la Estrategia Industrial de Extremadura se dirige a alcanzar los niveles que la economía extremeña debe lograr de acuerdo a las capacidades existentes y a su desarrollo en los años más recientes, considerando como claves los focos planteados por parte de la Estrategia de Industrialización de la Unión Europea, así como los desarrollos que propone la estrategia RIS3 de Especialización Inteligente de Extremadura.

Como punto de partida, la Estrategia RIS 3 plantea la visión de: "Posicionar Extremadura como un espacio para la innovación en la gestión sostenible de los recursos naturales para la generación de energía y usos industriales, y en la aplicación de tecnología para la mejora de la calidad de vida de la población".

La Estrategia Industrial de Extremadura plantea una Visión dirigida a "Posicionar a Extremadura en los ámbitos internacionales de inversión, y entre su población, como una región proactiva en el sector industrial al integrar condiciones óptimas para invertir (suelo e instalaciones industriales), buenas condiciones financieras en ayudas a la inversión, capacidades importantes en recursos humanos, un entorno natural y ambiental privilegiado, destacados fondos para inversión en I+D+i, y un sistema de ciencia y tecnología con dominios científico-técnicos en disciplinas críticas de futuro".

La Misión descrita en la Estrategia RIS3 es "aumentar el tamaño, el valor añadido y la competitividad global del tejido socio-económico de Extremadura, mediante políticas que permitan el uso y el desarrollo de tecnologías relacionadas con sus fuentes de diferenciación, fundamentalmente las basadas en la explotación sostenible de los recursos naturales y culturales y en la capacidad de generación de calidad de vida en su contexto demográfico, conectadas con los retos de Europa 2020 y las tendencias mundiales generadoras de oportunidad".

En concordancia, la Estrategia Industrial de Extremadura plantea una Misión consistente en "Dinamizar la totalidad de capacidades y recursos productivos para aprovechar las ventajas comparativas (materias primas, condiciones ambientales, trayectoria productiva) y desarrollar las ventajas competitivas (experiencia, dominios científico-técnico, condiciones técnico-financieras) que articulen las cadena de valor sectoriales en mercados internos, y posicionen los sectores productivos en las plataformas de competencia internacional, logrando dimensiones empresariales competitivas a escala internacional mediante la creación de sectores estratégicos de competencia".

Para alcanzar esta Visión a través de la Misión descrita se plantea un programa de trabajo estructurado en 5 Objetivos con una serie de indicadores de impacto a conseguir en 2020 con los que se pretende medir el grado de consecución de los mismos:

1. Aumentar la producción y el valor añadido del sector industrial extremeño para favorecer la modernización del modelo productivo

Elevar hasta el 15,3 % la aportación de la industria al PIB de Extremadura

El crecimiento económico de Extremadura está vinculado al dinamismo del sector industrial. Es necesario equilibrar la contribución de los distintos sectores económicos a la producción regional incrementando el peso del sector industrial a través del aumento del número de empresas industriales y su dimensión avanzando en la calidad de los productos y en el mejor uso de los recursos. La política industrial debe apoyar la transición hacia un modelo de crecimiento basado en la innovación, el conocimiento y la sostenibilidad medioambiental.

2. Incrementar y mejorar el empleo industrial

Alcanzar los 40.000 empleos medios en el sector industrial (en términos EPA)

Las características definitorias del empleo industrial en términos de estabilidad y mejores condiciones laborales aconsejan su expansión y el fomento de la formación y la cualificación de las personas que desarrollan su tarea en este ámbito.

3. Aumentar la competitividad de la industria extremeña

Incrementar un 10% el número de empresas industriales (según INE)

Elevar un 10% el tamaño medio de la empresa industrial en función del número de asalariados (en términos de seguridad social).

Reforzar la competitividad de la industria extremeña es un requisito indispensable para asegurar su consolidación y expansión ante la necesidad de enfrentarse a la fuerte competencia que proviene de los mercados internacionales. La especialización a través del fomento de las cadenas de valor debe facilitar el desarrollo del sector, favoreciendo el aumento de la dimensión media de las industrias extremeñas y, por ende, mejorar su productividad. A ello debe añadirse necesariamente la cooperación entre empresas como palanca de competitividad.

4. Potenciar la presencia de la I+D+i en la industria extremeña

Alcanzar las 400 empresas extremeñas con innovación tecnológica

Aumentar hasta el 35% el peso del gasto en I+D del sector empresarial

La insuficiente presencia de la innovación en la industria manufacturera extremeña hace necesario incorporar conocimiento que permita la introducción de innovaciones aplicadas al mercado a través de la mejora en la transferencia tecnológica entre organismos públicos de investigación, grupos de investigación, centros tecnológicos y el tejido industrial regional y de la incorporación intensiva de TIC's.

5. Fomentar la internacionalización de las empresas industriales extremeñas

Incrementar un 10% el volumen de exportaciones manufactureras

Aumentar un 15% el número de empresas industriales exportadoras regulares

Elevar un 10% el peso de las exportaciones manufactureras respecto del PIB regional

El aumento del número de empresas industriales exportadoras y dentro de ellas, las que lo hacen de forma habitual, incide de forma directa en el crecimiento económico y en la creación de empleo, por lo que resulta determinante el apoyar los procesos de internacionalización de las empresas industriales extremeñas en todas las fases del proceso de internacionalización.

Para la consecución de estos Objetivos se desarrollan actuaciones articuladas en 5 ejes:

- El primer Eje incide en la atracción y generación de inversión en Extremadura, para lo cual se ponen en funcionamiento nuevas fórmulas de trabajo como la figura de proyecto empresarial de Interés autonómico, al mismo tiempo que se redoblan los esfuerzos para dar a conocer el margen de rentabilidad que Extremadura aporta a los proyectos de inversión.
- El segundo Eje se centra en poner a disposición del sector industrial todos los recursos existentes para facilitar la rentabilidad de la inversión industrial, y la rentabilidad en las fases operativas del proyecto. En este marco se establecen proyectos dirigidos a mejorar la financiación empresarial, poner a disposición de las empresas recursos que hasta el momento suponían costes de carácter administrativo, orientar las infraestructuras industriales a disposición de los proyectos empresariales, y mejorar la eficiencia productiva a través de la optimización de costes de inputs, principalmente energéticos.
- El tercer Eje busca contribuir a estructurar las cadenas de valor sectoriales, así como favorecer las economías de aglomeración en torno a los sectores de especialización, de modo que la actividad industrial pueda alcanzar beneficios de las infraestructuras y servicios comunes compartidos (sectores industriales estratégicos) que faciliten su desarrollo. Completar las cadenas de valor supondrá generar oportunidades de negocio hasta la fecha no cubiertas, que redundarán en las dinámicas virtuosas de negocio para los sectores en los cuales se estructuran. Asimismo se pretende contribuir al objetivo de aumentar la dimensión media de las empresas industriales de Extremadura, al ser éste uno de los factores claves de mejora competitiva a través de la mejora de productividad.
- El cuarto Eje aspira a facilitar los medios que permitan la competitividad continua de las empresas del sector industrial. Se proveen los recursos para lograr la evolución futura de los modelos de negocio de las empresas del sector industrial, a través de un trabajo intenso en recursos de conocimiento y tecnológico, en la orientación de las empresas industriales regionales hacia las plataformas internacionales de valor dentro de sus ámbitos de actividad y preparando para ello el capital humano necesario en diferentes fases del sistema educativo y experiencial de la vida profesional.
- El quinto Eje, también de carácter transversal a todo el sector, pretende focalizar a la administración regional hacia la gestión proactiva de los proyectos industriales regionales, para lo cual se arbitran todo un conjunto de medidas dirigidas a clarificar y simplificar la gestión continua que las empresas industriales realizan con la administración, en particular en las fases de abordaje de las inversiones. Cabe señalar que la política de igualdad de género forma también parte de los principios inspiradores de la política industrial planteada en esta Estrategia

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

El desarrollo de la Estrategia Industrial de Extremadura se concreta a partir de 5 EJES, 16 PROYECTOS y 65 ACCIONES:

EJE 1: ATRACCIÓN Y GENERACIÓN DE INVERSIÓN	PROYECTO 1.1 INVERTIR EN EXTREMADURA
	Acción 1: Promoción de la inversión industrial en Extremadura
	Acción 2: Desarrollo de acciones sobre mercados de inversión. Diplomacia Económica
	Acción 3: Redes colaborativas de Inversión Industrial
	PROYECTO 1.2 PROYECTO EMPRESARIAL DE INTERÉS AUTONÓMICO (PREMIA)
	Acción 4: Desarrollo normativo de la figura jurídica de proyecto empresarial de interés autonómico
Acción 5: Creación de la Unidad Administrativa de proyectos empresariales de interés autonómico (PREMIA)	
Acción 6: Incentivos para actividades industriales con gran impacto económico y social	
EJE 2 FACILITAR INVERSIONES RENTABLES Y EFICIENCIA OPERACIONAL	PROYECTO 2.1 AYUDAS A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL
	Acción 7: Refuerzo de los instrumentos de apoyo a la inversión industrial
	PROYECTO 2.2 FINANCIACIÓN INDUSTRIAL
	Acción 8: Acceso prioritario a instrumentos de financiación (no inversiones) promovidos o gestionados por la administración autonómica
	Acción 9: Capital Riesgo Industrial
	Acción 10: Acompañamiento a las modalidades de economía social
	PROYECTO 2.3 SUELO INDUSTRIAL
	Acción 11: Mejora general de condiciones de venta de naves
	Acción 12: Mejora general de condiciones de venta de suelo industrial
	Acción 13: Nuevas fuentes de producción energética para la industria
	PROYECTO 2.4 BENEFICIOS FISCALES
	Acción 14: Exenciones de tasas
	PROYECTO 2.5 MODERNIZACIÓN COMPETITIVA
	Acción 15: Servicios avanzados de consultoría estratégica
Acción 16: Sostenibilidad Ambiental	
Acción 17: Incorporación de las TIC al sector industrial	

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

	Acción 18: Mejora de la eficiencia energética
	Acción 19: Seguridad Industrial
	Acción 20: Fábricas del futuro
	Acción 21: Programa Industria 4.0
EJE 3 : GANAR DIMENSION Y FAVORECER ECONOMÍAS EN CADENA DE VALOR	PROYECTO 3.1 ESTRUCTURAR SECTORES INDUSTRIALES ESTRATÉGICOS
	Acción 22: Configuración de sectores industriales estratégicos
	Acción 23: Vincular el talento a los sectores industriales estratégicos
	Acción 24: Catalogación de infraestructuras industriales para la competitividad de sectores industriales estratégicos
	Acción 25: Unidad de sinergias y fusiones empresariales
	Acción 26: Unidad transferencias multidireccional de resultados de I+D+i de sectores industriales estratégicos
	Acción 27: Apoyo a las agrupaciones de empresas que constituyen una cadena de valor
	Acción 28: Integración de entidades y empresas tractoras en el tejido empresarial regional
	PROYECTO 3.2 LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL
	Acción 29: Reapertura y puesta en valor de terminales ferroviarias de contenedores (Mérida y otras)
	Acción 30: Ejecución de las conexiones ferroviarias con los EXPACIOMÉRIDA Y EXPACIONAVALMORAL
	Acción 31: Conexión de la Autovía EX A1 con Portugal
	Acción 32: Conexión con el puerto de Huelva por carretera
	Acción 33: Impulso a la conexión viaria con el Levante y Valencia
	Acción 34: Desarrollo de la Plataforma Logística del Suroeste Ibérico
	Acción 35: Acondicionamiento y mejora de la red viaria existente
	Acción 36: Impulso de la conexión viaria entre Cáceres y Badajoz
	Acción 37: Potenciación del Aeropuerto de Talavera-Badajoz
	Acción 38: Impulso del Aeródromo de Cáceres
	Acción 39: Desarrollo de nodos logísticos
	PROYECTO 3.3. I+D+I COLABORATIVA
	Acción 40. Cooperación en I+D

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

	Acción 41: Plan de compra pública innovadora para el impulso de la I+D+i
	PROYECTO 3.4 SERVICIO Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS. DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE BIENES DE EQUIPO EN LAS ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN Y SERVICIOS AVANZADOS
	Acción 42: Identificación de la oferta técnica y tecnológica disponibles y de la estructura empresarial del sector de bienes de equipo y fomento de su capacitación
	Acción 43: Impulso del intraemprendimiento sectorial
EJE 4: COMPETITIVIDAD CONTINUA	PROYECTO 4.1 I+D+i NUEVOS PRODUCTOS
	Acción 44: Más conocimiento para el sector industrial
	Acción 45: Mejor acceso de la industrial al conocimiento e infraestructura científica
	Acción 46: Mejorar las capacidades internas de innovación de las empresas industriales
	Acción 47: Intensificar apoyo para el éxito de proyectos
	Acción 48: Facilitar acceso a la financiación para la I+D+i
	PROYECTO 4.2 INTERNACIONALIZACION EMPRESARIAL
	Acción 49: Internacionalización empresarial
	Acción 50: Promoción de subsectores de potencial exportador en cadenas de valor
	Acción 51: Comercialización internacional de nuevas tecnologías
	Acción 52: Captación de nuevas empresas
	Acción 53: Difusión de las líneas de trabajo y financiación ya existentes
	Acción 54: Desarrollo de e-markets industriales
	PROYECTO 4.3 TALENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL
	Acción 55: Oferta formativa que responda a la evolución de las necesidades del sector industrial
	Acción 56: Valoración social de la Formación Profesional
	Acción 57: Acreditación de profesionalidad desde la experiencia
	Acción 58: Incorporación de recién titulados al sector industrial
	Acción 59: Desarrollo del programa de formación dual
	Acción 60: Idiomas para el crecimiento industrial

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

	Acción 61: Formación continua para el reciclaje. Mejora de la gestión y el desarrollo de la Estrategia de Especialización Inteligente de Extremadura
EJE 5: ADMINISTRACIÓN PROACTIVA	PROYECTO 5.1 TRAMITACIÓN EFICIENTE
	Acción 62: Garantizar la tramitación telemática
	Acción 63: Identificar y medir las cargas administrativas y sus posibilidades de reducción
	PROYECTO 5.2 GOBERNANZA Y EVALUACIÓN
	Acción 64: Seguimiento y Evaluación
	Acción 65: Perspectiva de Género

5.1.- EJE 1: ATRAER Y GENERAR INVERSIÓN

PROYECTO 1.1. INVERTIR EN EXTREMADURA

Extremadura cuenta con recursos suficientes para ser una zona atractiva para la inversión, especialmente de sectores industriales cuya actividad se dirige a mercados globales:

- Condiciones ambientales inmejorables a nivel europeo y mundial y el apoyo de una Estrategia de economía verde y circular
- Contexto financiero propicio para el retorno de inversiones: elevado nivel de intensidad de ayudas a la inversión, financiación de acompañamiento a través de capital riesgo, tejido financiero regional.
- Infraestructuras: suelo industrial con buenas condiciones de precios, redes energéticas y redes de telecomunicaciones.
- Capital humano: profesionales formados con condiciones económicas competitivas.
- Ciencia y Tecnología: resultados de investigación líderes en campos de conocimiento clave, diversificación de centros tecnológicos en sectores de tendencia.
- Calidad de vida: condiciones favorables en servicios públicos y entorno ambiental, político y social.

A estos factores productivos clásicos, se le une en la economía del conocimiento y de la globalización la necesidad de contar con nuevos componentes como son:

- Posicionamiento en entornos globales de inversión y grupos de decisión a nivel internacional.
- Contar con masa crítica para ser una opción atractiva en grandes proyectos de inversión.
- Escenario regulatorio y entorno político estable.
- Talento adaptado a los conocimientos de tecnologías de frontera y sectores críticos.
- Estrategia de Especialización Inteligente para competir en los ámbitos económicos donde las ventajas comparativas del territorio y las competitivas de sus agentes lo puedan hacer a escala mundial.
- Disponer un mensaje claro, dirigido a los agentes claves, y transmitido al máximo nivel tanto de emisor, como de receptor.

La Estrategia Industrial de Extremadura tiene como reto lograr que todos estos elementos se potencien y tengan el desarrollo necesario, a partir de su estructuración coherente, y aportando figuras esenciales para el éxito regional en inversión industrial como los Proyectos Empresariales de Interés Autónomo o los Sectores Industriales Estratégicos.

ACCIÓN 1: PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN INDUSTRIAL EN EXTREMADURA
<p>Objetivo:</p> <p>✓ Lanzar un mensaje único y potente para fomentar la inversión industrial en la región.</p>
<p>Actuaciones:</p> <p>Se plantea la necesidad de seguir avanzando en la actualización y adaptación de forma continua de todos los aspectos claves existentes en las presentaciones ya existentes sobre el potencial de Extremadura para la atracción de inversiones, caminando hacia una homogénea en la totalidad de formatos de distribución:</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentación Global de Invertir en Extremadura.• Presentación específica Extremadura Industrial• Desarrollo de un plan de trabajo sobre bases de datos de empresas en sectores específicos de RIS3.• Ejecución de estrategia de comunicación digital, a las Direcciones Generales o de Desarrollo, de las bases de datos de empresas.• Potenciación de una misión comercial itinerante (<i>road show</i>) para la elaboración de presentaciones-cuadernos de venta sectoriales de RIS 3: agroalimentario, ciencias de la salud, TIC, energías limpias y turismo.• Desarrollo de programas con plataformas de inversión de grandes patrimonios (<i>familys offices</i>) así como la colaboración con escuelas de negocios.• Coordinación con las actuaciones de atracciones de inversiones que se realizan en el ámbito de la EUROACE. <p>La necesidad de un mensaje único se debe enmarcar dentro de un programa de presentación por parte de las diferentes estructuras técnicas existentes en la Junta de Extremadura.</p>
<p>Organismos Responsables:</p> <p>Consejería de Economía e Infraestructuras Invest in Extremadura Extremadura AVANTE</p>

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

ACCIÓN 2: DESARROLLO DE ACCIONES SOBRE MERCADOS DE INVERSIÓN. DIPLOMACIA ECONÓMICA.

Objetivo:

✓ Dar a conocer Extremadura a grupos claves, por parte de los máximos representantes públicos de la región

Actuaciones:

La diplomacia económica es fundamental para generar confianza y transmitir un proyecto único, donde se traslade la orientación de Extremadura a la generación de riqueza y empleo en el sector industrial. A tal fin se continuarán y potenciarán las actuaciones tendentes a:

- Definir potenciales foros de presentaciones
- Identificar y conectar con grupos empresariales claves
- Impulsar el desarrollo de la plataforma logística fomentando sinergias industriales con el país vecino

Esta acción será complementada por actuaciones por parte de los departamentos responsables de la atracción de inversiones.

Organismos Responsables:

Presidencia

Consejería de Economía e Infraestructuras

Invest in Extremadura

Extremadura AVANTE

ACCIÓN 3: REDES COLABORATIVAS DE INVERSIÓN INDUSTRIAL

Objetivo:

✓ Gestión de canales existentes para la atracción de inversiones

Actuaciones:

Hay diferentes canales creados para atraer inversión a Extremadura: recursos propios de los diferentes agentes y asociaciones empresariales, especialistas contratados, relaciones con ingenierías y empresas de inversión, oficinas comerciales, potenciación de la red de inversión de capital riesgo del tipo 'Business Angels con sede en Extremadura que trabajen en favor de las inversiones con el objetivo de desarrollar la industria extremeña, etc.

Se potenciará el desarrollo de una estrategia de gestión de las relaciones con todos los agentes, fijando objetivos por canales y mercados y determinando sistemas variabilizados que permitan la evaluación del desempeño más adecuado, incorporando un sistema de gestión de relaciones con clientes (CRM) en todo el modelo.

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras

Invest in Extremadura

Extremadura AVANTE

PROYECTO 1.2. PROYECTO EMPRESARIAL DE INTERÉS AUTONÓMICO

Conforme al diagnóstico incluido en la Estrategia de Especialización Inteligente, Extremadura, adolece de una baja densidad empresarial, empresas pequeñas, muy atomizadas en el territorio y productoras de bienes y servicios de bajo valor añadido. A ello hay que añadir un escenario de alta competencia entre territorios por la atracción de inversiones, que obliga a la Administración Autónoma a realizar esfuerzos de captación y que faciliten al inversor la elección de Extremadura. No sólo el inversor externo debe beneficiarse de estos esfuerzos sino que, paralelamente, debe asegurarse la ubicación en territorio extremeño de todo proyecto de consolidación industrial que se promueva desde la región.

El fortalecimiento del tejido productivo extremeño requiere, pues, la movilización de todos los recursos de los que la Junta de Extremadura dispone para generar oportunidades de inversión privada e incrementar sus posibilidades de materialización. Para ello se crea la figura del “Proyecto Empresarial de Interés Autónomo”. Dichos proyectos recibirán un tratamiento integrado por parte de la Junta de Extremadura y se beneficiarán de una serie de ventajas diferenciales en la tramitación y ejecución de la inversión, siempre dentro del marco normativo laboral, industrial y medioambiental vigente. Aunque se considera que los proyectos empresariales de interés autónomo serán principalmente industriales, se abre la posibilidad de que se acojan a esta figura proyectos de otros sectores económicos, por ejemplo el turismo.

Serán considerados y calificados como “Proyecto Empresarial de Interés Autónomo” aquellas propuestas de inversión para la implantación o ampliación de una o varias instalaciones empresariales que tengan como resultado previsible una expansión significativa del tejido productivo o la consolidación del mismo, asociándose siempre al mismo la generación de empleo neto.

Dentro del marco normativo laboral, industrial y medioambiental vigente, para la consideración del interés autónomo de una propuesta de inversión empresarial, ésta deberá cumplir al menos uno de los siguientes requisitos:

- a) El volumen de inversión inicial, como mínimo de 20 millones de euros.
- b) El nivel de creación de empleo directo que habrá de ser superior a 50 trabajadores a jornada completa.

Además, deberá cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- 1) Su integración en las áreas de especialización de la Estrategia de Especialización Inteligente de Extremadura y de la propia Estrategia Industrial de Extremadura, siempre que se trate de un proyecto industrial, incluyéndose los proyectos de generación de energías renovables.
- 2) Proyectos de impacto tecnológico e innovador, centrados en la explotación de productos o servicios que requieran el uso de tecnologías.
- 3) La diversificación que introduzca en el tejido productivo extremeño, o que contribuyan a la generación de cadenas de valor respecto a industrias ya existentes.

ACCIÓN 4: DESARROLLO NORMATIVO DE LA FIGURA JURÍDICA DE PROYECTO EMPRESARIAL DE INTERÉS AUTONÓMICO (PREMIA)

Objetivos:

- ✓ Dotar a los Proyectos Empresariales de Interés Autonómico de un marco normativo que garantice los derechos de los inversores y de todos los grupos de interés relacionados con la inversión, sin que suponga limitación al desarrollo del tejido empresarial de Extremadura, en particular de su sector industrial.
- ✓ Establecer los elementos de coordinación dentro de la Administración Autonómica que permitan realizar una gestión ágil, tanto de la calificación de la iniciativa empresarial como Proyecto Empresarial de Interés Autonómico, como del resto de trámites que sean necesarios llevar a cabo para la entrada en funcionamiento de la misma.
- ✓ Regular el proceso de solicitud, evaluación y concesión del carácter de Proyecto Empresarial de Interés Autonómico a un proyecto de inversión.

Actuaciones:

- Regulación normativa a través de Ley de la figura del Proyecto Empresarial de Interés Autonómico.

La calificación de un proyecto como "Proyecto Empresarial de Interés Autonómico" tendrá como efectos:

1. Los Proyectos Empresariales de Interés Autonómico tendrán en sus distintos trámites administrativos un carácter prioritario y urgente para toda la Administración Autonómica, reduciéndose a la mitad los plazos ordinarios de los trámites en los procedimientos administrativos previstos en la normativa autonómica, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.
2. Cuando la calificación de un Proyecto Empresarial de Interés Autonómico lleve aparejada una alteración del planeamiento territorial o urbanístico, se reducirán a la mitad los plazos establecidos legalmente en materia de tramitación, aprobación y ejecución del planeamiento urbanístico.
3. La licencia urbanística será sustituida por el trámite de consulta tal como se contempla en la normativa urbanística.
4. En caso de estar contemplada la expropiación en favor del solicitante, la calificación de un Proyecto Empresarial de Interés Autonómico supondrá la declaración de utilidad pública e interés social, así como de la necesidad y urgencia de la ocupación de los bienes y derechos afectados.
5. En su caso, el establecimiento o ampliación de servidumbres de paso para vías de acceso, líneas de transporte y distribución de energía y canalizaciones de líquidos o gases, de conformidad con la normativa que las regule.
6. La calificación de un Proyecto Empresarial de Interés Autonómico supondrá, en su caso, la justificación para la concesión de forma directa de subvenciones, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa sobre subvenciones.

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

Las determinaciones contenidas en las calificaciones de proyecto empresarial de interés autonómico tendrán fuerza vinculante para las administraciones públicas y para los particulares y prevalecerán sobre las determinaciones del planeamiento urbanístico vigente.

- Creación del Comité de Seguimiento de Inversiones para la evaluación y seguimiento de los proyectos empresariales de interés autonómico. Este Comité será responsable del cumplimiento de los plazos y efectos que conlleva la calificación.

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras

Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

ACCIÓN 5: CREACIÓN DE LA OFICINA DE PROYECTOS EMPRESARIALES DE INTERÉS AUTONÓMICO

Objetivo:

✓ Constituir una entidad técnica que facilite la identificación, información, asesoramiento, gestión administrativa y seguimiento de los Proyectos Empresariales de Interés Autonómico y su tramitación administrativa

Actuaciones:

Creación de una oficina específica dirigida a la identificación, captación y gestión de Proyectos Empresariales de Interés Autonómico.

La oficina se dotará de personal especializado dedicado en exclusiva a estas actividades. Esta oficina estará sometida a un plan de calidad específico que le permita trabajar bajo el esquema de mejora continua, con revisiones de sus procesos de funcionamiento anuales y en las que debe jugar un papel preponderante la evaluación de los proyectos captados.

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras
S. G. Economía y Comercio
Invest in Extremadura
Extremadura AVANTE

ACCIÓN 6: INCENTIVOS PARA ACTIVIDADES INDUSTRIALES CON GRAN IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL

Objetivo:

✓ Apoyar la implantación en Extremadura de actividades industriales intensivas en capital y empleo

Actuaciones:

Se establece un incentivo fijo del 2,5% de la inversión considerada como subvencionable para aquellos proyectos industriales de interés autonómico cuya inversión mínima sea de 50 millones de euros y que creen un mínimo de 100 nuevos puestos de trabajo directos estables.

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras

5.2.-EJE 2: FACILITAR INVERSIONES RENTABLES Y EFICIENCIA OPERACIONAL

PROYECTO 2.1.- AYUDAS A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL

Extremadura busca posicionarse mediante la presente Estrategia Industrial como un destino de inversión, con amplias capacidades para el sector industrial, en particular en los niveles de acompañamiento a la inversión productiva. Las políticas públicas de apoyo a la inversión en el sector privado tienen en Extremadura una amplia tradición y unos resultados reconocidos. Las líneas de Incentivos Autonómicos a la inversión empresarial y de Incentivos Agroindustriales para el apoyo a inversiones destinadas a la transformación, comercialización y/o desarrollo de los productos agrícolas tienen en el sector industrial su principal beneficiario.

Es necesario seguir incentivando la generación y consolidación del tejido productivo por lo que se actualizarán y potenciarán estos mecanismos de apoyo público a través del refuerzo de las ayudas destinadas a fomentar la creación, consolidación y expansión de las empresas industriales dando soporte directo a los proyectos de inversión que incidan en la generación de empleo.

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

ACCIÓN 7: REFUERZO DE LOS INSTRUMENTOS DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL
Objetivo: ✓ Impulso a la consolidación y crecimiento del tejido industrial extremeño
Actuaciones: <ul style="list-style-type: none">• Impulso de la actividad productiva mediante una renovación de la actual normativa de incentivos a la inversión empresarial. <p>En la misma se incluirá un apoyo adicional para el fomento de la economía verde por considerar que pueden generar demanda de nuevos servicios empresariales y nuevas oportunidades de negocio para las empresas extremeñas. A tal fin se primará a aquellas empresas cuya actividad sea la de reciclaje de productos o la de primera transformación de productos agrícolas en productos no agrícolas.</p> <p>De igual manera se primarán aquellos proyectos industriales que se ubiquen en suelo que esté catalogado como industrial.</p>
Organismos Responsables: Consejería de Economía e Infraestructuras Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

PROYECTO 2.2.- FINANCIACIÓN INDUSTRIAL

Para contar con todos los recursos que facilitan la inversión productiva, resulta necesario articular instrumentos financieros, que permitan abordar los retos planteados. Extremadura ya ofrece al sector empresarial diferentes sistemas de financiación, para contribuir a la inversión productiva, con distintos instrumentos y modalidades.

- Avante cuenta con 18.000.000 € dirigidos al acompañamiento a través de Capital Riesgo de proyectos empresariales a través del Fondo Avante I
- El Fondo JEREMIE dispone de 17 millones de euros para garantías a la financiación empresarial
- Se constituirá el Fondo Avante II dotado con 12 millones de euros.

No obstante, aún queda un amplio camino en el uso de instrumentos que permitan desarrollar las alternativas para la financiación de proyectos industriales en Extremadura. En este sentido, la tendencia a nivel nacional y europeo de apoyo al sector industrial favorecerá la adopción de una estrategia activa en esta línea. Hay que precisar que las medidas de financiación industrial estarán orientadas no solamente a la puesta en marcha de nuevos proyectos, sino que también buscarán potenciar la consolidación de empresas ya existentes con planes de expansión en los mercados interiores y exteriores.

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

ACCIÓN 8: ACCESO PRIORITARIO A INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN (NO SUBVENCIONES) PROMOVIDOS O GESTIONADOS POR LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Objetivo:

✓ Acompañamiento financiero para el desarrollo Industrial

Actuaciones:

- Desarrollo de Fondos especializados por parte de Avante dirigidos al sector industrial.

Al mismo tiempo se plantea contar con el apoyo de las entidades financieras que, en la actualidad, están trabajando en esta línea.

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras
Extremadura AVANTE

ACCIÓN 9: CAPITAL RIESGO INDUSTRIAL

Objetivo:

✓ Fomento del capital riesgo especializado en sector industrial

Actuaciones:

Se plantea una actuación en diferentes líneas para seguir disponiendo de instrumentos del máximo impacto y eficiencia, procurando un objetivo doble, disponibilidad de fondos y de atracción de inversiones dentro de un modelo de Project Management Integrado e Industrial (PMIN2).

- Colaboración Público-Privada: se ampliará la búsqueda de fórmulas que permitan realizar una selección de fondos especializados en el sector industrial a nivel internacional, que permita estructurar un *pull* de especialización para el sector industrial.
- El modelo de PMIN2 permite que un proyecto industrial pueda venir a Extremadura disponiendo de todas las necesidades cubiertas a nivel administrativo, apoyo a través de ayudas a la inversión, disponibilidad de autorizaciones, co-financiación de la inversión mediante capital riesgo, y las infraestructuras de suelo incorporadas al mismo, aprovechando para ello la figura de Proyecto Empresarial de Interés Autonómico.

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras
Extremadura AVANTE

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

ACCIÓN 10: ACOMPAÑAMIENTO A LAS MODALIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL
Objetivo: ✓ Impulsar el cooperativismo y otras modalidades de economía social como vías de desarrollo de proyectos industriales
Actuaciones: Se estudiarán fórmulas de acompañamiento específico para las cooperativas y empresas de economía social en el sector industrial con el fin de aprovechar el potencial de desarrollo de este tipo de empresas en Extremadura. En particular y con el objetivo de acelerar la industrialización de los productos agrícolas y ganaderos se continuará incidiendo en el fomento de la integración de sociedades cooperativas agroalimentarias con el objetivo de concentrar la oferta y obtener una dimensión adecuada para poder acceder a más mercados. De igual forma en las ayudas públicas destinadas a la incentivación de inversiones destinadas a la transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas se continuará instrumentando una discriminación positiva hacia las entidades cooperativas, además de mantener una mayor intensidad de las ayudas para inversiones contempladas en planes de reestructuración a realizar por entidades resultantes de procesos de reestructuración e integración cooperativos.
Organismos Responsables: Consejería de Economía e Infraestructuras Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

PROYECTO 2.3.- SUELO INDUSTRIAL

En Extremadura la oferta pública de suelo industrial está focalizada principalmente en el Área de Infraestructura de Extremadura Avante y en la SEPES, sin olvidar la oferta pública municipal o promociones privadas existentes. La oferta pública de suelo industrial está distribuida entre ambas entidades de la siguiente forma:

EXTREMADURA AVANTE

Los productos comercializados por Extremadura Avante se clasifican en:

- Naves de Semilleros de empresas y Parques Empresariales:
- Suelo Industrial en Polígonos con dimensión local o comarcal
- Suelo Industrial con dimensión regional y nacional en Expaciomerida y Expacionavalmoral.

El stock actual de estos productos, se resume en la siguiente tabla:

<i>Naves Industriales</i>	Disponibles	Alquiladas	TOTAL
	41	61	102
<i>Polígonos Industriales</i> <i>Áreas Empresariales</i>	m ² disponibles	m ² reservados	TOTAL
	728.254	46.947	775.201
	852.983	960.254	1.813.237
<i>Plataforma Logística del Suroeste Peninsular</i>	m2 primera etapa	m2 totales	
	338.457	697.054 m2	
	m2 segunda etapa	(a los que sumarían 137.152m2 de SEPES y	
	358.597	500 m2 de ADIF) TOTAL: 834.706 m2	

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

El desarrollo completo de Expaciomérida y Expacionavalmoral supondrá una oferta de suelo industrial adicional de más 1.250.000 m². De igual forma el desarrollo del Polo Bio-Sanitario de Cáceres supondrá la incorporación de un edificio de 1.200 m² construidos.

El desarrollo de la Plataforma Logística del Suroeste Ibérico, cuyas obras de la primera fase se han iniciado en 2017, supondrá la puesta a disposición de 834.706 m².

Desde noviembre de 2015 la sociedad Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales SAU (FEISA) aglutina todos los activos inmobiliarios de carácter industrial al servicio de la empresa en Extremadura.

La situación económica desfavorable de los últimos años ha configurado una demanda débil de espacios industriales y una oferta estabilizada con poca inversión en nuevos desarrollos. Las ventas anuales tanto de naves como de parcelas en polígonos industriales, han registrado una tendencia de caída desde el año 2010, aunque con un repunte en 2016, derivada de la propia crisis económica, de la ausencia de financiación público privada, de la falta de clima industrial y, también, de la rigidez de la política de fijación de precios de la propia sociedad pública FEISA. En este ámbito desde FEISA se procede a principios de 2017 a adaptar los precios a las condiciones actuales del mercado con el objetivo de facilitar la implantación de nuevos proyectos empresariales en infraestructuras de titularidad pública, favoreciendo la consolidación de los núcleos industriales existentes y la creación de tejido productivo en la región. La disponibilidad de este importante volumen de suelo industrial exige dedicar un esfuerzo añadido a la promoción comercial del mismo.

La Junta de Extremadura continuará impulsando las medidas que faciliten el acceso a las naves/suelo industrial por parte tanto de nuevas industrias como aquellas ya constituidas en proceso de ampliación o que opten por trasladarse a los polígonos industriales. Se retomará la inversión realizada garantizando la viabilidad financiera de la empresa pública FEISA lo que permitirá la promoción de nuevos proyectos sobre la base de una demanda sólida y contrastable.

De igual forma la Junta de Extremadura impulsará medidas que permitan mejorar la calidad del suministro energético y de telecomunicaciones en los espacios industriales de Extremadura.

ACCIÓN 11: MEJORA GENERAL DE CONDICIONES DE VENTA DE NAVES
Objetivo: ✓ Facilitar el acceso del sector productivo industrial y sus servicios auxiliares a naves industriales promovidas por la Junta de Extremadura en condiciones que apoyen la viabilidad de la empresa a medio plazo.
Actuaciones: <ol style="list-style-type: none">1. Adecuación de precios de naves construidas en parques empresariales a sus costes de producción.2. Se promoverán parques industriales en todas las localidades en las que exista una demanda mínima contrastada.3. Se facilitará el acceso a la financiación para la compra de nuevas naves.4. Se promoverá la mejora de accesos en aquellos parques empresariales que cuenten con deficiencias al respecto.
Organismos Responsables: Consejería de Economía e Infraestructuras Extremadura AVANTE

ACCIÓN 12: MEJORA GENERAL DE CONDICIONES DE VENTA DE SUELO INDUSTRIAL
Objetivo: ✓ Facilitar el acceso del sector productivo industrial y sus servicios auxiliares a suelo industrial en condiciones que apoyen la viabilidad de la empresa a medio plazo.
Actuaciones: <ol style="list-style-type: none">1. Se mantendrán las reducciones de hasta el 50% del precio del suelo industrial en las infraestructuras industriales vigentes desde febrero de 2017.2. Se facilitará el pago aplazado a los compradores.3. Se potenciará la utilización de la figura de la cesión del Derecho de Superficie de hasta 50 años, incluyendo una opción de compra durante los 12 primeros años de vigencia del contrato y un periodo de carencia en el pago de las rentas adaptado a las necesidades del proyecto industrial.4. Se mejorarán las condiciones económicas del derecho de opción a compra incrementando el porcentaje de deducciones en precio de compra por las rentas mensuales satisfechas.5. Se promoverán polígonos industriales en todas las localidades en las que exista una demanda mínima contrastada.
Organismos Responsables: Consejería de Economía e Infraestructuras Extremadura AVANTE

ACCIÓN 13: NUEVAS FUENTES DE PRODUCCIÓN ENERGÉTICA PARA LA INDUSTRIA
Objetivo: ✓ Aprovechar las nuevas formas de producción energética a través de las energías renovables y la microgeneración, las nuevas redes de distribución inteligentes y la acumulación energética para reducir los costes energéticos haciendo más competitivo nuestro sector industrial.
Actuaciones: Los avances que se están produciendo en las tecnologías de producción energética a través de las energías renovables, de las redes de distribución inteligente, de la acumulación energética, del ahorro y de la eficiencia energética, están creando un nuevo concepto energético pasando de la producción centralizada a una producción distribuida a través de nuevos sistemas. Estos sistemas conforme van avanzando llevan aparejados menores costes energéticos para los que los implanten y en consecuencia unos costes industriales más competitivos. Para aprovechar estos avances se deberá: <ol style="list-style-type: none">1.- Adaptar las infraestructuras industriales actuales y tenerlas en cuenta en el desarrollo de las nuevas áreas industriales.2.- Crear las redes de distribución inteligentes que permitan aprovechar al máximo las nuevas formas de producción energéticas.3.- Fomentar y apoyar la instalación de fuentes de generación distribuida en la industria.4.- Colaborar con las plataformas, asociaciones y agentes nacionales que apoyan el autoconsumo para tratar de modificar la legislación nacional, eliminando las trabas al autoconsumo.5.- Desarrollar líneas de ayudas para la utilización de energía renovable en la industria
Organismos Responsables: Consejería de Economía e Infraestructuras

PROYECTO 2.3. BENEFICIOS FISCALES

El desarrollo industrial de Extremadura, para alcanzar mayores niveles de impacto en la economía regional, requiere de una administración autonómica y local que, dentro de un marco garantista, se convierta en un aliado del sector industrial. Para ello debe trabajar con visión de largo plazo y considerando en su balance de relación con el sector privado los retornos económicos futuros que generará el desarrollo industrial frente a criterios recaudatorios a corto plazo.

En lo referente a la Administración autonómica y sus tasas, se encuentra vigente la exención de determinadas tasas establecida en la Ley 6/2013, de 13 de diciembre, de medidas tributarias de impulso a la actividad económica en Extremadura, y en la Ley 1/2015, de 10 de febrero, de medidas tributarias, administrativas y financieras de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para los sujetos pasivos que inicien o amplíen sus actividades empresariales o profesionales en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- Primer año: 100 %
- Segundo año: 50 %
- Tercer año: 25 %

Por otra parte, son muy diversos los tributos municipales con incidencia en la actividad industrial (impuestos obligatorios, Impuestos potestativos, Tasas locales y contribuciones especiales) por lo que sería conveniente avanzar hacia una adaptación de dichas tasas y tributos a los que se ve sometido el sector industrial para que, en línea con lo establecido en la administración autonómica, no supongan un impedimento a la expansión del tejido industrial extremeño derivada de la implantación de Proyectos Empresariales de Interés Autonómico.

ACCIÓN 14: EXENCIONES DE TASAS
Objetivo: ✓ Liberar recursos del sector privado para dirigirlos de manera directa a la materialización de la inversión y la generación de mayores retornos futuros para las distintas administraciones
Actuaciones: <ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento hasta 2020 de la exención de determinadas tasas autonómicas para aquellos sujetos pasivos que inicien o amplíen sus actividades empresariales o profesionales en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura• Definición de una estrategia común con la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX) para la racionalización de los tributos municipales con impacto en la actividad industrial para los proyectos empresariales calificados de interés autonómico.
Organismos Responsables: Consejería de Economía e Infraestructuras Consejería de Hacienda y Administración Pública

PROYECTO 2.4. MODERNIZACION COMPETITIVA

La Estrategia de Especialización Inteligente de Extremadura establece que uno de los elementos clave para el incremento del valor añadido de los productos desarrollados en la región es que las empresas regionales cuenten con una mayor base tecnológica que permita el procesamiento de estos productos, manteniendo la calidad con la que cuentan ya las materias primas de la región, asegurando su desarrollo en condiciones óptimas de competitividad que permitan su incorporación en mercados globales.

Para ello es necesario impulsar la renovación tecnológica y la incorporación de tecnología avanzada en el sector industrial, así como conseguir una mayor eficiencia en la utilización de los recursos más escasos o de alto coste; todo ello con el objetivo último de mejorar los factores de competencia con las que acceder a los mercados.

El presente proyecto pretende incidir en la renovación tecnológica y de gestión del sector industrial de Extremadura, con el objetivo de apoyar de manera continua la mejora de su competitividad a través de un uso más eficiente de los recursos y en un contexto de equilibrio entre el desarrollo industrial y la sostenibilidad económica.

El sector industrial de Extremadura no sólo debe continuar sino que debe realizar un mayor esfuerzo por modernizar las tecnologías, los modelos de gestión y modelos de negocio cara a competir en un mercado globalizado.

ACCIÓN 15: SERVICIOS AVANZADOS DE CONSULTORIA ESTRATÉGICA
<p>Objetivo:</p> <p>✓ Poner a disposición de las empresas del sector industrial el conocimiento necesario para abordar la modernización y mejora de la competitividad, fomentando de forma añadida el establecimiento de talento en la Comunidad.</p>
<p>Actuaciones:</p> <p>Establecimiento de un paquete de medidas de apoyo, orientación e incentivos por el que las empresas del sector industrial puedan mejorar su competitividad accediendo a servicios avanzados de consultoría estratégica orientados a la modernización del negocio, a la optimización de la gestión de la pyme y el desarrollo de productos a través de acciones de diseño:</p> <ul style="list-style-type: none">• Auditorías tecnológicas• Transformación del modelo de negocio• Certificaciones (calidad, medio ambiente, certificación voluntarias de producto, etc.),• Transición familiar,• Responsabilidad social,• Excelencia industrial,• Vigilancia estratégica,• Asesoramiento en procesos de cooperación e integración empresarial,• Protección industrial,• Fiscalidad de la I+D+i,• Mejora de procesos,• Mejora de gestión financiera,• Diagnósticos TIC,• Estudios de viabilidad de nuevos productos,• Mejora en relación con clientes,• Mejora gestión recursos humanos,• Planes estratégicos
<p>Organismos Responsables:</p> <p>Consejería de Economía e Infraestructuras Extremadura AVANTE</p>

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

ACCIÓN 16: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
Objetivo: ✓ Reducir los impactos medioambientales que provoca la producción industrial en Extremadura y aumentar el número de empresas industriales que disponen de distintivos de calidad ambiental, siguiendo los principios de ecología industrial que recoge la economía circular.
Actuaciones: <ul style="list-style-type: none">• Incentivación de la implantación de sistemas de gestión ambiental• Desarrollo de planes de calidad ambiental• Adaptación ambiental de los procesos industriales
Organismos Responsables: Consejería de Economía e Infraestructuras

ACCIÓN 17: INCORPORACION DE LAS TIC's AL SECTOR INDUSTRIAL
Objetivo: ✓ Facilitar a las empresas la plena integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación en sus procesos de negocio.
Actuaciones: Las TIC se han convertido en un elemento transversal de modernización a la totalidad de sectores económicos convirtiéndose en un elemento necesario para competir en los mercados, por ello se seguirá incentivando la inversión en TIC de las empresas del sector industrial. Dependiendo del estado de madurez estos incentivos se orientarán y priorizarán para maximizar el impacto de los mismos.
Organismos Responsables: Consejería de Economía e Infraestructuras

ACCIÓN 18: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA
Objetivo: ✓ Impulsar la eficiencia energética en el sector industrial con el objetivo de disminuir el impacto que los altos costes energéticos tienen en su competitividad, liberando de esta manera recursos que pueden ser destinados a inversiones y comercialización.
Actuaciones: El coste de la energía se ha convertido en un elemento de desventaja competitiva en el sector industrial, especialmente en el caso de competir en mercados internacionales, por ello es necesario facilitar a las empresas industriales el acceso a incentivos que les permitan mejorar su eficiencia energética, y por lo tanto reducir costes. Entre las medidas a tomar se recogen: <ul style="list-style-type: none">• Auditorías energéticas,• Implantación de sistemas de gestión energética,• Financiación para mejoras tecnológicas de equipos y procesos que conlleven una mayor eficiencia energética: cogeneración, renovación por equipos de menor consumo,• Financiación para la ejecución de instalaciones de energías renovables de uso propio: solar, biomasa, biocarburantes...• Financiación para la mejora energética en flotas de vehículos• Financiación para la logística de aprovisionamiento de biomasa
Organismos Responsables: Consejería de Economía e Infraestructuras

ACCIÓN 19 : SEGURIDAD INDUSTRIAL
Objetivo: ✓ Garantizar que la actividad de las empresas industriales extremeñas cumple con las normas que regulan las instalaciones, los procesos y productos industriales, lo que redundará en una mayor confianza de los consumidores y en la reducción de todo tipo de costes por potenciales accidentes.
Actuaciones: <ul style="list-style-type: none">• Formulación de planes de inspección 2018-2020• Diseño y ejecución de acciones de sensibilización
Organismos Responsables: Consejería de Economía e Infraestructuras

ACCIÓN 20: FÁBRICAS DEL FUTURO
Objetivo: ✓ Promover y divulgar los beneficios del uso de tecnologías de última generación
Actuaciones: <ul style="list-style-type: none">• Constituir un laboratorio de fabricación y prototipado integrado en la red internacional de fablab. <p>El proyecto se ubicará en centros de la UEX y estará conformado por una sede principal en la Escuela Politécnica de Cáceres y dos subsedes asociadas localizadas en el Centro Universitario de Mérida y en la Escuela de Ingenieros Industriales de Badajoz.</p> <ul style="list-style-type: none">• Constituir un laboratorio de impresión médica con el objetivo de aplicar las actuales tecnologías de prototipado 3D a las investigaciones y servicios del área de la salud, facilitando la creación de nuevas oportunidades de negocio y los procesos de intervención quirúrgica.• Potenciación de la Red Extremeña de Fabricación Digital FAB.NEX para apoyar el emprendimiento y la investigación, con la posibilidad de incorporar a la misma centros de investigación privados..
Organismos Responsables: Consejería de Economía e Infraestructuras

ACCIÓN 21: PROGRAMA INDUSTRIA 4.0

Objetivo:

✓ Ofrecer una oportunidad a la industria extremeña para que sus empresas, tanto las nacientes como las ya existentes, puedan mejorar su posición competitiva implementando proyectos que promuevan su transformación digital y conlleven la introducción efectiva en sus sistemas de tecnologías digitales, de comunicaciones, tratamiento de datos, de inteligencia, análisis y de gestión

Actuaciones:

El modelo Industria 4.0 trata de avanzar en la convergencia digital entre los diversos componentes del proceso productivo, del producto y del modelo de negocio que puede provocar un salto cualitativo en la producción al presentar un gran potencial para cambiar el modo actual en el que la industria aporta valor añadido. La Industria 4.0 es un proceso complejo y de largo recorrido. Para su implementación se articulan las siguientes actuaciones:

1. Sensibilización y comunicación:

Se desarrollará un Plan de comunicación general para garantizar el conocimiento, por parte de la industria extremeña y de la sociedad en general, del concepto Industria 4.0, las tecnologías que la posibilitan y sus aplicaciones y beneficios. Este Plan deberá tener continuidad en una serie de actuaciones de divulgación sectoriales específicas que fomenten el conocimiento para los sectores industriales más implicados.

2. Asesoramiento especializado:

Se arbitrarán medidas para que las empresas dispongan de asesoramiento profesional que les permita realizar un diagnóstico de su situación actual, con medios propios o externos, respecto de las tecnologías propias de la Industria 4.0, y disponer de una hoja de ruta que les facilite conocer los pasos que debe seguir.

3. Apoyo a la adopción de la I4.0 por la industria:

Ante las posibles dificultades de financiación de la inversión en habilitadores digitales se arbitrarán incentivos que ayuden a las empresas en la financiación de dicha inversión.

4. Desarrollo de la oferta de habilitadores:

Se pondrán en marcha medidas que favorezcan la puesta en marcha de proyectos de desarrollo de soluciones tecnológicas para la Industria 4.0, favoreciendo el desarrollo del sector servicios e ingenierías 4.0, propiciando la incorporación en los programas de I+D+i existentes las prioridades de la digitalización de la industria, y estableciendo apoyos para las empresas innovadoras de base tecnológica.

5. Colaboración:

Las competencias de la industria extremeña en el desarrollo y adopción de innovaciones tecnológicas no son elevadas. Es necesario establecer una estrecha colaboración entre los

sectores industriales y tecnológicos y el ámbito investigador académico para garantizar la adecuación de las tecnologías a las necesidades de la industria y para generar sinergias que den lugar a innovaciones disruptivas.

A tal fin, se promocionará la cooperación industrial, instrumentando apoyos para sus estructuras de soporte, y se impulsarán y/o crearán entornos y herramientas de colaboración que permitan, por un lado, enfocar el desarrollo de las tecnologías digitales a las necesidades de la industria; y, por otro, favorecer la implementación práctica de dichas tecnologías digitales.

6. Nuevas Empresas digitales

Las nuevas iniciativas empresariales vinculadas con la Industria 4.0 destacan por su fuerte compromiso con la innovación, por lo que necesitan un apoyo decidido y específico. Para ello se les proporcionará un acompañamiento integral, flexible y a medida de sus necesidades, para que puedan ponerse en marcha, crecer y consolidarse con éxito en el mercado, priorizando los proyectos de base tecnológica y/o de innovación avanzada (Start-ups).

7. Capacitación de los recursos humanos:

En todo el modelo de Industria 4.0 las personas y su cualificación tienen un papel capital ya que poder disponer de personas formadas en temas relacionados con la digitalización industrial es vital para su efectiva implementación.

El dinamismo tanto de la tecnología, especialmente en el mundo digital, como de los ámbitos empresarial y social, junto con la manifiesta necesidad de conocimientos multidisciplinares, convierten a la formación ocupacional y a la formación continua en dos de los elementos clave de la Industria 4.0

La formación académica deberá garantizar que se cubra la demanda prevista de capital humano cualificado. Así, la formación profesional en Extremadura debe avanzar más decididamente hacia el modelo de formación dual que combina la educación con la empresa. Y la formación profesional para el empleo, deberá ir adaptando su oferta en la misma dirección. El objetivo es que las personas desempleadas adecuen su formación a las necesidades del mercado y a los requisitos específicos en conocimientos digitales y, asimismo, que las personas que ya forman parte de la dirección y gestión empresarial y de la fuerza de trabajo puedan adaptar sus conocimientos y competencias a las nuevas tecnologías digitales.

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras
Consejería de Educación y Empleo

5.3.- EJE 3: GANAR DIMENSIÓN Y FAVORECER ECONOMÍAS EN CADENA DE VALOR

PROYECTO 3.1.- ESTRUCTURAR SECTORES INDUSTRIALES ESTRATÉGICOS

La estrategia industrial europea considera las estrategias regionales de especialización inteligente, orientadas a impulsar la transformación económica hacia actividades de mayor valor añadido, son un factor clave para la competitividad industrial, puesto que abren “importantes oportunidades para hacer coincidir las hojas de ruta industrial y de innovación”. En este sentido, se alienta encarecidamente a las regiones a mirar a la totalidad de “las cadenas de valor en sus áreas de especialización inteligente para mejorar los flujos de conocimiento, maximizar las sinergias y las complementariedades y construir masa crítica”.

La Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Extremadura ha determinado cinco áreas de especialización en las que debe concentrar sus esfuerzos la región: la agroalimentación, las energías renovables, el turismo, las ciencias de la salud y las tecnologías de la información y la comunicación. Por tanto, la política industrial debe dar prioridad a estos sectores para avanzar en la creación de cadenas de valor sólidas y potentes que permitan a la industria ganar competitividad, tanto a escala nacional como internacional.

Con este objetivo, la Estrategia Industrial de Extremadura adopta un enfoque sectorial, centrado en los sectores de más potencial establecidos en la RIS3 junto con la estructuración de sectores industriales estratégicos, de modo que la propia especialización sea la que genere cadenas de valor.

ACCIÓN 22: CONFIGURACIÓN DE SECTORES INDUSTRIALES ESTRATÉGICOS
<p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Desarrollo del Mapa de Sectores Industriales Estratégicos de Extremadura
<p>Actuaciones:</p> <p>Se estructura un conjunto de sectores de especialización prioritario que son los que cuentan con mayor potencial en Extremadura.</p> <p>A los efectos de determinar las empresas que podrán beneficiarse de las medidas específicas para los Sectores Industriales Estratégicos, se establece una relación de las actividades económicas que podrán acogerse a estas iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Con carácter general las actividades industriales recogidas dentro de la RIS3:<ul style="list-style-type: none">✓ Agroindustria (Actividad C- División 10,11 y 12)✓ Energías Renovables (Actividad C)✓ Tecnologías de la Información y la Comunicación (Actividad C) <p>Asimismo el conjunto de Industrias extractivas y transformadoras, Industrias manufactureras e Industrias de reciclado de productos, siempre que tengan carácter industrial y que conlleven un proceso productivo que culmine en un producto semielaborado o totalmente elaborado que, con arreglo a la CNAE 2009, se corresponden con dichos sectores.</p> <p>Con carácter específico</p> <ul style="list-style-type: none">• Residuos: (Dentro del grupo 38, las clases de 3821 al 3832)• Industria del Corcho (División 16)• Industria del Mueble (División 31)• Minería (División 5)• Piedra Natural (Grupo 08)• Industria metalmecánica (División 24)
<p>Organismos Responsables:</p> <p>Consejería de Economía e Infraestructuras Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio</p>

ACCIÓN 23: VINCULAR EL TALENTO A LOS SECTORES INDUSTRIALES ESTRATÉGICOS
Objetivo: <ul style="list-style-type: none">✓ Estudio de las necesidades formativas en todos los ciclos educativos.✓ Poner a disposición de las empresas vinculadas a los Sectores Industriales Estratégicos una oferta formativa especializada dirigida a mejorar la formación dual, formación profesional en ramas industriales y la certificación de profesionalidad.
Actuaciones: <p>Serán desarrollados proyectos de inversión en infraestructuras educativas que permitan poner en marcha especialidades técnicas en formación profesional</p> <p>Se potenciarán las familias profesionales de FP de estos sectores, mejores inversiones en equipamientos y formación de los docentes, potenciando una oferta formativa integrada así como la formación en alternancia de esas familias profesionales y otras medidas que refuercen la formación de los estudiantes.</p>
Organismos Responsables: <p>Consejería de Economía e Infraestructuras Consejería de Educación y Empleo</p>

ACCION 24: CATALOGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES PARA LA COMPETITIVIDAD DE SECTORES INDUSTRIALES ESTRATÉGICOS
Objetivo: <ul style="list-style-type: none">✓ Disponer de las mejores infraestructuras para facilitar el desarrollo de proyectos empresariales en el marco de los Sectores Industriales Estratégicos de Extremadura.
Actuaciones: <p>Será realizada una presentación con las características de las infraestructuras existentes de interés para los Sectores Industriales Estratégicos. Asimismo serán finalizadas las infraestructuras necesarias para la conexión a través de banda ancha de las principales áreas industriales de la región.</p>
Organismos Responsables: <p>Consejería de Economía e Infraestructuras Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio</p>

ACCIÓN 25: UNIDAD DE SINERGIAS Y FUSIONES EMPRESARIALES
<p>Objetivo:</p> <p>✓ Lograr las máximas economías de aglomeración entre las empresas vinculadas a los Sectores Industriales Estratégicos, impulsando los procesos dirigidos a ganar dimensión por parte de las empresas de los Sectores Industriales Estratégicos o de éstas con otras que no estén incluidas en los mismos.</p>
<p>Actuaciones:</p> <p>Se creará una unidad compuesta por especialistas en la cadena de valor de los subsectores industriales, con prioridad para los relacionados con las áreas de especialización, para facilitar el desarrollo de servicios especializados: logística, TIC, automatización, estrategias conjuntas. Esta unidad realizará estudios, difundirá los resultados, y planteará las propuestas dirigidas a obtener las sinergias en cada subsector.</p> <p>Esta unidad estará a su vez encargada de analizar propuestas de concentración empresarial, a través de fórmulas de fusiones, integración vertical u otras (consorcios) que deriven en la ganancia de competitividad a través de la dimensión empresarial, y los rendimientos crecientes a escala. Para este objetivo serán sufragados, mediante convocatoria de ayudas, los costes de transacción de carácter administrativo producidos a consecuencia de los cambios societarios.</p>
<p>Organismos Responsables:</p> <p>Consejería de Economía e Infraestructuras Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio</p>

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

ACCIÓN 26: UNIDAD TRANSFERENCIAS MULTIDIRECCIONAL DE RESULTADOS DE I+D+I DE SECTORES INDUSTRIALES ESTRATÉGICOS

Objetivo:

✓ Maximizar las relaciones entre el SECTI y las empresas vinculadas a los Sectores Industriales Estratégicos contando con el apoyo de la O4i

Actuaciones:

Será constituida una unidad dentro del SECTI encargada de generar dinámicas de innovación y cooperación permanente entre el tejido empresarial y los grupos de investigación existentes en el sector industrial en el conjunto del sistema.

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras
SECTI
UEX

ACCIÓN 27: APOYO A LAS AGRUPACIONES DE EMPRESAS QUE CONSTITUYEN UNA CADENA DE VALOR

Objetivo:

✓ Alcanzar mayores niveles de competitividad y dimensión del tejido empresarial de manera más óptima a través de la cooperación por parte de las empresas que intervienen en los diferentes eslabones de la cadena de valor de cada uno de los sectores económicos (clústeres).

Actuaciones:

Incentivar la constitución y la actividad de clústeres que realicen proyectos encaminados a fomentar la competitividad y mejora productiva de sus asociados mediante la realización de proyectos de innovación, consolidación e internacionalización, subvencionando un porcentaje de los gastos del personal del clúster así como un porcentaje de los gastos de asistencia técnica y consultoría externa necesarios para la realización del proyecto.

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras

ACCIÓN 28: INTEGRACIÓN DE ENTIDADES Y EMPRESAS TRACTORAS CON EL TEJIDO EMPRESARIAL REGIONAL
<p>Objetivo:</p> <p>✓ Identificar entidades (p.e. centros de investigación), y empresas con una elevada cifra de negocio en Extremadura, que generan o pueden generar un importante efecto multiplicador y de innovación sobre el tejido productivo regional, con el objetivo de:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Favorecer la regionalización de sus proveedores y,○ Desarrollar proyectos de inversión con los que empresas nuevas o ya existentes den cobertura a los huecos detectados en las cadenas de valor de esas grandes empresas o entidades.
<p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificación y análisis de entidades y empresas tractoras y de los huecos en su cadena de valor de proveedores, así como de su capacidad para regionalizar compras• Identificación de empresas locales con capacidad para cubrir dichos huecos y/o fomento de proyectos de creación de empresas con ese objetivo• Acuerdos de colaboración entre entidades, empresas tractoras y empresas proveedoras locales
<p>Organismos Responsables:</p> <p>Consejería de Economía e Infraestructuras</p>

PROYECTO 3.2. LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

La evolución de las exportaciones en los últimos años refleja la creciente presencia de la empresa industrial extremeña en los mercados internacionales. Y aunque persiste la concentración exportadora en países europeos, la presencia comercial en países emergentes es cada vez mayor. Sin embargo las carencias de la red logística de Extremadura y, en consecuencia, los excesivos costes que conlleva el transporte de sus productos restan competitividad frente a otros mercados más accesibles.

Por ello, y ante el déficit histórico de infraestructuras viarias que faciliten la logística del transporte, especialmente en ferrocarriles, la Estrategia Industrial de Extremadura articula una serie de medidas que deben permitir la puesta en valor y aprovechamiento de las infraestructuras existentes, así como la planificación y ejecución de aquellas que se consideran más necesarias para un desempeño más competitivo del sector industrial extremeño en coherencia con el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (2012-2024) del Ministerio de Fomento y la Red Transeuropea de Transporte.

Estas medidas no sólo estimularán este esfuerzo exportador sino que también impulsarán la salida al mercado nacional, atendiendo las necesidades de las empresas industriales de Extremadura y garantizando una movilidad rápida y eficiente de nuestras mercancías y productos.

En especial las medidas logísticas a abordar en el seno de la Estrategia Industrial deberán potenciar el desarrollo de los Sectores Industriales Estratégicos y de las principales áreas industriales, en un modelo en red que permita la conexión de los mismos con los principales centros logísticos y puertos de la península.

Todas las medidas propuestas se enmarcan en el objetivo de responder y dar solución a las carencias logísticas y de transporte que viene padeciendo nuestra Comunidad Autónoma desde hace décadas. Se trata de impulsar y mejorar el transporte de mercancías en la región, corrigiendo deficiencias estructurales históricas, desarrollando nuevas infraestructuras logísticas y potenciando el uso, mejora, y ampliación de las existentes, a fin de sacarles el mayor rendimiento posible aumentando su eficiencia y sostenibilidad.

Como eje básico de actuación en materia ferroviaria figura el Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura suscrito el 19 de mayo de 2016 por todas las fuerzas políticas presentes en la Asamblea de Extremadura y los agentes económicos y sociales más representativos recoge las actuaciones que deben ejecutarse de manera inmediata, con carácter prioritario y en su totalidad durante la legislatura 2015- 2019 por parte del Gobierno de España.

En particular se reseñan:

1. Mejora de la red ferroviaria convencional: Ejecutar un Plan Urgente de Renovación y Electrificación de las redes ferroviarias convencionales de Extremadura que posibiliten y dinamice la oferta de transporte de mercancías por ferrocarril, haciéndola más atractiva y competitiva para los productos extremeños, así como garantizar

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

la intermodalidad de la "Plataforma Logística del Suroeste Europeo" en Badajoz y de los "Espacios Mérida y Navalmoral", mediante una dotación suficiente de infraestructuras logísticas en las estaciones correspondientes. Al mismo tiempo se debe proceder a la reapertura del Puesto de Mando de Mérida, que fue clausurado en su día, para mejorar la gestión y logística de la circulación de trenes en Extremadura, incluido el AVE, así como poner en marcha las infraestructuras necesarias dentro de la Comunidad que garanticen el mantenimiento y reparación de los trenes que circulan por la región.

2. Renovación y electrificación de la línea Badajoz-Mérida-Puertollano, instalando un intercambiador de ancho en Brazatortas para poder acceder a la línea de AVE Madrid-Sevilla.

3. Finalización Línea de Altas Prestaciones: Electrificación en su totalidad de la red viaria Badajoz-Cáceres-Plasencia-Madrid, ejecutando las actuaciones en curso en la plataforma de la línea de alta velocidad, con estaciones intermodales integradas en el entorno urbano de las ciudades, que permita poner en funcionamiento el AVE Badajoz-Madrid.

4. Modernización urgente de las líneas que comunican con Sevilla y Huelva, aplicando mejoras radicales e incluyendo un plan de electrificación en las conexiones Mérida-Los Rosales, así como Zafra -Huelva-Puerto.

5. Recuperación Ferrocarril Vía de la Plata: Estudiar soluciones que permitan recuperar la conexión ferroviaria de la "Ruta de la Plata" entre Plasencia y Astorga, ya sea mediante una nueva infraestructura (convencional en altas prestaciones) y/o aprovechando la antigua línea en su trazado más favorable, y poner en servicio lo antes posible el tramo de Extremadura con conexión a la estación del AVE de Plasencia.

6. Acondicionamiento de la vía Cáceres-Valencia de Alcántara-frontera portuguesa en Marvao, que permita recuperar la viabilidad del tren Madrid-Lisboa a su paso por Extremadura.

ACCIÓN 29: PUESTA EN VALOR DE LA TERMINAL FERROVIARIA DE CONTENEDORES DE MÉRIDA y OTRAS DE LA REGIÓN
Objetivo: ✓ Impulsar entre el sector industrial el uso del terminal de carga de contenedores, en especial para la exportación, desde la estación ferroviaria de Mérida, la de Badajoz u otras de la región.
Actuaciones: Trabajar por facilitar a las empresas de la región soluciones óptimas en materia de transporte de mercancías a través del ferrocarril, mediante el aprovechamiento de la ubicación estratégica de las terminales de Mérida y de Badajoz (polígono El Nevero).
Organismos Responsables: Consejería de Economía e Infraestructuras Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio Extremadura AVANTE

ACCIÓN 30: EJECUCIÓN DE LAS CONEXIONES FERROVIARIAS CON LOS EXPACIOMERIDA Y EXPACIONAVALMORAL
Objetivo: ✓ Completar la oferta de Expaciomérida y Expacionavamorale con la intermodalidad entre la carretera y el ferrocarril, dotándoles de una logística accesible por tren hasta ahora inédita en la región, lo que sin duda ofrece nuevas perspectivas en el ámbito del transporte de mercancías por vía férrea en la comunidad
Actuaciones: Desarrollo de las terminales ferroviarias de Expaciomérida y Expacionavalmoral, aprovechando de esta manera la estratégica situación de ambos parques y su proximidad de comunicación por vía férrea, coordinando las actuaciones con ADIF.
Organismos Responsables: Consejería de Economía e Infraestructuras Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio Extremadura AVANTE

ACCIÓN 31: CONEXIÓN DE LA AUTOVIA EX A1 CON PORTUGAL
Objetivo: ✓ Dotar a las empresas industriales del norte de Extremadura de una conexión por carretera con los puertos del Atlántico.
Actuaciones: La Junta de Extremadura, de acuerdo y en conjunción con las actuaciones previstas por el Gobierno de Portugal, planteará la conclusión de la autovía EX-A1 desde Moraleja a Monfortinho y Castelo Branco, con el objetivo de garantizar la conexión del sector industrial con el norte de la región con Portugal mediante una vía de comunicación de gran capacidad, y una alternativa de salida hacia los puertos del Atlántico
Organismos Responsables: Consejería de Economía e Infraestructuras

ACCIÓN 32: CONEXIÓN CON PUERTO DE HUELVA POR CARRETERA
Objetivo: ✓ Facilitar las relaciones norte-sur y la conexión viaria con el puerto de Huelva.
Actuaciones: Para completar la conexión de Extremadura con los puertos del Atlántico por carretera la Junta de Extremadura impulsará ante el Ministerio de Fomento la construcción de la nueva A-83 Zafra-Huelva.
Organismos Responsables: Consejería de Economía e Infraestructuras

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

ACCIÓN 33: IMPULSO A LA CONEXIÓN VIARIA CON EL LEVANTE Y VALENCIA
Objetivo: ✓ Dotar a las empresas industriales de una conexión viaria de calidad con los puertos del Mediterráneo
Actuaciones: La Junta de Extremadura impulsará ante el Ministerio de Fomento la conexión de Extremadura con Levante y Valencia por carretera con la ejecución de la autovía A-43 desde Torrefresneda hasta Ciudad Real. Este trazado supondrá una vía de acceso directa del importante sector agroalimentario a los puertos de Levante y Valencia y de ahí a los países del Mediterráneo y norte de África.
Organismos Responsables: Consejería de Economía e Infraestructuras

ACCIÓN 34: DESARROLLO DE LA PLATAFORMA LOGISTICA DEL SUROESTE IBERICO
Objetivo: ✓ La Plataforma Logística del Suroeste Ibérico es una de las infraestructuras más necesarias para generar empleo y riqueza en Extremadura, y está llamada a convertirse en el centro neurálgico de la logística regional, y en uno de los principales nodos de interoperabilidad mercante a nivel nacional e internacional, fundamentalmente a través de la consecución de sinergias con Portugal.
Actuaciones: Tras el inicio de las obras en 2017, la puesta en marcha de esta infraestructura y de su plan estratégico, es un objetivo primordial, incluyendo la construcción de una terminal ferroviaria. Al mismo tiempo, la Junta de Extremadura solicitará que la Plataforma Logística del Suroeste Ibérico sea declarada zona fiscal especial, con el objetivo de que las empresas industriales puedan beneficiarse de las ventajas tributarias vinculadas a esta calificación.
Organismos Responsables: Consejería de Economía e Infraestructuras Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio Extremadura AVANTE

ACCIÓN 35: ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA RED VIARIA EXISTENTE
Objetivo: ✓ Mantener la red de viaria en óptimas condiciones e incorporar a los criterios de inversión el impacto de la misma en la capacidad de las empresas del sector industrial para distribuir sus mercancías.
Actuaciones: La Junta de Extremadura trabajará por la inclusión de criterios de impacto en el sector industrial a la hora de seleccionar la infraestructura viaria que será objeto de acondicionamiento y mejora, considerándose prioritarias las actuaciones en las vías que conectan las principales áreas industriales y en especial las que unen estos con las infraestructura viarias de salida de la Comunidad Autónoma, los centros logísticos y/o nodos intermodales que se desarrollen en la Comunidad Autónoma
Organismos Responsables: Consejería de Economía e Infraestructuras

ACCIÓN 36: IMPULSO DE LA CONEXIÓN VIARIA ENTRE CÁCERES Y BADAJOZ
Objetivo: ✓ Dotar a las empresas industriales de una conexión viaria de calidad entre las dos capitales de provincia
Actuaciones: La Junta de Extremadura impulsará ante el Ministerio de Fomento el convenio firmado en el año 2009 para la construcción de la autovía Cáceres-Badajoz. La construcción de dicha infraestructura conectará ambas capitales, potenciando la actividad económica y estableciendo una conexión directa por autovía entre el norte de Extremadura y la capital de Portugal.
Organismos Responsables: Consejería de Economía e Infraestructuras

ACCIÓN 37: POTENCIACIÓN DEL AEROPUERTO DE TALAVERA BADAJOZ
Objetivo: ✓ Facilitar el transporte de mercancías vía aérea entre Extremadura, España y el resto del mundo.
Actuaciones: La entrada y salida de mercancías de Extremadura debe potenciarse por vía aérea para facilitar la movilidad de nuestros productos. A ello debe contribuir también la declaración como Obligación de Servicio Público para los vuelos regulares a partir de 2018. Esta infraestructura debe servir como complemento a la Plataforma Logística de Badajoz para completar la oferta logística de Extremadura.
Organismos Responsables: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

ACCIÓN 38: IMPULSO DEL AERÓDROMO DE CÁCERES
Objetivo: ✓ Fomentar la conexión aérea con el norte de Extremadura, dando servicio al norte de Badajoz, sur de Salamanca y oeste de Toledo.
Actuaciones: Avanzar en la definición y ejecución del aeródromo de Cáceres. Esta infraestructura conectará el norte de la región con España y resto del mundo y facilitará tanto la llegada de posibles inversores como de turistas a Extremadura.
Organismos Responsables: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

ACCIÓN 39: DESARROLLO DE NODOS LOGÍSTICOS
Objetivo: ✓ Definir y desarrollar en distintos puntos de la región nodos logísticos que permitan el intercambio de mercancías entre distintos sistemas de transportes de productos, garantizando la distribución de productos extremeños a costes competitivos, independientemente de donde se sitúen los centros productores, además de un desarrollo equilibrado de la región.
Actuaciones: El desarrollo de infraestructuras para el transporte de mercancías debe estar complementado por el desarrollo de nudos logísticos que permitan el almacenamiento de productos, el intercambio de medio de transporte y la distribución exterior. La ubicación de estos nodos se hará teniendo en cuenta, entre otros objetivos, el desarrollo equilibrado de la región con costes logísticos competitivos y similares, que permita la distribución de productos dentro y fuera de Extremadura en el menor tiempo posible. Para ello, se estudiarán las zonas idóneas de ubicación de los nodos logísticos y se harán todas las acciones necesarias para la puesta en marcha con todos los servicios necesarios, buscando los acuerdos pertinentes con los distintos organismos, tanto públicos como privados, nacionales o internacionales.
Organismos Responsables: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

PROYECTO 3.3 I+D+i COLABORATIVA

La política de I+D+i en Extremadura está definida en el VI Plan Regional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (2017-2020) en donde se plantean como objetivos cuantitativos, entre otros:

- Que el gasto interno en I+D en porcentaje PIB regional alcance el valor del 1,2% en 2020,
- Que el gasto en I+D empresarial alcance el 35% en 2020

El VI PRI+D+i establece entre sus prioridades que la I+D+i se configure como motor del cambio social y de la modernización de Extremadura mediante la generación de una masa crítica en I+D+i de carácter interdisciplinar e intersectorial necesaria para avanzar en la búsqueda de soluciones de acuerdo con las prioridades establecidas en los retos sociales de Extremadura, promoviendo una estrecha relación entre la investigación científica y técnica, el desarrollo de nuevas tecnologías y la aplicación empresarial de nuevas ideas y técnicas, y a medio y largo plazo, contribuir a su traslación en bienes y servicios, consiguiendo así una transformación del modelo productivo de la región.

El VI Plan pretende fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación en el entorno empresarial, tanto en los sectores existentes como en aquellos favorecedores de otros emergentes con proyección de futuro, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo la relación y la colaboración entre empresas y centros de formación profesional, organismos de investigación y universidad, así como la colaboración entre empresas en la búsqueda de soluciones comunes.

El VI PRI+D+i fomenta la adecuación de la oferta de I+D+i a las necesidades del tejido productivo mediante actuaciones diversas y el desarrollo de instrumentos de participación público-privada que faciliten las relaciones entre los centros científico-tecnológicos y las empresas, impulsando la transferencia de conocimiento y la alineación de la investigación con los retos empresariales. Estas actuaciones e instrumentos contribuirán a identificar las necesidades de las empresas y trasladarlas a los centros en forma de proyectos colaborativos, fomentarán una activa participación del tejido empresarial y abordarán cuestiones como la contratación de servicios de apoyo a la innovación, la incorporación de tecnología avanzada o la contratación de personal altamente cualificado en las empresas.

La Estrategia Industrial de Extremadura busca crear un marco que multiplique la inversión regional industrial en I+D+i y que suponga un atractivo para la atracción de inversiones industriales en cuanto que Extremadura se convierta en un referente en la gestión y aprovechamiento eficaz de los fondos públicos para la innovación industrial. Para ello aporta una serie de medidas complementarias que permitan al sector industrial extremeño acceder y hacer un uso más eficiente de las medidas ya recogidas en el VI PRI+D+i.

ACCIÓN 40: COOPERACION EN I+D EMPRESARIAL

Objetivo:

✓ Potenciar la cooperación entre las empresas del sector industrial para poder movilizar en torno a las pymes industriales grandes proyectos de I+D con los que puedan abordarse de manera temprana desafíos de impacto significativo en la industria y en base a los que crear ventajas diferenciales

Actuaciones:

Promoción y potenciación de programas específicos orientados a la I+D en cooperación entre las pymes del sector industrial y de éstas con los centros de I+D+i del SECTI:

- Proyectos de I+D realizados por una empresa que no sea de base tecnológica.
- Proyectos de I+D realizados por una agrupación de empresas con la prestación de servicios de I+D, de al menos, una universidad y/o centros de investigación públicos o privados
- .Proyectos de I+D realizados por empresas de base tecnológica.
- Proyectos de I+D realizados por empresas startup.

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

ACCIÓN 41: PLAN DE COMPRA PUBLICA INNOVADORA PARA EL IMPULSO DE LA I+D+i
Objetivo: ✓ Utilizar la compra pública como un incentivo a la innovación mediante la adquisición de soluciones innovadoras para nuevos retos sociales.
Actuaciones: Es reconocida la utilidad de la Compra Pública Innovadora como un instrumento de fomento de la innovación que utilizando la contratación pública potencia el desarrollo de nuevos mercados innovadores desde el lado de la demanda. La Estrategia Industrial de Extremadura potenciará el conocimiento y uso dentro de las Administraciones Públicas de la Compra Pública Innovadora de productos del sector industrial, en cualquiera de sus vertientes. Se promoverá la cualificación necesaria para los responsables públicos de compras de la administración autonómica y de la intervención regional. Asimismo se fomentará e implementará desde la demanda de la administración pública autonómica la adquisición de nuevos equipamientos y servicios a través de los instrumentos de Compra Pública de Tecnología Innovadora y Compra Pública de Tecnología Innovadora Precomercial.
Organismos Responsables: Consejería de Economía e Infraestructuras FUNDECYT

PROYECTO 3.4 SERVICIO Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS. DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE BIENES DE EQUIPO EN LAS ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN Y SERVICIOS ASOCIADOS.

Los bienes de equipo constituyen los activos productivos claves de toda la industria manufacturera y de proceso y son parte esencial de las infraestructuras básicas (agua, energía, transportes y comunicaciones), afectando por tanto a la competitividad económica de un territorio. De hecho, el nivel que alcanza esta industria, es un buen indicador del nivel de desarrollo tecnológico, económico y social de una economía, ya que en los bienes de equipo se materializan gran parte de los avances tecnológicos y constituyen un eslabón básico que une la innovación tecnológica al mercado.

Sectores clientes de este sector son: *construcción, obra civil, agricultura y minería, industria automovilística, electrodomésticos, sector químico, siderúrgicos, materiales de construcción, productos para la industria alimentaria, centrales térmicas, las plantas de tratamiento de aguas y residuos, desalación de agua, redes de telecomunicaciones, los ferrocarriles, puertos y aeropuertos, hospitales, sector turismo (cocinas, instalaciones de frío industrial, lavanderías, instalaciones eléctricas, contraincendios y de climatización), etc.*

En Extremadura se trata de un sector con una base muy reducida, suponiendo únicamente el 2% del peso de la industria a nivel regional, lo cual indica la necesidad de impulsarlo. Las actividades económicas que engloban este sector de bienes de equipo son las siguientes:

- _ Calderería Industrial (CNAE 2009: 252 y 253)
- _ Fabricación de Maquinaria y Equipo Mecánico (CNAE 2009:28)
- _ Maquinaria y Material Eléctrico (CNAE 2009. 27 excepto 275)
- _ Electrónica Industrial (CNAE 2009: 265 y 266)
- _ Material de transporte ferroviario y aeroespacial (CNAE 2009: 302 y 303)
- _ Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos (CNAE 325)

La complejidad de los productos que proporciona esta industria provoca que la actividad de fabricación esté asociada a una serie de servicios industriales que son imprescindibles para su puesta en explotación. Por ello, tradicionalmente los servicios de ingeniería, instalaciones y montajes son considerados como parte integrante del sector. De forma paralela al desarrollo de la industria de bienes de equipo, se articulan otros dos sectores conexos: sector servicios al medio ambiente y el sector de servicios tecnológicos avanzados.

ACCIÓN 42 : IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y TECNOLÓGICA DISPONIBLES Y DE LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL DEL SECTOR DE BIENES DE EQUIPO Y FOMENTO DE SU CAPACITACIÓN

Objetivo:

- ✓ Disponer de la cadena de valor del sector y promover su capacitación profesional

Actuaciones:

- Definir la cadena de valor del sector, con sus interacciones sobre los diferentes mercados y sus fases de demanda por sectores.
- Realizar un Mapa de la estructura empresarial existente en Extremadura (el número de empresas es de 190) y una definición de las capacidades disponibles así como la matriz productos-mercados donde actúan.
- Realizar un Mapa de la oferta técnica disponible en Extremadura: Grupos de investigación, Centros de Referencia Nacional, otros centros de formación, y Centros Tecnológicos con competencias en este sector.
- Realizar un mapa de las empresas de servicios avanzados que pueden prestar servicios al sector de bienes de equipo
- Desarrollo de servicios especializados en materia de servicios medioambientales de apoyo, servicios tecnológicos avanzados y servicios para plataformas de internacionalización
- Estudio del inventario de equipos de desarrollo propio actual y potencial de demanda del tejido industrial de Extremadura
- Realización de sesiones formativas en áreas críticas para el desarrollo del sector:
 - Know-how en tecnología de producto
 - Modelos organizativos flexibles
 - Nichos de mercado de valor añadido
 - Modelos para el desarrollo de alianzas estratégicas para especializarse en segmentos y áreas, etc.

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

ACCIÓN 43: IMPULSO DEL INTRAEMPENDIMIENTO SECTORIAL

Objetivo:

✓ Crear oferta de producción y creación de masa crítica en fórmulas de colaboración público-privada

Actuaciones:

- Análisis de viabilidad del desarrollo de una sociedad de producción y comercialización de los prototipos y productos finales, a partir de los análisis realizados.
- Evaluar la opción del desarrollo a través de un modelo de colaboración Pública-Privada de Producción y comercialización de prototipos.

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras

5.4- EJE 4: COMPETITIVIDAD CONTINUA

PROYECTO 4.1.-I+D+i NUEVOS PRODUCTOS

El diagnóstico incluido en el VI Plan Regional de I+D+i muestra una débil conexión en Extremadura entre el tejido empresarial y los generadores de conocimiento y tecnología, en especial entre las empresas y los organismos públicos del SECTI. Asimismo, destaca el bajo porcentaje del gasto en I+D+i llevado a cabo por el sector privado de la región. Para abordar estos déficits, el VI Plan pretende estimular el intercambio de conocimiento y la transferencia de tecnología para la resolución de retos concretos, aplicando el método científico, los recursos y las capacidades de los centros de investigación, que aportan a las soluciones fiabilidad y replicabilidad, y activar instrumentos que faciliten la incorporación de conocimiento y tecnología en las empresas extremeñas.

En este contexto una de las prioridades es incentivar la generación de nuevas líneas de investigación y el desarrollo de capacidades en nuevos dominios tecnológicos alineados con la RIS3 de Extremadura y con los retos socio-económicos de la región, entre ellos, la industrialización.

Para adecuar la oferta científico-tecnológica en I+D+i a las necesidades de las empresas extremeñas, con especial interés en las de carácter industrial. desde la Junta de Extremadura se pretende desarrollar una serie de actuaciones que se regirán por los siguientes principios de actuación:

- Fortalecer el tejido empresarial como motor de las inversiones en I+D+i, impulsando y promocionando actividades de I+D+i lideradas por las empresas;
- Potenciar que los grupos de investigación orienten sus líneas de investigación a proyectos colaborativos, que involucren de forma activa y participativa a las empresas;
- Fomentar la incorporación de las micropymes al proceso innovador;
- Desarrollar una cultura científica, tecnológica e innovadora en la sociedad extremeña, que difunda los resultados de I+D+i y promueva la colaboración entre los agentes del SECTI;
- Desarrollar instrumentos de participación público-privada que faciliten la conexión entre los centros generadores de conocimiento y el tejido productivo; • Impulsar la investigación y la innovación empresarial desde la demanda tecnológica de las Administraciones Públicas;
- Construir una nueva arquitectura empresarial apoyada en la creación y desarrollo de Empresas de Base Tecnológica;
- Impulsar la internacionalización de las innovaciones empresariales;
- Favorecer la valorización y la transferencia de los resultados de la investigación;
- Potenciar líneas de investigación entre los agentes del SECTI que favorezcan la aparición de segmentos empresariales emergentes

ACCIÓN 44: MÁS CONOCIMIENTO PARA EL SECTOR INDUSTRIAL

Objetivo:

✓ Alcanzar una mayor alineación entre las fuentes de generación de conocimiento de la comunidad autónoma y las necesidades del sector industrial.

Actuaciones:

Se incentivará desde la O4i la creación y/o consolidación de grupos de investigación del SECTI que en sus líneas de investigación se encuentre la generación de conocimiento y soluciones a los subsectores industriales presentes en Extremadura o en desarrollo.

La creación y consolidación se basará en la realización de las siguientes medidas:

- a) Realización de inventarios de grupos de investigación y líneas de investigación relacionados con la industria.
- b) Determinación de potencial mediante la financiación de planes estratégicos de los grupos existentes y potenciales. Planes que deben abordar:
 - Detección de necesidades
 - Valoración del estado competitivo según datos de mercados: regional, nacional, internacional. (Información de mercado, análisis de demanda, análisis de necesidades empresas "clientes", etc.)
 - Diagnóstico de potenciales resultados de valor para el sector industrial
 - Evaluación de tiempos y necesidades de recursos.
 - Identificación de potenciales vehículos de transferencia al mercado (venta patentes, contratos de servicios a empresas clientes, creación de spin-off, etc.)
- c) Establecimiento de programas de objetivos a lograr, mediante convenios o contratos programas, y tipología según fase de cadena de valor para cada grupo de investigación.
- d) Se llevarán a cabo diagnósticos de las necesidades industriales que permitan orientar las líneas de conocimiento y apoyo que necesita el sector industrial, siempre en línea con las áreas de especialización de la Estrategia de Especialización Inteligente de Extremadura.

La participación de los grupos nuevos de investigación o a consolidar que participen en este programa será bonificada en los criterios de valoración de los instrumentos (o modalidades de participación) del VI PRI en los que puedan participar.

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

ACCIÓN 45: MEJOR ACCESO DE LA INDUSTRIA AL CONOCIMIENTO E INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA

Objetivo:

✓ Conseguir de manera definitiva la colaboración constante entre las empresas industriales mediante la dedicación de recursos específicos

Actuaciones:

1. Se potenciará a través de O4i los mecanismos de conexión de la empresa industrial con los centros generadores de conocimiento, con los centros de formación profesional- en particular los Centros de Referencia Nacional-, y con las infraestructuras científicas regionales, nacionales o internacionales mediante la creación de puntos de contacto por subsectores industriales en los centros generadores de conocimiento del SECTI, puntos de contacto que trabajen de manera proactiva (boletines, charlas, demostraciones tecnológicas...) por conocer las necesidades de los subsectores y generar las conexiones regionales, nacionales o internacionales precisas para darles cobertura, en especial se potenciará su presencia en plataformas tecnológicas y agrupaciones empresariales innovadoras (o clúster).

Para ello se utilizará el instrumento de fortalecimiento de los Centros de I+D+I del SECTI, dotándolos de financiación para la realización de estas actividades en red previa definición de un plan estratégico de actuación en el subsector objetivo.

2. Se realizará y mantendrá actualizada una catalogación de los servicios y áreas de conocimiento de los centros del SECTI por cada uno de los subsectores industriales con el objeto de que sirvan de instrumento para los puntos de contacto del subsector

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

ACCIÓN 46: MEJORAR LAS CAPACIDADES INTERNAS DE INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES

Objetivo:

✓ Promover la adquisición por parte de las empresas del sector industrial de las capacidades que permitan incorporar la innovación a su estrategia

Actuaciones:

1. Se incentivará la incorporación de investigadores, tecnólogos y/o gestores de la innovación a las empresas industriales potenciando los perfiles tecnológicos (p.ej.: ingenieros, tecnólogos, etc.).
2. Se trabajará por incorporar a los currículos formativos de la FP y titulaciones universitarias técnicas las competencias de gestión de la innovación necesarias para que pueda servir de revulsivo a la innovación en la industria.

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras

Consejería de Educación y Empleo

ACCIÓN 47: INTENSIFICAR APOYO PARA EL ÉXITO DE PROYECTOS

Objetivo:

✓ Acompañar a las empresas del sector industrial en toda la vida del proyecto desde su conceptualización hasta la llegada al mercado, para alcanzar mayor éxito en el retorno de la inversión pública

Actuaciones:

Se mejorará el seguimiento de los proyectos para lo cual se transformará el seguimiento administrativo actual en un asesoramiento técnico especializado que permita ayudar a la empresa industrial a alcanzar el éxito en su proyecto y beneficiarse de posibles sinergias con el resto de agentes del SECTI.

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

ACCIÓN 48: FACILITAR ACCESO A LA FINANCIACION PARA LA I+D+I

Objetivo:

✓ Facilitar la llegada de las innovaciones al mercado mediante la puesta a disposición del sector empresarial industrial de instrumentos financieros (públicos o privados) compatibles con el marco de ayudas de la UE.

Actuaciones:

A través de la unidad de financiación a la I+D+i creada en Extremadura Avante se facilitará el acceso a la financiación de riesgo para la investigación e innovación de la PYME industrial mediante instrumentos que cubran las necesidades de capital necesarias para llevar los resultados de I+D al mercado. Fundamentalmente, créditos/préstamo o acceso a financiación de capital riesgo (p.ej.: Línea Avante Directo, Línea ICO Fondo Tecnológico).

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras

PROYECTO 4.2.-INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL

La economía regional ha conseguido aumentar sus tasas exportadoras en la práctica totalidad de sectores a lo largo de los últimos años, en paralelo a la línea seguida por parte del tejido empresarial nacional. No obstante, aún sigue habiendo una brecha muy importante entre ambas economías. Las tasas de internacionalización del sector industrial son claves para aumentar la apertura exterior de la economía extremeña.

Se han realizado numerosas actividades dirigidas a fomentar el comercio internacional por parte del tejido empresarial de Extremadura, y será necesaria la adopción de medidas más especializadas que permitan contribuir al aumento de las oportunidades de internacionalización del tejido industrial manufacturero de Extremadura.

El desarrollo de este proyecto se realizará en coordinación con el Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Extremeña 2017/2020 por lo que los instrumentos que se emplearán para potenciar la internacionalización de la industria extremeña tendrán como base los planteados en dicho Plan.

En este sentido el referido Plan pretende impulsar la internacionalización de la economía y las empresas extremeñas para contribuir al desarrollo de la región y a la creación de empleo de calidad. Este Plan tiene entre sus objetivos:

- Incrementar la actividad exportadora de la economía extremeña
- Aumentar y diversificar la base exportadora empresarial
- Consolidar y diversificar mercados y sectores estratégicos
- Orientar las políticas regionales de competitividad hacia la internacionalización
- Mejorar la cualificación en internacionalización
- Atraer más inversión extranjera

De igual manera entre sus actuaciones está prevista la celebración de un Foro de Internacionalización como un espacio de encuentro entre instituciones y empresas para compartir experiencias, conocer tendencias y soluciones que faciliten la internacionalización de las empresas extremeñas. En dicho Foro tendrán una presencia preeminente las empresas industriales.

ACCIÓN 49: CREACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO DIRIGIDO A POTENCIAR LA PRESENCIA INTERNACIONAL DEL SECTOR

Objetivo:

✓ Mantener reuniones con un grupo de empresas representativas de los 15 subsectores que integran la industria manufacturera regional, con el objeto de conocer directamente sus problemas a la hora de internacionalizarse, para diseñar medidas y herramientas específicas para ellas, que complementen las ya previstas en la presente estrategia, definir actuaciones y calendarios de las mismas.

Actuaciones:

Propuesta de perfil de empresas que deberían formar parte de este grupo de trabajo:

- Empresas con experiencia y/o alto grado de especialización
- Empresas cuyos productos sean de alto valor añadido
- Empresas exportadoras o con potencial de exportación
- Empresas que apuesten por la innovación de mercados.

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras

Extremadura AVANTE

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

ACCIÓN 50: PROMOCIÓN DE SUBSECTORES DE POTENCIAL EXPORTADOR EN CADENAS DE VALOR.

Objetivo:

✓ Identificar oportunidades de internacionalización de cadenas de valor de sectores industriales

Actuaciones:

- Identificar cadenas de valor de los sectores industriales con potencial exportador.
- Creación de Matrices de Potencial Exportador por Subsectores.
- Identificar las empresas que están operando en las fases de la cadena de valor.
- Focalizar en estos sectores el trabajo de detección de oportunidades en el extranjero
- Desarrollo de un programa específico de incorporación de empresas a los servicios de Avante internacionalización.

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras

Extremadura AVANTE

ACCIÓN 51 : COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Objetivo:

✓ Apoyar a las empresas industriales en la explotación internacional de los resultados de I+D+I.

Actuaciones:

Para aquellas empresas industriales cuyos resultados de proyectos de I+D+I, ~~en desarrollo o ya finalizados~~, puedan ser explotados comercialmente en mercados internacionales se pondrán a su disposición servicios avanzados de consultoría especializados en la comercialización internacional de tecnologías cara a aumentar la probabilidad de éxito de dicha explotación.

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

ACCIÓN 52: CAPTACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS
<p>Objetivo:</p> <p>✓ El sector industrial extremeño está compuesto por multitud de pymes, que no acceden a los programas de ayuda a la internacionalización, con las que no se trabaja habitualmente y que hay que “descubrir” para ayudar en su iniciación a la internacionalización.</p>
<p>Actuaciones:</p> <p>Para ello se contará con distintas herramientas que nos faciliten la detección de estas empresas:</p> <ul style="list-style-type: none">• AEDL• Subcontratación de consultoras especializadas en tejido económico regional que realicen diagnósticos de empresas industriales con las que no se trabaja habitualmente para que puedan iniciar su proceso de internacionalización.• Clúster Metalmecánico, Envase y Embalaje, Textil y de la Energía
<p>Organismos Responsables:</p> <p>Consejería de Economía e Infraestructuras Extremadura AVANTE</p>

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

ACCIÓN 53: DIFUSIÓN DE LAS LÍNEAS DE TRABAJO Y FINANCIACIÓN YA EXISTENTES
Objetivo: ✓ Priorizar la presencia del tejido industrial en las actuaciones promovidas desde la Administración regional en el desarrollo del Plan de Internacionalización de la economía extremeña 2017/2020, dado la significativa correlación de los resultados del sector industrial manufacturero en el ámbito exterior con la evolución del peso de las exportaciones globales sobre el PIB.
Actuaciones: PROMOCIÓN: <ul style="list-style-type: none">• Misiones comerciales directas e Inversas específicas ya existentes• Participación en ferias específicas para el sector• Jornadas de oportunidades de negocio específicas para el sector• Identificación e Incorporación de empresas para ayudarlas en los pasos previos a la participación a los Planes de Ayuda (PIMEX, Plan de Consolidación, Programa COMPITE, Programa CONQUISTA, Consorcios y licitación internacional) FORMACIÓN: <ul style="list-style-type: none">• Seminarios específicos para el sector industrial.
Organismos Responsables: Consejería de Economía e Infraestructuras Extremadura AVANTE

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

ACCIÓN 54: DESARROLLO DE e-MARKETS INDUSTRIALES
Objetivo: ✓ Poner a disposición de las empresas regionales las oportunidades y claves que se abren a partir del desarrollo de los e-markets industriales a nivel global
Actuaciones: Los mercados electrónicos tienen un enorme potencial como canal alternativo de negocios y marketing y ofrecen numerosos beneficios a todos los participantes en las operaciones comerciales, independientemente de su tamaño y del sector productivo. Por ello se actuará mediante: Desarrollo de línea específica especializada en e-markets industriales en colaboración con ICEX. Realización de presentaciones específicas para el sector industrial Realización de sesiones formativas
Organismos Responsables: Consejería de Economía e Infraestructuras

PROYECTO 4.3.-TALENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL

La Estrategia de Especialización Inteligente establece el marco de la transformación industrial de Extremadura mediante el desarrollo y consolidación de la industria actual y la atracción de inversión externa, siendo necesario para ello impulsar el talento en Extremadura; es decir, disponer de un amplio número de personas altamente cualificadas en las áreas de conocimiento industriales.

El sector industrial viene manifestando que la oferta del sistema educativo no se adecúa a sus necesidades y que, a pesar de la población desempleada existente, en muchas ocasiones encuentra dificultades para cubrir los puestos con los profesionales adecuados: ingenieros, científicos y gestores. Esto conlleva una baja valoración del sistema universitario y de FP, principalmente. Por ello el sector industrial reclama una mayor coordinación entre el sector privado y las administraciones para mejorar tanto el nivel como la adaptación de las capacidades de los alumnos/as egresados/as a las necesidades reales del sector.

Pero también es paradójico que a pesar de reconocerse internacionalmente la importancia de la formación continua en la obtención de un mejor desempeño industrial y un mayor bienestar; las empresas del sector industrial invierten en formación continua menos que lo hacen los países más avanzados. Como ejemplo en 2016 solamente el 18% de las empresas del sector industrial de Extremadura participaron en la formación bonificada por debajo del nivel de participación a nivel nacional que llegó al 22%.

Por ello es necesario que, tanto el sector empresarial industrial extremeño asuma su responsabilidad en el impulso de la formación continua, como que las administraciones públicas establezcan los mecanismos de coordinación necesarios para ofrecer una oferta formativa que permita disponer de personas cualificadas y de interés para el sector industrial.

En especial debe desarrollarse en las personas las competencias necesarias para la modernización, innovación, gestión y comercialización, sobre todo en mercados internacionales, así como las nuevas competencias que se requieren para aprovechar las oportunidades que constituyen el patrón de especialización de inteligente de Extremadura (Energías Limpias, Turismo, TIC, Agroalimentación y Salud) abarcando para ello los dominios científicos y tecnológicos asociados; especialmente las personas desempleadas que deberán someterse a un profundo reciclaje profesional y que podrán encontrar en estas áreas oportunidades para emprender.

ACCIÓN 55: OFERTA FORMATIVA QUE RESPONDA A LA EVOLUCIÓN DE LA NECESIDADES DEL SECTOR INDUSTRIAL

Objetivo:

✓ Establecer mecanismos de coordinación entre el sector industrial y entidades responsables de la planificación formativa profesional (reglada y continua) que permita responder a las necesidades del sector y a las personas ocupadas en el mismo, en el marco del modelo socioeconómico sostenible de Extremadura.

Actuaciones:

La planificación de la oferta formativa (FP, Formación para el Empleo y Universidad) que realizan las entidades competentes tendrá en cuenta, de manera continuada, las necesidades industriales. Para ello se actuará a dos niveles:

1º Nivel macro: en el marco de la Comisión para la Gobernanza de la Formación para el Empleo se creará una comisión mixta entre las Consejerías competentes en educación reglada, formación para personas ocupadas, empresa e industria así como la universidad, centros tecnológicos, empresas innovadoras y los agentes económicos y sociales más representativos que permita incorporar a los planes educativos y formativos la visión de la industria; contando para ello con las aportaciones de los miembros de la comisión mixta o la realización de estudios específicos de necesidades formativas del sector, prospectiva industrial y posibilidades de optimización de los recursos de las distintas vías de formación profesional.

2º Nivel micro, a nivel de centros con importante presencia de FP, donde se potencie la relación con la empresa a través de agentes que, entre otras funciones y a similitud de las Oficinas de Transferencia de los Resultados de la Investigación de la Universidad, puedan vincular a los centros de FP con el sector industrial del territorio, centros tecnológicos y universidades; y que a su vez puedan realizar propuestas a la comisión mixta.

Como resultado de esta coordinación el mapa de la oferta de Formación Profesional (FP, Plan Formación para el Empleo y Programas de Aprendizaje Dual) dará respuesta a las necesidades que plantee la evolución del sector industrial y los nuevos sectores de oportunidad identificados en la estrategia de especialización inteligente, incrementándose la oferta de plazas en función de la demanda que se vaya generando.

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras

Consejería de Educación y Empleo

ACCIÓN 56 : VALORACIÓN SOCIAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Objetivo:

✓ Establecer en la sociedad extremeña una visión común de la formación profesional -reglada y ocupacional-, como un elemento de alto valor para el desarrollo industrial de Extremadura y la creación de empleo, así como establecer los mecanismos adecuados por la Administración para el reconocimiento de los profesionales implicados en la formación profesional.

Actuaciones:

La formación profesional, a pesar que hace unos años era identificada como una segunda opción e incluso como una vía de escape para alumnos con rendimientos escolares bajos, en la actualidad desde la Junta de Extremadura se están desarrollando medidas de impulso para situar a la formación profesional como una de las herramientas clave en el desarrollo del capital humano de Extremadura.

Como apoyo a este impulso, desde la Junta de Extremadura se promoverán campañas de sensibilización y puesta en valor de la Formación Profesional dirigidas tanto a la sociedad en general como a los/as alumnos/as de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Las actividades previstas consistirán en:

1. Visitas de los alumnos de 3º y 4º ESO a los centros de FP con el objeto de conocer la oferta.
2. La realización de actividades de orientación a FP para alumnos de 3º y 4º ESO dentro de los planes formativos anuales de los centros de ESO.
3. La realización de campañas anuales de comunicación de puesta en valor de la FP coincidente con los periodos de matriculación.
4. La utilización de casos de éxito en egresados de FP para su comunicación.
5. Medidas para el reconocimiento e incentivo de la labor docente de los profesionales de FP

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras

Consejería de Educación y Empleo

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

ACCIÓN 57: ACREDITACIÓN DE PROFESIONALIDAD DESDE LA EXPERIENCIA. INCORPORACIÓN DE RECIÉN TITULADOS AL SECTOR INDUSTRIAL

Objetivo:

- ✓ Mejorar la cualificación de los trabajadores del sector industrial de Extremadura impulsando el uso de la acreditación de experiencia para obtener certificados de profesionalidad.
- ✓ Promover la incorporación de jóvenes al sector industrial mediante incentivos para su contratación

Actuaciones:

- La Junta de Extremadura impulsará el conocimiento por parte de los trabajadores/as, de la posibilidad de obtener los certificados de profesionalidad mediante la acreditación de experiencia; especialmente en los trabajadores/as de los sectores más afectados por la crisis como medio para tras el reconocimiento poder optar a certificados de profesionalidad de mayor nivel. Para ello se divulgarán a las nuevas personas desempleadas y se incluirán en los programas de orientación del SEXPE las herramientas necesarias para identificar e incentivar estos reconocimientos.
- Se mantendrán las subvenciones para el fomento de la contratación en prácticas y su transformación en contratación indefinida de personas jóvenes con titulación en la Comunidad Autónoma de Extremadura

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras

Consejería de Educación y Empleo

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

ACCIÓN 58: INCORPORACIÓN DE RECIÉN TITULADOS AL SECTOR INDUSTRIAL

Objetivo:

- ✓ Facilitar el tránsito de los egresados de FP y universidad al sector industrial regional.

Actuaciones:

Con el objeto de facilitar el tránsito de los egresados de FP y carreras técnicas al sector industrial de Extremadura, se tomarán las siguientes medidas:

- En las carreras técnicas se potenciará la realización de proyectos fin de carrera con aplicación directa en áreas innovadoras para las empresas industriales.
- Para incentivar en el lado empresarial la incorporación de alumnos/as en prácticas se promoverá la asociación de las mismas para el acceso de las empresas a servicios avanzados de consultoría recogidos en la acción de I+D+I Industrial para una optimización del aprendizaje del alumno/a y su aportación de valor a la empresa.
- Asimismo se promoverá la incorporación a la Oficina de Transferencia de los Resultados de investigación de la Universidad de Extremadura de un procedimiento de revisión de los proyectos fin de y trabajos de doctorado, con el objeto de identificar valor protegible e inventariar ideas para impulso de iniciativas de industriales innovadoras.

Este procedimiento conllevará la necesidad de que al realizar la entrega de proyectos y trabajos, el alumno entregue un resumen ejecutivo que debe ser remitido a la Oficina de Transferencia de los Resultados de Investigación; la cual deberá emitir informe sobre grado de protección o posibilidad de explotación por el sector industrial. Además la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación mantendrá un catálogo electrónico de dichos resúmenes e informes; incorporándolo a sus actividades de promoción de la transferencia de conocimiento.

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras

Consejería de Educación y Empleo

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

ACCIÓN 59: DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DUAL
<p>Objetivo:</p> <p>✓ Incorporar programas de manera continua y creciente en el tiempo al mapa de la formación profesional dual como medio para una mejor adaptación de la formación a las necesidades del tejido industrial y mejorar la empleabilidad de los nuevos profesionales, estableciendo mecanismos que aseguren una calidad y un control sobre estos programas</p>
<p>Actuaciones:</p> <p>Con el Real Decreto 1529/2012 se desarrolla en España el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de formación profesional dual.</p> <p>De manera adicional con el objetivo de llevar la formación dual más allá de la formación reglada a la formación para la inserción laboral de desempleados se han desarrollado en Extremadura los programas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Programa de Formación Profesional Dual que alterna el aprendizaje y la cualificación con el trabajo efectivo para permitir la inserción a través de la profesionalización y adquisición de experiencia de los participantes en actividades de utilidad pública o interés social, más una etapa complementaria de prácticas no laborales en empresas.• Programa "Escuelas Profesionales" que se configuran como una política activa de empleo con la que se persigue mejorar las posibilidades de inserción laboral y cualificación profesional de las personas desempleadas e inscritas en el SEXPE, mediante actuaciones integradas de empleo y formación especialmente vinculadas al cambio del modelo productivo y a los requerimientos de las actividades económicas emergentes y/o con potencial en la generación de empleo. <p>Durante la vigencia de ésta estrategia se realizará la evaluación de estas iniciativas y se seguirán realizando las nuevas convocatorias. Convocatorias en las que se revisarán el grado de prioridad de áreas profesionales para conceder la mayor prioridad a aquellas relacionadas con las áreas de especialización inteligente de Extremadura y las demandas por los Sectores industriales estratégicos; también se potenciará el acceso de las agrupaciones de pymes industriales a estos programas.</p>
<p>Organismos Responsables:</p> <p>Consejería de Economía e Infraestructuras</p> <p>Consejería de Educación y Empleo</p>

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

ACCIÓN 60 : IDIOMAS PARA EL CRECIMIENTO INDUSTRIAL
Objetivo: ✓ Mejorar las competencias lingüísticas de los profesionales para facilitar la integración de las empresas del sector en cadenas de valor internacionales
Actuaciones: La globalización de la economía no sólo está afectando a la comercialización sino que es necesaria para la modernización tecnológica y la innovación empresarial, afectando cada día más a cualquiera de los trabajadores/as. Por ello es necesario intensificar el esfuerzo de la adquisición de competencias lingüísticas en inglés mediante la incorporación de la exigencia de que los egresados en FP de grado superior y universitarios, alcancen respectivamente un nivel de A2 y B2 según Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
Organismos Responsables: Consejería de Economía e Infraestructuras Consejería de Educación y Empleo

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

ACCIÓN 61: FORMACIÓN CONTINUA PARA EL RECICLAJE, MEJORA DE LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DE EXTREMADURA

Objetivo:

✓ Impulsar y apoyar la formación continua en el sector industrial como medio para la transformación industrial y mejora competitiva del sector a través de los profesionales que trabajan en ella.

Actuaciones:

La Junta de Extremadura impulsará una orientación más eficiente de las ayudas a los planes de sectoriales de formación continua.

Para ello las ayudas seguirán recogiendo criterios de valoración en los que se vean favorecidos aquellos planes que estén basados en estudios de necesidades previas que cuente con la opinión directa del sector y que cuenten con una evaluación a su finalización.

Igualmente se beneficiarán de una mayor puntuación total aquellos planes sectoriales dirigidos a la consecución de las nuevas competencias que emanan de la Estrategia de Especialización Inteligente de Extremadura.

La Junta de Extremadura pondrá en marcha un nuevo plan de formación de dirección de empresas industriales que incidan en la mejora de las competencias necesarias para la modernización, innovación, gestión y comercialización en mandos y directivos de las empresas industriales de Extremadura

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras

Consejería de Educación y Empleo

5.5.-EJE 5: ADMINISTRACIÓN PROACTIVA

PROYECTO 5.1. TRAMITACIÓN EFICIENTE

Con la entrada en vigor de la *Ley 11/2007*, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, se establece el derecho de la ciudadanía a relacionarse con la Administración por medios electrónicos. La Comunidad Autónoma de Extremadura atiende este derecho a través de su Sede Electrónica que es única para la Administración de la Comunidad Autónoma, así como para sus Organismos Públicos vinculados o dependientes de la misma, según lo establecido en el *Decreto 75/2010*, de 18 de marzo y su modificación por el Decreto 180/2012, de 7 de septiembre.

Con el objetivo de materializar el derecho de la ciudadanía, teniendo en cuenta el funcionamiento de la propia administración, se instaure la tramitación telemática en todos los trámites que tengan que ver con el ámbito de la Empresa y la Industria en Extremadura. Por su parte, el artículo 39, apartado 2, del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura reformado por la *Ley Orgánica 1/2011*, de 28 de enero, consagra la tramitación electrónica y la simplificación⁷ de los procedimientos como valores esenciales del principio de calidad en la prestación de los servicios públicos, al establecer como medida de buena administración la adaptación de procedimientos generales para dar celeridad y transparencia a la tramitación administrativa, para extender las relaciones interadministrativas y con los ciudadanos por medios telemáticos y para la simplificación de los trámites.

En este contexto, la Administración Pública debe facilitar, favorecer y apoyar la creación de empresas así como su posterior consolidación, no poniendo trabas administrativas así como teniendo definidos los procedimientos de forma interna y de cara al ciudadano. Con este objetivo se puso en marcha el Observatorio para la Simplificación administrativa, regulado por Decreto 2/2016, de 12 de enero, que tiene como finalidad el estudio y análisis permanente de los procedimientos y trámites aplicables a la creación y consolidación de empresas en el seno de la Comunidad Autónoma de Extremadura así como elaborar propuestas para la simplificación administrativa y la eliminación de trabas burocráticas en dicha material.

Según el estudio regional *Doing Business*, Extremadura ocupa el quinto lugar a nivel nacional con más posibilidades para realizar negocios. Con este escenario, y teniendo en cuenta las Leyes y Decretos mencionados anteriormente se plantean los siguientes programas.

⁷ La simplificación administrativa se entiende como el conjunto de acciones de análisis, identificación, clasificación y rediseño realizadas sobre los procedimientos administrativos que tienen por objeto reducir o eliminar fases, documentos, requisitos, trámites y tiempos, con la finalidad de agilizarlos y optimizarlos para, por extensión, mejorar con ello la prestación de los servicios públicos

ACCIÓN 62: GARANTIZAR LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Objetivo:

✓ Materializar el derecho de la ciudadanía a instaurar la tramitación telemática en todos los trámites que tengan que ver con el ámbito de la empresa y la industria en Extremadura.

Actuaciones:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos y servicios públicos establece la obligación de que los procedimientos administrativos que afecten a los ciudadanos se tramiten electrónicamente. Por su parte, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas desarrolla la generalización de la utilización de los medios electrónicos en el procedimiento administrativo común que se concreta en aspectos como la comunicación por vía electrónica entre los interesados y las Administraciones que se configura como un derecho y, en algunos casos, como una obligación; la utilización de medios electrónicos por las Administraciones en la tramitación de los procedimientos; y el establecimiento de un nuevo régimen de notificaciones electrónicas.

Asimismo, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público incide en el funcionamiento electrónico del sector público indicando que la utilización de medios electrónicos ha de ser lo habitual, así como la firma y sedes electrónicas, el intercambio electrónico de datos en entornos cerrados de comunicación y la actuación administrativa automatizada. Se establece asimismo la obligación de que las AA.PP. se relacionen entre sí por medios electrónicos, y se contempla como nuevo principio de actuación la interoperabilidad de los medios electrónicos y sistemas y la prestación conjunta de servicios a los ciudadanos.

En esta línea se identifican los siguientes procedimientos, como prioritarios para la creación de empresas industriales:

• CREACIÓN DE EMPRESAS:

✓ Potenciación de la utilización del CIRCE (Centro de Información y Red de Creación de Empresas) y su complementariedad con los servicios ofrecidos por la red de puntos de acompañamiento empresarial de la región (PAE's)

✓ Documentación necesaria: DNI socio/s, tarjeta seguridad social trabajadores (en su caso), Epígrafe, datos personales socios, domicilio de la empresa y de la actividad, porcentajes participación, Justificantes de pagos de la denominación social, licencia apertura, contrato de los trabajadores (en su caso), justificante pago registro mercantil central, etc.

• ACCESO A SUBVENCIONES:

• Presentación de solicitudes, Memorias, DNI, CIF, Escrituras de constitución, Estatutos y Modificación, alta terceros, acreditación cumplimiento obligaciones tributarias, etc.

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras

Consejería de Educación y Empleo

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

ACCIÓN 63: IDENTIFICAR Y MEDIR LAS CARGAS ADMINISTRATIVAS Y SUS POSIBILIDADES DE REDUCCIÓN
<p>Objetivo:</p> <p>✓ Dar celeridad y transparencia a la tramitación administrativa y extender las relaciones interadministrativas y con la ciudadanía por medios telemáticos y para la simplificación de los trámites. Dando así cumplimiento a los preceptos establecidos en la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado y su desarrollo a través del "Plan de racionalización normativa" que permita ejecutar medidas dirigidas a la aplicación de los principios de simplificación y calidad. .</p>
<p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• A través del Observatorio de Simplificación administrativa se están identificando procedimientos claves con el objetivo de proceder, dentro de lo posible, a reducir las cargas administrativas que atañen al sector empresarial e industrial.• Racionalización de los procedimientos administrativos para simplificar y mejorar la eficiencia administrativa.• Desarrollo y puesta en marcha del proyecto AGILE para la gestión integral de los procedimientos administrativos en materia de industria.
<p>Organismos Responsables:</p> <p>Consejería de Economía e Infraestructuras</p> <p>Consejería de Educación y Empleo</p> <p>Consejería de Hacienda y Administración Pública</p> <p>Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio</p>

PROYECTO 5.2.- GOBERNANZA Y EVALUACIÓN

Dentro de la gobernanza seguida por la Junta de Extremadura, teniendo en cuenta la necesidad de contar con una interacción permanente, ágil y directa con los agentes sociales y económicos más representativos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se establece la creación un Comité de Seguimiento y Evaluación que actuará como grupo consultivo en el proceso de planificación y evaluación de la estrategia industrial. Este Comité estará dinamizado desde la Consejería de Economía e Infraestructuras. Se prevé de este modo que este Comité pueda actuar como un componente relevante en la Evaluación de la Política Pública que supone la presente Estrategia Industrial.

La finalidad de la evaluación es ser útil no solo a los decisores y gestores públicos, sino sobre todo a las empresas del sector industrial y, en general, a toda la ciudadanía. Con este fin se dará participación a los grupos políticos con representación parlamentaria en el seguimiento de esta Estrategia, a través de comparecencias en la Comisión parlamentaria correspondiente para informar y debatir sobre el desarrollo y los resultados de la misma.

En esa línea de utilidad, se pretende exponer desde una perspectiva lo más directa y práctica posible todo lo necesario para comenzar un camino de evaluación integral y continuo a través de la determinación de una serie amplia de indicadores que faciliten información continua y veraz, ex ante y ex post, de los resultados que se vayan consiguiendo.

ACCIÓN 64: CREACIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Objetivo:

✓ Crear un Comité de Seguimiento y Evaluación que participe en el proceso de planificación y evaluación de la Estrategia Industrial.

Actuaciones:

El Comité de Seguimiento y Evaluación estará compuesto por tres representantes de la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura y dos representantes de cada uno de los agentes económicos y sociales más representativos (Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras y Confederación Regional Empresarial de Extremadura).

El comité, que tendrá carácter consultivo, se reunirá al menos una vez al año, bajo la presidencia del titular de la Consejería de Economía e Infraestructuras o persona en quien delegue.

A través de este Comité de Seguimiento y Evaluación, los representantes de los agentes económicos y sociales recibirán información sobre el desarrollo de las medidas y sus resultados, con el objetivo de evaluar la aplicación de la Estrategia. En ANEXO 1 se define una batería de indicadores que deben dar soporte a dicha evaluación.

Para dar respuesta a las necesidades que se vayan poniendo de manifiesto a lo largo del desarrollo de la Estrategia, los miembros del Comité podrán proponer la modificación de determinadas medidas o la adopción de otras nuevas, siempre que se ajusten a los objetivos de la misma. También podrán aportar informes técnicos y proponer la realización de estudios de diagnóstico que faciliten un mayor conocimiento de la situación y evolución del sector industrial en Extremadura.

Cualquiera de los agentes sociales representados podrá instar a la Junta de Extremadura la convocatoria extraordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación cuando existan razones que así lo justifiquen y haya transcurrido un mínimo de 3 meses desde la anterior reunión del Comité.

Organismos Responsables:

Consejería de Economía e Infraestructuras

Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

ACCIÓN 65: PERSPECTIVA DE GÉNERO
Objetivo: ✓ Impulsar en el sector industrial la presencia de mujeres en condiciones de igualdad en línea con las recomendaciones de la Comisión Europea
Actuaciones: El desarrollo reglamentario de las medidas previstas en esta Estrategia Industrial tendrá en cuenta la perspectiva de género, en particular aquellas que favorezcan y faciliten la creación de empleo para las mujeres en este sector en el que están subrepresentadas. El resultado de estas acciones será analizado por el Comité de Seguimiento y Evaluación.
Organismos Responsables: Consejería de Economía e Infraestructuras

Capítulo 6

Cuadro Financiero

En la tabla siguiente se pueden identificar los recursos económicos (en euros) destinados a la misma, según ejes y carácter público o privado de los mismos:

Ejes	Recursos Económicos de Carácter Público	Recursos Económicos de Carácter Privado	TOTALES
1. Atraer y generar inversión	10.913.000	400.000.000	410.913.000
2. Inversiones rentables y eficiencia operacional	207.404.900	453.877.300	661.282.200
3. Ganar dimensión y favorecer economías de escala	239.596.800	6.750.000	246.426.800
4. Competitividad continua	42.630.000	1.605.000	44.235.000
5. Administración proactiva	7.503.200		7.503.200
RECURSOS TOTALES	508.059.900	862.232.300	1.370.292.200

ANEXO 1

Indicadores de Seguimiento

De forma complementaria a la evaluación de los objetivos cuantitativos definidos en el Capítulo 5, el seguimiento de la Estrategia se estructura a través de dos tipos de indicadores que podrán ser modificados y ampliados en el seno del Comité de Seguimiento y Evaluación:

1. Indicadores estadísticos generales: recogen la tendencia general del sector industrial en Extremadura:

- PIB del sector industrial
- Índice de Producción Industrial
- Índice de entrada de pedidos en la industria
- Índice de cifra de negocios empresarial
- Estadística estructural de empresas: sector industrial
- Empresas del sector industrial (DIRCE)
- Encuesta industrial de productos
- Actividad, ocupación y desempleo del sector Industrial
- Seguridad Social: Empresas inscritas en la seguridad social, trabajadores afiliados, afiliación global del sector industrial.
- Comercio exterior del sector industrial
- Inversión extranjera en Extremadura en el sector industrial

2.- Indicadores de realización: exponen las acciones programadas en cada eje de actuación y se calculan en unidades materiales o económicas, permitiendo conocer el grado de cumplimiento, los recursos económicos destinados, y



Actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura

En prueba de conformidad, las partes firman la actualización de la Estrategia Industrial de Extremadura por cuadruplicado ejemplar en Mérida, a 20 de abril de 2018.

Fdo. D. Guillermo Fernández Vara
Presidente
Junta de Extremadura

Fdo. D^a. Encarna Chacón Belmonte
Secretaria General
Comisiones Obreras de Extremadura

Fdo. D^a. Patrocinio Sánchez Escobar
Secretaria General
Unión General de Trabajadores de Extremadura

Fdo. D. Fco. Javier Peinado Rodríguez
Secretario General
Confederación Regional Empresarial Extremeña

**ACTUALIZACIÓN DE LA
ESTRATEGIA INDUSTRIAL DE
EXTREMADURA**